

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2023



Acto central Fiestas colegiales. Paraninfo de la Universidad de Salamanca

**ILUSTRE COLEGIO PROVINCIAL DE
ABOGADOS DE SALAMANCA**

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2023

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS
DE SALAMANCA



COLEGIO DE
ABOGADOS
DE SALAMANCA

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2023

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS
DE SALAMANCA

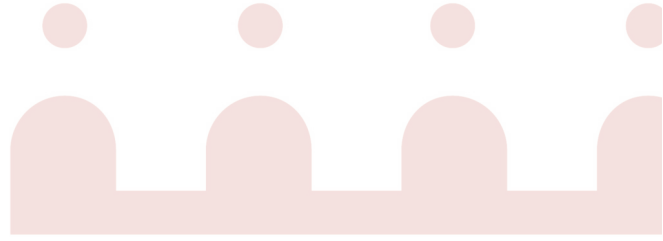
1. Introducción
2. Juntas Generales y Juntas de Gobierno
3. Fundación Torre del Clavero
4. Servicios Colegiales:
 - a) Censo Colegial.
 - b) Servicio de Togas.
 - c) Fotocopias.
 - d) Pases a Prisión, Punto de Información catastral.
 - e) Expedientes de Nacionalidad.
 - f) Comunicaciones y circulares.
 - g) Cafetería.
 - h) Artículos promocionales.
 - i) Protección de datos.
 - j) Informática, Tecnología y Firma Electrónica.
 - k) Biblioteca.
5. Instalaciones Colegiales.
6. Personal.
7. Comisiones Ordinarias:
 - a) Comisión de Honorarios.
 - b) Comisión de Deontología.
 - c) Comisión de Igualdad.
 - d) Comisión de Turno de Oficio, Asistencia Jurídica Gratuita y Servicio de Orientación Jurídica.
 - e) Comisión de Formación.
 - f) Comisión CIR.
8. Servicios de Asistencia y Orientación en Sectores Específicos mediante convenios de colaboración.
9. Secciones Colegiales.
10. Otras Actividades.
11. Asistencia a Congresos, Jornadas y Reuniones.
12. Escuela de Práctica Jurídica.
13. Corte de Arbitraje.
14. Mutualidad
15. Agrupación Abogacía Joven.
16. Liquidación Presupuestaria.

Depósito LEGAL: S. 348-2007

ISSN: 2952-4059

Impresión y encuadernación: **La gótica digital**

Salamanca, 2024



1

INTRODUCCIÓN

Este año que dejamos atrás finaliza con una vuelta a la normalidad, progresiva y paulatina, en el día a día de nuestro trabajo, superando poco a poco los retrasos y suspensiones de juicios y otros actos procesales. Año marcado por unas elecciones anticipadas y con numerosas modificaciones legislativas que, sin duda, afectarán a nuestro quehacer diario.

Seguimos luchando desde los Colegios y Consejos de la Abogacía para dignificar el Turno de Oficio, no solo a nivel retributivo, sino con otras muchas reivindicaciones como el establecimiento de guardias de disponibilidad en todos los partidos judiciales y todos los días del año, asignación de un letrado para violencia de género y doméstica, en cada uno de ellos, abono de los gastos de desplazamiento. Asimismo, el abono en todo caso de las actuaciones letradas por nombramiento judicial, al margen de la cumplimentación del expediente, al igual que el abono de todas las guardias de extranjería y la prestación del Servicio de Orientación y Asistencia Jurídico Penitenciaria, y la fijación de criterios suficientes, equilibrados y sostenibles para la financiación de éste servicio, fijando sistemas para la actualización de las compensaciones y pagos, entre otras muchas, como la ampliación del derecho a la mediación.

Durante el pasado año nuestro Colegio ha incrementado sus relaciones no solo de la Abogacía, sino con otros colegios profesionales y administraciones públicas, civiles y militares, fomentando la integración del ICASAL en la sociedad: prueba de ello es el gran número de actos y actividades que ha organizado y otros en los que ha participado.

Además de preparar en Salamanca las Jornadas de Colegios de Castilla y León, asistimos a 13 plenos, 4 reuniones de la CRAJ y 2 de Formación, todas ellas en el Consejo General. A 11 reuniones de la Comisión Permanente y 5 plenos en el CACYL, así como al XIII Congreso General de la Abogacía Española, en Tarragona. También asistimos al Congreso anual de Violencia de Género, y a las Jornadas de Derecho Penitenciario, Jornadas de Deontología y a las Jornadas Técnicas de Colegios.

Un año más nuestro agradecimiento a los integrantes de la Junta y de las Comisiones Colegiales, así como para letrados que prestan los distintos servicios colegiales que han realizado grandes esfuerzos por el Colegio y sus integrantes.

De este modo, se han celebrado 23 juntas de gobierno, resuelto 423 expedientes por la Comisión de Honorarios, se han tramitado 69 quejas por la Comisión Deontológica, al tiempo que la Comisión de Igualdad organizó diversas actividades como el día internacional de la mujer, una Jornada de Conciliación Personal, laboral y familiar de la Abogacía, o el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Por su parte, la Comisión del Turno de Oficio se reunió en 21 ocasiones, para analizar temas tan relevantes como la digitalización de todos los expedientes de Justicia Gratuita, fijación de nuevos criterios de admisión y aprobación de expedientes, la fijación de nuevos baremos, realizando 35 informes de insostenibilidad, o resolviendo 57 solicitudes de letrados y 47 de particulares, y contestando diversos oficios remitidos por los juzgados. Por su parte, el Servicio de Orientación Jurídica prestó asesoramiento previo y gratuito a 3.456 justiciables, al tiempo que el personal del Colegio tramitó 5.061 expedientes. El Servicio de Orientación Jurídico Penitenciaria acudió semanalmente al Centro Penitenciario, atendiendo a 624 internos. También en 2023 asistió y participó activamente en las XXV Jornadas de SOAJP celebrado en Ávila.

La Comisión de Formación organizó numerosos cursos sobre diversas materias (responsabilidad civil por daños en el uso de patinetes, minutación, impugnación de tasaciones de costas, arrendamientos rústicos, política agraria común, delitos cometidos por internet, derecho procesal europeo, protección del consumidor por el TJUE, entre otros muchos, a los que asistieron 692 alumnos y a los que accedieron 4.122 visitas, destacando las más de 1.000 realizadas al curso de penitenciario.

La Comisión CIR llevó a cabo la visita guiada “La llamada encendida”, organizó la exposición “Las hijas del Jazz”, así como una visita al Centro Documental de la memoria histórica, o la ruta de los árboles singulares de Salamanca, entre otras.

Hay que destacar la implementación de la Mediación Intrajudicial Civil, de Familia y Mercantil, mediante un acuerdo suscrito por el Juez Decano y el Secretario Coordinador, la aprobación de la puesta en funcionamiento del Servicio de Orientación a la Mediación (SOM), o la firma de dos convenios de formación con la Universidad Pontificia de Salamanca: Convenio para la Especialización Práctica en Mediación Familiar y Convenio para el Curso de Especialista en Mediación Familiar.

Asimismo, se instaló un ordenador en los locutorios del Centro Penitenciario de Topas, para mejorar la comunicación con los internos, exhibiendo los documentos

necesarios. Por otro lado, se aprobó un documento de buenas prácticas de la Centralita de Guardias, para su difusión entre los Centros de Detención y entre los Juzgados de Guardia de Salamanca y mejorar los servicios de guardia de letrados.

No debemos olvidar que en el 2023 también se puso en marcha el Canal de Denuncias, en cumplimiento de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, y se aprobó la implantación de un Protocolo Anti Acoso en el Colegio. Igualmente se firmaron convenios de colaboración social con la Agencia Tributaria Gallega y con la Andaluza para la actuación de los letrados de Salamanca en nombre de terceros.

Por su parte, en cuanto a la Escuela de Práctica Jurídica quiero indicaros que en 2023 la Junta de Gobierno aprobó un nuevo baremo para las candidaturas a profesorado de la Escuela y un nuevo reglamento para actualizar su selección.

Ha sido un año de enorme trabajo para los integrantes de la Junta y de las Comisiones y Secciones Colegiales, y quiero agradecer a todos su tiempo y dedicación totalmente altruista, para contribuir a un mejor funcionamiento de nuestra profesión. Todo su esfuerzo y trabajo, junto al desarrollado por la Agrupación de la Abogacía Joven, lo tenéis reflejado en los resultados que aparecen en la Memoria anual de actividades que os presento y que son buena prueba de que, entre todos y todas, hacemos Colegio y que hoy más que nunca, este Colegio es de todos, depende de todos, y es para todos.

Al igual que en años anteriores, agradecer al personal colegial su duro trabajo y buen hacer, ayudando a los colegiados diariamente en su actividad, facilitándonos la misma: desde la conserjería, a la biblioteca, informática, turno de oficio... destacando el compromiso de todos los integrantes de ese gran equipo de trabajadores que forman parte de nuestro colegio..

Las secciones colegiales han desarrollado también una importante actividad, y como sabéis, se han creado tres nuevas: la de Procesal Civil y al final del año, la de Derecho Europeo y Derechos Humanos, y la de Medio Ambiente y Biodiversidad, lo que nos hace ser optimistas respecto a la necesaria participación del colectivo en las actividades colegiales.

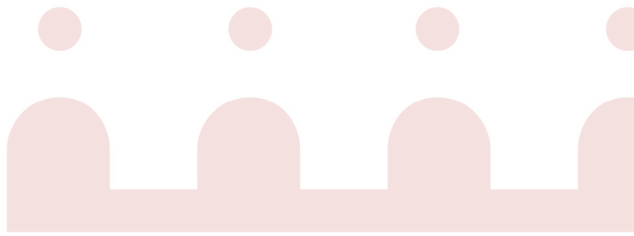
Asimismo, la Fundación Torre del Clavero organizó, junto con ICASAL y la Biblioteca Torrente Ballester, el Día Mundial de la Infancia mediante una actividad desarrollada en el Palacio de Abrantes; un Taller de Discapacidad, sobre la comunicación de las personas con discapacidad y la Justicia. Se organizó (en colaboración con la

USAL y la Subdelegación de Gobierno) un acto de Conmemoración del día Internacional de los Derechos Humanos (y la incidencia de la Inteligencia Artificial sobre los mismos), concluyendo con la lectura de los Derechos por parte de asistentes (Universidad, ICASAL, autoridades civiles y militares, partidos políticos y representantes de la autoridad civil de Salamanca) y otros participantes.

Hacer una mención a los actos de las fiestas, que han resultado un éxito, con una gran participación en las actividades organizadas, como la visita a la biblioteca histórica de la Universidad, la visita nocturna a Salamanca, o el acto cultural sobre el libro “Las Moradas” de Santa Teresa, sin olvidar el campeonato de golf, o la ruta de senderismo. Este año, tras la misa en recuerdo de los compañeros fallecidos, se celebró en el Paraninfo el acto central de jura o promesa de nuevos colegiados, así como la imposición de las medallas de plata, que precedió a la tradicional comida de compañerismo y posterior “tardeo”, organizado por la Agrupación.

Como siempre, me permito recordaros que estamos a vuestra disposición, trabajando duro y con ilusión desde el Colegio, para todo aquello cuanto necesitéis.
Un abrazo.

José Javier Román Capillas. Decano.



2

JUNTAS GENERALES Y JUNTAS DE GOBIERNO

1.- JUNTAS GENERALES

Durante el año 2023, se han celebrado 2 Juntas Generales.

Junta General Ordinaria del día 17 de febrero de 2023:

La primera Junta General Ordinaria se celebró en la biblioteca colegial, con la asistencia de 30 colegiados. Quedó aprobado el acta anterior y la cuenta general de ingresos y gastos del ejercicio 2022, tras una exposición detallada del Sr. Tesorero que había resaltado el superávit que arrojaba la cuenta, de casi 56.000 €, ello unido a los beneficios del año anterior y a la subida de los tipos hipotecarios y las previsiones ascendentes del euribor, aconsejaron a la Junta de Gobierno, en el mes de diciembre, amortizar 100.000 euros de la hipoteca colegial, evitando con ello el impacto que necesariamente tendría sobre la cuota el incremento de este gasto. Pidió dejar constancia en Acta de su reiteración en el agradecimiento al personal laboral por su trabajo, que ha redundado en el incremento de ingresos y en la reducción de gastos y en el consiguiente ahorro, así como en hacer realidad esta extraordinaria liquidación de cuentas.

El decano resaltó los aspectos más importantes del año 2022 y el incremento constante del trabajo que ha vuelto a la normalidad tras los años pandémicos.

Al finalizar la Junta, y como acto independiente, tuvo lugar la toma de posesión de los nuevos letrados que conforman, tras el proceso electoral abierto, la Junta de Gobierno:

Don Elías Plaza López-Berges, Vicedecano, Diputado Primero.

Don Rafael González-Cobos García, Diputado Segundo.

Doña Esther Becerro Seoane, Diputada Tercera.

Doña Patricia Rivas Sánchez, Diputada Quinta.

Doña Inés Blanco Hernández, Diputada Sexta.

Doña Sara Díez Gómez, Bibliotecaria.

Junta General Ordinaria del día 21 de diciembre de 2023.

La segunda Junta General del año se centró en la aprobación del presupuesto para el año 2024.

De esta forma, en ausencia de la Tesorera de la Institución, el decano defendió el presupuesto aprobado por la Junta de Gobierno y definió que se había elaborado bajo la realidad de los acontecimientos del último año, que han afectado en gran medida a los ingresos de muchos despachos, y ha provocado el cierre de algunos de ellos. Desde el inicio de la huelga de los Juzgados, pasando por el retraso en el pago del Turno de Oficio, y unido al elevado incremento del IPC, entre otros muchos motivos, ha hecho de 2023 un año especialmente duro para nuestra profesión, por la demora durante meses en la tramitación de innumerables procedimientos, y consiguiente retraso en el cobro de las minutas, tasaciones de costas, etc.

Por este motivo, y con la finalidad de ayudar a los muchos despachos con dificultades económicas por los motivos indicados, la Junta de Gobierno decidió mantener las cuotas colegiales, retrasando un año más la subida de las estas y presentar un presupuesto deficitario, pero solidario. Partiendo de dicha premisa, la elaboración del presupuesto pretende alcanzar los siguientes objetivos: 1.- Por un lado, dotar de seguridad y de estabilidad a las finanzas colegiales, sin comprometer inversiones o nuevos gastos que puedan poner en peligro la fiabilidad de la Institución. 2.- Apostar por la continuidad en los servicios ofrecidos desde el Colegio buscando su máximo ajuste a las necesidades de los colegiados y colegiadas y siempre bajo criterios de máxima excelencia, ética y eficacia. 3.- Ajustar los precios en los gastos generales, suministros y profesionales estimados para el ejercicio 2024.

Con estas premisas, el presupuesto se presentó deficitario. El descenso de los ingresos de un 1,42% respecto al año anterior, provocado fundamentalmente por el menor número de cuotas colegiales, que representan la principal fuente de ingresos colegiales, y que es consecuencia de la disminución de colegiados, frente a la disminución de los gastos que, pese al esfuerzo de contención se sitúa en el 1,68% respecto del ejercicio anterior, supone un déficit de 17.186,02 euros negativos que hacen imposible presentar la que sería deseable, estabilidad presupuestaria.

2.- JUNTAS DE GOBIERNO:

Durante el año 2023, se celebraron **23** sesiones de Juntas de Gobierno, en las que se trataron los diferentes asuntos: informe de gerencia, correspondencia y solicitudes, informes de honorarios, quejas y expedientes disciplinarios, informes al Consejo Regional, Turno de Oficio, altas, bajas, cambios de situación, formación, asuntos de decano y otros asuntos que conforman el día a día de la Institución. Junto a los asuntos ordinarios, imprescindibles para el cumplimiento de las funciones colegiales, podemos destacar algunos acuerdos que buscaron la mejora o el aumento de los servicios colegiales, como fueron:

En la Junta 2-2023: se acordó una **nueva organización del SOJ** y del departamento del Turno de Oficio necesaria para la adaptación plena al expediente digital y al nuevo sistema «Pericles» que entrará en funcionamiento en abril. Para ello se acordó que, junto al letrado, acuda al servicio un miembro del personal del Colegio para grabar «in situ» cada expediente, registrarlo, escanear la documentación y requerir al ciudadano en caso de falta de algún documento. Con ello desaparece por completo el papel. Además, se acordó ampliar el horario del servicio y se aumentó la remuneración al letrado que lo presta. También se acordó la recepción de las Asistencias escaneadas, sin necesidad de papel. Se dotó de medios a la oficina del SOJ (ordenador, wifi, escáner e impresora) lo que supuso un gasto extraordinario.

Esta Junta de Gobierno acordó la **implementación de la Mediación Intrajudicial Civil, de Familia y Mercantil**, mediante acuerdo suscrito por el Juez Decano y el Secretario Coordinador, y el nuevo sistema de asignaciones igual al de los peritos.

En la Junta de Gobierno 3-2023 se aprobó la puesta en funcionamiento del **Servicio de Orientación a la Mediación (SOM)**, que se presta en la misma dependencia donde se presta el Servicio de Orientación Jurídica cuando este finaliza, entre las 12.30 horas y las 14.00 horas, dos días a la semana.

Se aprobó igualmente instalar un **ordenador en el Centro Penitenciario de Topas** para su uso por los letrados y letradas y la mejora de la comunicación con los internos pudiendo mostrarles documentación...etc.

En la Junta 5-2023 se aprobó un **documento de buenas prácticas de la centralita de Guardias**, así como un diagrama explicativo para su difusión entre los Centros de Detención y entre los Juzgados de Guardia de Salamanca.

En la Junta de Gobierno 9-2023, se aprobó, en cumplimiento de las previsiones establecidas en la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las

personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, la **puesta en marcha del Canal de Denuncias**, a fin de prevenir y detectar conductas irregulares, ilícitas o delictivas. Se aprobó un Reglamento cuyo objeto es regular el Canal de Denuncias del Colegio de la Abogacía de Salamanca, estableciendo el procedimiento para la comunicación de cualquier comportamiento irregular, ilícito o delictivo producido en el seno de la Corporación, así como proteger los derechos y garantías de los sujetos intervinientes en el proceso de denuncia y consecuente investigación. Conforme al art. 8º de dicha norma, se nombró Responsable del sistema a Doña Esther Becerro Seoane. El Reglamento y los formularios esta visibles y accesibles en nuestra Web.

La Junta de Gobierno 10-2023 aprobó la implantación de un **Protocolo Anti-acoso** en el Colegio encargando su elaboración a la Comisión de Igualdad.

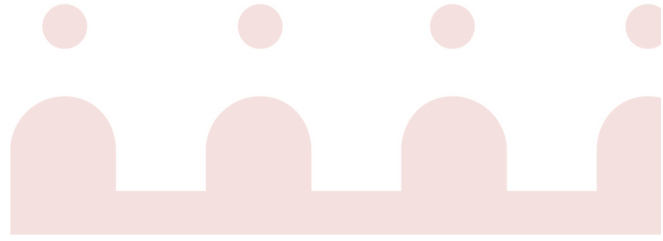
Esta misma Junta aprobó remitir al CGAE las **reivindicaciones de Turno de Oficio** que este Colegio considera imprescindibles en materia de Turno de Oficio y de Justicia Gratuita y solicitar su incorporación a las negociaciones con el Ministerio. Estas reivindicaciones fueron también trasladadas al propio Ministerio y a los representantes políticos en el Congreso de los diferentes partidos por Salamanca.

La Junta de Gobierno 16-2023 aprobó la firma de dos convenios con la Universidad Pontificia de Salamanca: **Convenio para la Especialización Práctica en Mediación Familiar y Convenio para el Curso de Especialista en Mediación Familiar**.

La Junta de Gobierno 19-2023 aprobó un nuevo **contrato de servicio de limpieza** para el colegio.

La Junta de Gobierno 20-2023 aprobó un nuevo **baremo para las candidaturas a profesorado de la Escuela de Práctica Jurídica** y un nuevo reglamento que entraron en vigor de forma inmediata.

La Junta de Gobierno 23-2023 acordó remitir un comunicado exigiendo a los responsables de los juzgados el cumplimiento de la inhabilidad declarada para el periodo de Navidad y recordando el derecho a la **conciliación** de los profesionales de la Abogacía.



3

FUNDACIÓN TORRE DEL CLAVERO

La Fundación Torre del Clavero durante el año 2023 realizó las siguientes actividades:

20 de noviembre **Día mundial de la infancia**

Con motivo del Día Internacional de los Derechos de la Infancia, el Colegio de la Abogacía y la Fundación Torre del Clavero organizaron una actividad gratuita, lúdica y dirigida a los niños y a las niñas, en colaboración con la Biblioteca Torrente Ballester, en el marco del IV Salón del libro Infantil y Juvenil de Salamanca.

Tuvo lugar el día 20 de noviembre, lunes, a las 18:00 horas, en el Palacio de Abrantes (Torre de los Anaya, C/ San Pablo). Los más de 20 niños participantes leyeron la Declaración de Derechos del Niños y escenificaron cada derecho mediante mimo.

30 de noviembre de 2023 **Taller de Discapacidad**

El día 30 de noviembre, en el Aula de Formación del Colegio nuestra Fundación organizó un taller, esta vez sobre la Comunicación con las Personas con Discapacidad en el Acceso a la Justicia y en la Asistencia Letrada.

Uno de los mayores retos a los que enfrentan las personas con discapacidad es la dificultad para comunicarse. En muchas ocasiones supone, de hecho, una barrera en la comunicación entre personas que impide interactuar adecuadamente y poder entrar en un diálogo.

Con esta actividad de gran orientación práctica pretendimos mejorar las habilidades de comunicación del abogado y dotarle de las herramientas necesarias para comprender, interpretar y hacernos entender con determinadas personas con discapacidad.

Se trataron temas como la comunicación con:

- Personas con trastorno de espectro autista.
- Personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.
- Personas con dificultad auditiva y visual.

Y contamos con especialistas que nos explicaron cómo abordar este problema:

- Dña. Emilia Cruz Sánchez. Psicóloga y responsable del servicio de viviendas de la Asociación ASPRODES (Discapacidad Intelectual)
- Dña. Eva María Vidal Vaquero. Trabajadora Social de la Asociación ARIADNA (Trastorno del espectro Autista)
- Raquel de Miguel Ruano. Trabajadora Social de la Asociación ONCE (Discapacidad Visual).

11 diciembre de 2023

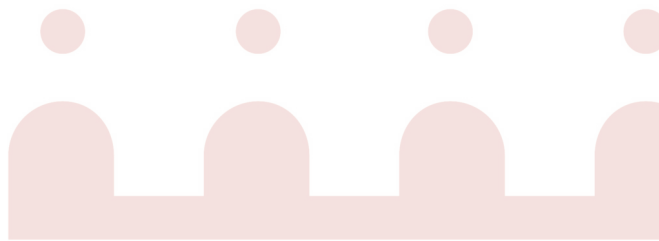
Conmemoración del día Internacional de los Derechos Humanos

El 11 de diciembre, se celebró el 75 Aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos, en un emotivo evento organizado, como es tradición, por la Fundación Torre del Clavero en colaboración con la Universidad de Salamanca y la Subdelegación de Gobierno.

En este momento histórico, marcando tres cuartos de siglo de avances y retos en la protección de aquellos derechos proclamados, nos hemos centrado en el impacto social de la Inteligencia Artificial. Este año quisimos reflexionar sobre los desafíos éticos, jurídicos y prácticos que plantea la Inteligencia Artificial y sobre la oportunidad de promover y proteger los derechos humanos en el futuro.

D. Juan Antonio García Amado, Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de León y miembro del patronato de FIAL (Fundación de la Inteligencia Artificial Legal, impartió la ponencia titulada: “Inteligencia artificial. El reto de seguir siendo humanos” donde nos ha expuesto que, aunque nos deslumbren las novedades tecnológicas, el futuro depende de nuestra conciencia como ciudadanos y de la sociedad que queremos construir.

Como colofón al acto, y como es habitual, se leyó entre los asistentes, el articulado de la carta de los Derechos Humanos. En el acto han estado representados: Ayuntamiento, Universidad de Salamanca, Ejército, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, Partidos políticos, Sindicatos, Abogacía, Colegios profesionales y Representantes de la Sociedad Civil de Salamanca (AFEMC, APRAM, ASCBYC y Escuela Taller Santiago Uno).



4

SERVICIOS COLEGIALES

A.- CENSO COLEGIAL

A fecha 31 de diciembre de 2022, el número de colegiados es:

1.459

En general, el censo continúa con la tendencia del pasado año y presenta un descenso del número de colegiados. Las bajas han superado a las altas.

| | 2023 | 2022 | 2021 | 2020 | 2019 |
|--|------|------|------|------|------|
| Colegiados Ejercientes y Residentes. | 811 | 820 | 818 | 839 | 842 |
| Colegiados ER con más de 5 años de ejercicio profesional | 742 | 751 | 721 | 743 | 749 |
| Colegiados ER con menos de 5 años de ejercicio profesional | 69 | 69 | 97 | 96 | 93 |
| Colegiados Ejercientes No Residentes | 59 | 56 | 50 | 52 | 53 |
| Colegiados No Ejercientes | 589 | 591 | 616 | 621 | 631 |

Incorporaciones en 2023: 22 ejercientes y 0 No Ejercientes.

Bajas colegiales: 11 Ejercientes y 19 No Ejercientes

Cambios de estado de Ejerciente a No Ejerciente: 19

Cambios de Estado de No ejerciente a Ejerciente: 5

La cuota de incorporación se calcula, desde hace años, atendiendo al coste efectivo del trámite de incorporación, de conformidad con los datos resultantes de la contabilidad analítica. No se ha modificado desde hace más de 5 años.

El censo se comunica al Consejo General de la Abogacía que actualiza diariamente sus bases de datos a nivel nacional, lo que nos permite desde la Web colegial acceder rápidamente a los datos profesionales de cualquier letrado. Hay una sincronización automática diaria con el Ministerio de Justicia que permite identificar en tiempo casi real a los letrados en sus actuaciones en sede judicial. La gestión y actualización del censo, se realiza a través del programa de Gestión Colegial, al que cada letrado accede con su carné colegial.

Además, anualmente editamos nuestra Guía Profesional en papel, que se distribuye a los Juzgados, centros de detención y a compañeros.

B.- SERVICIO DE TOGAS

Desde la proclamación del estado de alarma en 2020 se dispensó el uso de togas en Sala para los profesionales. Después, por cuestiones sanitarias la Junta de Gobierno acordó para 2023 no reanudar el servicio de préstamo de togas al considerar que mantenerlas en un estado higiénicamente apto para el uso seguro por los compañeros supondría un gasto excesivo, cuestión ésta que teniendo en cuenta las dificultades presupuestarias motivadas por el incremento inflacionista, hubieran hecho necesario subir las cuotas colegiales. Por ello, se ha buscado una oferta de compra muy bien acogida para que los compañeros adquiriesen a buen precio una toga en propiedad y se acordó, junto a la Agrupación de la Abogacía Joven regalar una toga a los nuevos letrados con motivo de su Jura o Promesa.

En la Junta 3-2023 se acordó se comunicar a todos los Colegios la decisión de la Junta de Gobierno de no prestar togas para su uso por los letrados más que de forma excepcional o en caso de necesidad urgente. En el caso de los letrados de otros Colegios, este préstamo excepcional tendría un coste de 5 € dirigido a sufragar los gastos de limpieza (14 euros por toga más IVA).

Por otra parte, y junto a la Agrupación de la Abogacía Joven de Salamanca se regaló a los nuevos letrados incorporado en 2023, una toga para su uso particular, como regalo de bienvenida.

Este año las togas prestadas por necesidades extraordinarias, urgencia, olvido, ...etc. fueron 306 a letrados de Salamanca y 267 togas a letrados de otras ciudades. Las togas se mantienen en perfecto estado de limpieza. Cabe indicar que, en 2019 antes de la pandemia por COVID, el número de togas prestadas al año ascendía a 5.750.

En el Colegio hay actualmente 60 togas institucionales que se prestan únicamente en situaciones excepcionales a quienes han venido al Juzgado sin la suya.

C.- SERVICIO DE FOTOCOPIAS

El número de copias realizadas por la oficina colegial fue de **45.894** impresiones.

Existen dos fotocopiadoras en la propia sede colegial, y otras tres, una en cada edificio judicial de Béjar, Vitigudino y de Ciudad Rodrigo, cuya propiedad comparte con el Colegio de Procuradores.

El precio del servicio de fotocopias desde la conserjería se fijó hace años, en seis céntimos para las fotocopias del Turno de Oficio y siete para el resto. El precio por escaneo es de 3 céntimos. Además, y con la autorización del CEDRO se realizan copias e impresiones desde la biblioteca del Colegio que se facturan también a siete céntimos.

D.- PUNTO DE INFORMACIÓN CATASTRAL y PASES A PRISIÓN

El Colegio se convirtió en “Punto de Información Catastral” en virtud del convenio suscrito con la Dirección General del Catastro en 2008 y renovado en 2021.

Desde entonces se ofrece el servicio en la oficina colegial.

En 2023 se emitió **1** certificación descriptiva y gráficas por representación. Los “pases a prisión”: son los permisos que precisan los letrados para el acceso a los centros penitenciarios.

En 2023, se emitieron: **103** pases a prisión.

E.- EXPEDIENTES DE NACIONALIDAD

El servicio de Expediente de Nacionalidad por Residencia permite a los Abogados gestionar estos expedientes mediante una aplicación propia que surge del Convenio firmado entre el Consejo General de la Abogacía Española y el Ministerio de Justicia. A través de la plataforma se habilita a los letrados para presentar electrónicamente estas solicitudes en representación de los interesados.

El Colegio de Salamanca se adhirió al Convenio hace tres años y hay actualmente 58 letrados habilitados.

El Colegio revisa y coteja la documentación que el profesional gestiona en re-

presentación de sus clientes. Tras su visto bueno, el Colegio de Salamanca, a través de la plataforma, envía toda la documentación al Ministerio de Justicia para que continúe la tramitación del expediente. El programa extiende un Certificado de Revisión Colegial que acompaña a cada solicitud indicando que en ella concurren todos los requisitos exigidos por la Dirección General de los Registros y del Notariado para obtener la adquisición de nacionalidad por residencia y se genera un número de registro del Ministerio para posteriormente llevar el control del Expediente en la Web del Ministerio. De esta forma el Colegio realiza el primer trámite y permite acelerar los plazos de tramitación.

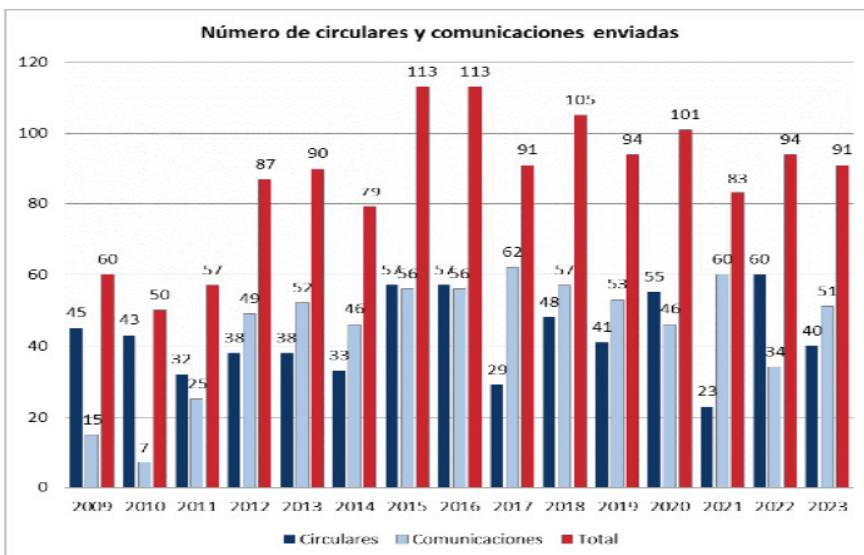
En 2023, se han cotejado y enviado al Ministerio **23** expedientes de Nacionalidad por Residencia, permitiendo así una tramitación más ágil de estas solicitudes.

F.- COMUNICACIONES Y CIRCULARES

El Colegio distingue entre:

- Comunicaciones, emitidas desde la Secretaría del Colegio que se refieren a cuestiones de gestión o de información general, pueden dirigirse a todos los colegiados, o a un grupo de ellos.
- Circulares, que son actos de comunicación emitidos por la Junta de Gobierno o por alguno de sus Diputados.

Durante el año, se enviaron **40 circulares** y **51 comunicaciones**.



Además, se enviaron 150 comunicaciones especiales para los grupos diferentes: Turno de Oficio, SOAJP, Abogados Jóvenes, componente de secciones, suscritos a biblioteca... y otros tantos recordatorios de eventos, actos, ...etc.

G.- GESTIÓN DE LA CAFETERÍA DEL COLEGIO DE ABOGADOS

El servicio se mantiene en las mismas condiciones desde enero de 2006, a cargo de la titular del servicio de la cafetería del Colegio: Doña Adela Benito García.

Horario de atención: lunes a viernes, de 9:00 horas a 14:00.

H.- VENTA DE ARTÍCULOS PROFESIONALES Y PROMOCIONALES

Cada año se incorporan nuevos artículos promocionales, de uso profesional con la imagen representativa de nuestra organización colegial, como carteras, carpetas, tarjetas de memoria, alfombrillas de ratón, bolígrafos, agendas...etc. Además, se venden libros y material jurídico, normalmente a demanda de los propios colegiados y con un precio especial. Todo el material se personaliza para el Colegio.

I.- PROTECCIÓN DE DATOS.

En cumplimiento de lo establecido en el nuevo Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679) el Colegio contrató en 2019, de la empresa AC-Abogados y, como delegado de Protección de Datos, a **D. Javier Álvarez Hernando**.

J.- INFORMÁTICA, TECNOLOGÍA Y FIRMA ELECTRÓNICA.

Estamos inmersos en un mundo rodeado de tecnología en constante evolución, lo que nos obliga a adaptar nuestro trabajo a los cambios que se producen cada día que, en numerosas ocasiones ayudan a facilitar nuestras tareas y a reducir tiempos optimizando procesos, que antes nos llevaban una cantidad ingente de tiempo.

Desde que en 2009 se puso en marcha este departamento han sido muchos los cambios que se han producido en la profesión de Abogado. Hemos pasado de acometer retos impensables en aquella época, como comunicar con nuestros letrados por correo electrónico, a interactuar con ellos de manera remota, utilizar herramientas que les permiten justificar sus turnos, cambiar guardias, realizar videoconferencias o visualizar expedientes judiciales desde sus despachos. Muchas de estas tareas han supuesto un reto para los profesionales de la Abogacía que han tenido que formarse en este tipo de cuestiones para poder ejercer la profesión. El departamento de informática del Colegio ha dado soporte y formación para ayudar en todos los asuntos relacionadas con los cambios tecnológicos que cada día han surgido, asistiendo incluso de forma remota, ante incidencias o dudas en sus gestiones diarias y en sus interacciones con los Juzgados y otras Administraciones Publicas. Las 1.864 consultas informáticas contabilizadas hacen de

este servicio uno de los más valorados considerándose por los profesionales, en muchos momentos, un “salvavidas” ya imprescindible

El desafío de los cambios tecnológicos ha obligado también a quienes integran el departamento a adaptarse y formarse en nuevas normas, procedimientos, estándares y en tecnología que pasa a formar parte del trabajo diario y por extensión de nuestras vidas.

Es ahora, cuando la Inteligencia Artificial comienza a formar parte de nuestro quehacer diario, el momento de abordar la automatización y optimización de procesos y recursos dentro del Colegio utilizando esta nueva tecnología. Con ello podremos agilizar tareas diarias y minimizar errores que se puedan dar en tareas repetitivas o en labores de grabado de información en los sistemas, siendo más eficientes.

En 2024, desde el departamento y junto a la gerencia del Colegio comenzaremos un análisis de requerimientos de estas cuestiones que esperamos que redunden en beneficio de una gestión más ágil y de calidad. La inteligencia artificial alcanza, impacta y automatiza procesos en gran parte de los campos de trabajo y sin bien es cierto que no puede llegar (al menos de momento) a todas las funciones que realiza un profesional, debe ser un complemento imprescindible del desempeño diario.

Otro importante campo de trabajo es la gestión y relación entre el Colegio, sus colegiados y los ciudadanos, así como la interacción con los sistemas de la Administración Pública. Durante años se ha trabajado en la optimización y puesta en marcha de procesos, servicios y herramientas para facilitar el trabajo de los colegiados y para facilitar y agilizar procesos en el trabajo diario del personal del Colegio.

La entrada en vigor del Real Decreto 6/2023, de 19 de diciembre, que aprueba medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo, dará otra vuelta de tuerca a las interacciones de los profesionales con la Administración de Justicia. Y no solo esta también, las relacionadas con la llamada “eficiencia digital” seguirán transformando el uso de la tecnología en la Administración de Justicia, muchas normas y reglamentos como la **Directiva NIS 2** sobre seguridad en redes y sistemas de información, la **Directiva CER**, que sustituye a la Directiva Europea de Infraestructuras Críticas de 2008, o Reglamento **eIDAS 2** relativo entre otras cuestiones a la identificación electrónica, el RD 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS). Todas han mejorado y mejorarán la interacción con las Administraciones Públicas y la seguridad en los sistemas informáticos. Respecto al ENS, es necesario que nuestra Corporación, apueste decididamente por su implantación, no solo por ser obligatoria en cuanto a la gestión pública que realiza el Colegio en el Turno de Oficio, sino también por la necesidad de aumentar la seguridad de los sistemas de colegiales.

Para dotar de la adecuada seguridad a los sistemas colegiales, en su día se contrató un Análisis de riesgos y una Evaluación de Impacto sobre Protección de datos que

hasta la fecha no se ha implementado. En 2024 debe retomarse la instalación de un sistema de seguridad perimetral (FIREWALL) postergado por razones presupuestarias.

El mantenimiento de los sistemas colegiales continúa absorbiendo gran parte del tiempo de trabajo. La centralita telefónica, el sistema de citas, la centralita de guardias, el SIGA, la página web, el campus de formación, el sistema de fichajes, los programas ofimáticos...etc. todos ellos generan múltiples incidencias casi diarias.

Por otra parte, mantenemos la planificación anual en cuanto a la **modernización y actualización, tanto de infraestructuras como de programas, equipos, la elaboración de informes técnicos, el soporte técnico diario**, y el control de las **copias de seguridad**, que es vital para el desarrollo eficaz del trabajo del Colegio.

Se realizaron periódicamente comunicaciones de concienciación dirigidas a formar a los trabajadores del Colegio sobre prácticas de seguridad. Se ha implantado, por ejemplo, un sistema de doble verificación en correo en las cuentas del personal del Colegio.

En el año **2023 el trabajo se concentró en:**

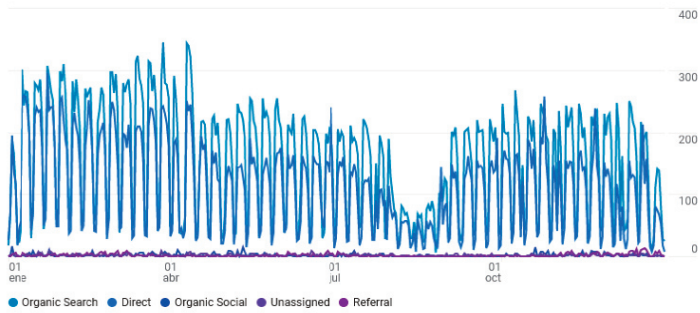
1. Página Web **www.icasal.com**. Campus formativo **https://campus.icasal.com**
2. Asesoramiento técnico al colegiado
3. Mantenimiento de la Red y de los sistemas informáticos colegiales
4. Formación, programación, diseño e informes técnicos
5. Carnés y certificados digitales.
6. Correo electrónico
7. Redes Sociales. Twitter, Facebook e Instagram
8. Escuela de Práctica Jurídica
9. Otros proyectos y gestiones

1.- Página Web

Desde el 2011 se utiliza el sistema Google Analytics que permite recopilar, conocer y analizar datos sobre el tráfico de la parte pública de nuestro sitio Web de una manera precisa. En 2023 se ha implementó la última versión de este sistema de análisis de tráfico, tanto en la web como en el campus de formación para medir también entre otras cuestiones las visitas a la web.

Además, se acometieron varias mejoras menores sin necesidad de contratarlas con el proveedor, lo que supuso un importante ahorro.

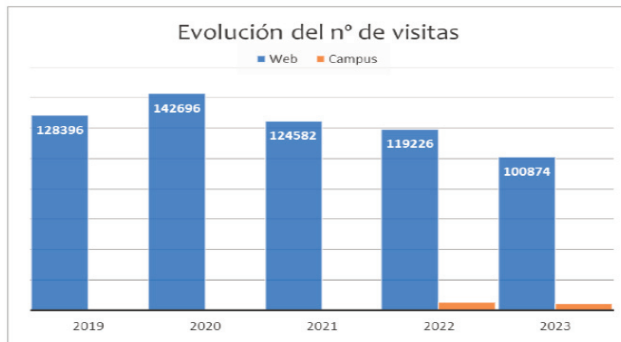
En 2023 se han obtenido **100.874** visitas.



Fuente: GoogleAnalytics – Gráfico de visitas mensuales a www.icasal.com, año 2023

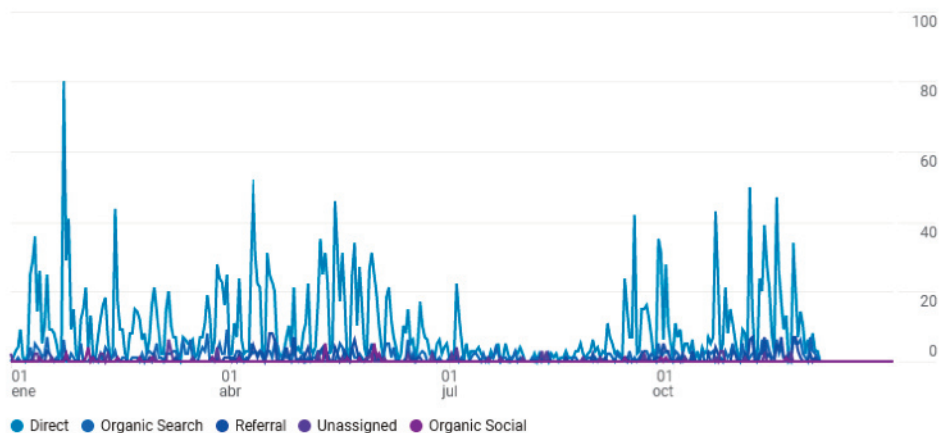
| Título de página...se de pantalla | Vistas | Usuarios |
|---|------------------------------------|-----------------------------------|
| | 171.739 100 % respecto al total | 16.558 100 % respecto al total |
| 1 Home ICASAL | 125.377 | 12.227 |
| 2 (not set) | 15.681 | 469 |
| 3 Turno de oficio ICASAL | 3.718 | 1.964 |
| 4 Servicio de cita previa ICASAL | 2.498 | 1.146 |
| 5 Contacto ICASAL | 2.235 | 811 |
| 6 Servicio de orientación jurídica (SOJ) ICASAL | 1.373 | 843 |
| 7 Colegiación ICASAL | 1.002 | 658 |
| 8 Informática Juzgados ICASAL | 955 | 523 |
| 9 Información general ICASAL | 867 | 511 |
| 10 Noticias ICASAL | 812 | 376 |

Fuente: GoogleAnalytics – Gráfico de visitas páginas más vistas en www.icasal.com, año 2023



El descenso en visitas respecto de 2022 es, probablemente, consecuencia de la huelga que paralizó la profesión varios meses y del desplazamiento de las solicitudes de información e inscripciones de cursos a la dirección web del campus (<https://campus.icasal.com>).

Visitas en el Campus de formación: **4.122 visitas.**



Hay que considerar igualmente que, mucho del tráfico que iba dirigido a la página web, se ha desviado a Redes Sociales, a través de las cuales se ha emitido numerosa información de forma regular y donde cada vez se alcanza mayor difusión.

La página web se ha convertido, desde hace tiempo, en una herramienta imprescindible de comunicación entre Colegio y colegiado que encuentra información y le proporciona, además, herramientas para su trabajo diario.

Se pusieron en marcha mejoras importantes e imprescindibles en cuanto a la seguridad de la página y el campus (actualización de versiones y ajustes de seguridad) además de **ajustes menores realizados por personal técnico del Colegio**, lo que ha supuesto un **ahorro** importante, que fueron, entre otras:

- Se actualizó la versión de Google Analytics (sistema de medición de visitas y estadísticas) en www.icasal.com.
- Se implementó el nuevo “Canal de Denuncias” en la web colegial
- Se mejoró el apartado “Contacto”.

- Se solucionó problema en el calendario de la página principal. Cuando hay más de tres noticias. Ahora aparece una barra (scroll). Se aprovecha para depurar errores y mejorar visualmente la página principal.
- Se generaron nuevos banners tanto en la página pública como en la privada.
- Se realizaron ajustes en el sistema de control de Cookies
- Se actualizó el Portal de Transparencia.
- Se dio nuevo formato a Secciones y apartados de la Zona Privada como Discapacidad, Familia o Turno de Oficio.
- En el Campus se modificaron los correos respuesta que reciben los usuarios

En cuanto a nuestro dominio icasal.info:

- Se actualizó por seguridad la versión de PHP.
- Se realizó ajuste en la carga.
- Se actualizó la versión del programa generador de encuestas y formularios. Se migran algunas de las encuestas.

Durante el próximo año habrá que acometer mejoras e incluir nuevas funcionalidades y se depurarán errores nuevos que evitarán el desfase de las webs y que resultan imprescindibles para su mantenimiento seguro.

Los accesos a la web desde dispositivos móviles se mantienen en torno al 25% del total de accesos. Son números similares a años anteriores. Se estudió la posibilidad de acometer una APP móvil, que por ahora se ha descartado, debido a la estabilización en el número de visitas desde este tipo y al planteamiento técnico de que es más barato y funcional invertir en una web accesible desde este tipo de dispositivos.



Actualizaciones de la Web.

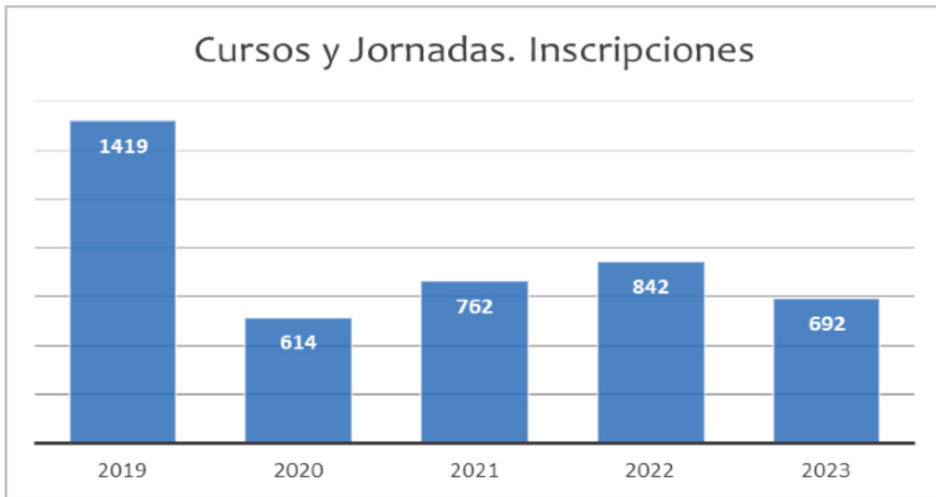
| | |
|--|------------|
| Noticias publicadas 2023..... | 165 |
| Inscripciones jornadas y cursos..... | 639 |
| Peticiones actualización datos censo.... | 142 |
| Cambios del servicio de guardia..... | 829 |
| Ofertas Colegiales..... | 27 |

Las actualizaciones se realizan diariamente. La evolución de noticias mantiene valores similares al año pasado. Cada día se decide los **contenidos que se divulgan únicamente en redes sociales, y cuáles en Web, y dentro de esta, las que se publican en zona pública y las que van a la zona privada** (estas históricamente **no se contabilizan en esta estadística**).



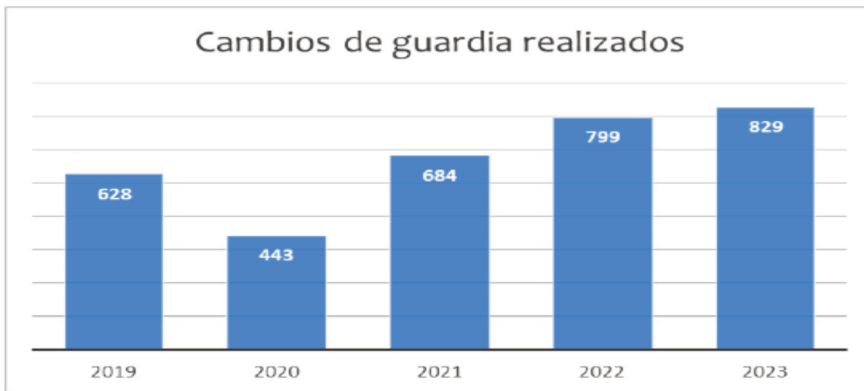
> **Cursos y Jornadas formativas: 692 inscripciones** desde el campus de formación.

En 2023 se retomó la formación presencial. Hubo 2 jornadas ONLINE, 2 presenciales con grabación y 11 presenciales. Se ajustaron y coordinaron los cursos impartidos desde el Colegio con los ofertados por CGAE, CACYL y SEPIN.



Los pagos de cursos y jornadas formativas se realizan desde el campus mediante la plataforma PayPal, bien con tarjeta de crédito/débito o bien con el propio PayPal.

➤ **Cambios de Guardia: 829**



El número de cambios de guardia que se realizan desde la web aumenta cada año, es una funcionalidad sencilla y muy valorada por los letrados.

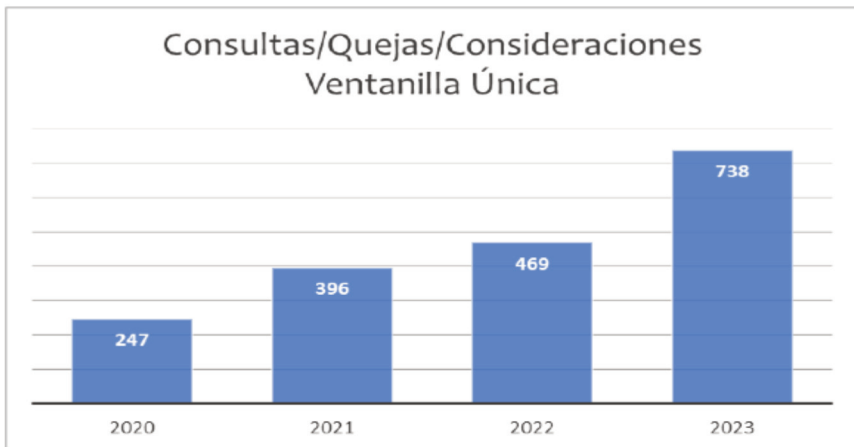
- **Documentos personalizados** de cada colegiado, para su acceso por éstos, que antes se situaban en la Web/Campus/SIGA (Facturas del Turno de Oficio, certificados de retenciones, de asistencia a cursos formativos...) se están integrando en SIGA gracias al potencial de esta herramienta.

- **Información de interés colegial** Calendarios, listas, documentación actualizada, actualidad de la Junta de Gobierno, Turno de Oficio, ...etc.
- **Ofertas colegiales**, se han publicado 14 ofertas de empresas dirigidas al colectivo y 8 ofertas privadas de colegiados: ventas de bienes, alquiler de despachos, ofertas de empleo... etc.
- **Listados de altas**, bajas y modificaciones para el acceso de los miembros de la comisión de honorarios, y del servicio de penitenciario.

1.3 Ventanilla única.

En 2023, se han recibido **738** consultas, quejas o consideraciones que han sido respondidas por los departamentos correspondientes, que suponen un importante incremento respecto de las 469 consultas del pasado año o las 396, 247, y 169 de los anteriores.

Su contenido abarca información sobre el Turno de Oficio, la colegiación, quejas profesionales...etc.



1.4 Transparencia.

La información de la Ventanilla Única de la Abogacía <https://www.ventanillaunicaabogados.org>, dejó de usarse puesto que no resultaba funcional. Quedó como información residual. Actualmente, la información institucional prevista legalmente se ha organizado en el Portal de Transparencia ubicado en la web colegial.

1.5 Gestión del correo dirigido al Colegio.

La secretaria colegial se ocupa de distribuir los correos electrónicos recibidos por las cuentas de correo electrónico del Colegio (icasalamanca y secretaria) según su contenido. Hubo una media de **19** correos diarios.

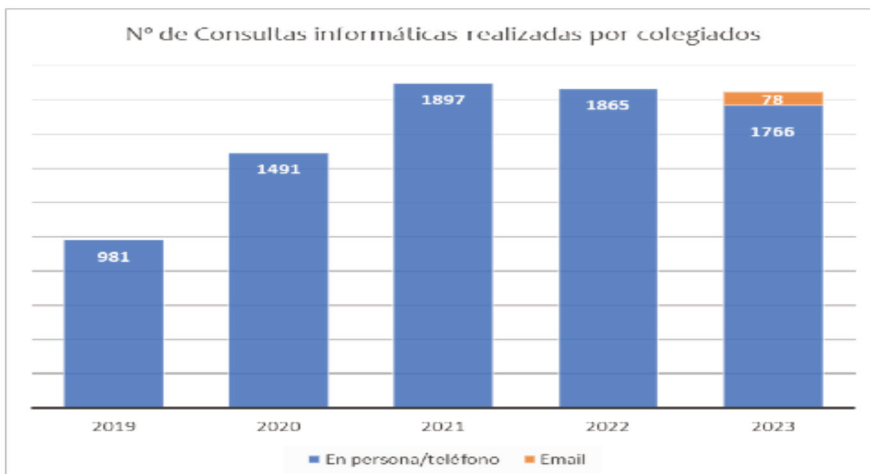
2.- Asesoramiento técnico a colegiados.

Consultas realizadas por colegiados en 2023: **1.864**.

Las consultas se realizan de forma presencial, telefónica o, por correo electrónico (98).

El servicio muy valorado, forma parte de la vida diaria del colegiado, que contacta buscando una solución urgente a dificultades o incidencias técnicas en su quehacer diario. La informatización global de los sistemas colegiales, judiciales y administrativos obliga al profesional a realizar sus gestiones y presentaciones telemáticamente por lo que diariamente surgen problemas de funcionamiento, configuración o conexión, que son solventadas por este departamento.

Además, se realiza formación sobre el funcionamiento de la cuenta de correo colegial, para sacarle el máximo rendimiento en el uso de TEAMS o ONEDRIVE y se atienden muchas consultas o incidencias relativas a SIGA.



La orientación y asesoramiento técnico **a colegiados**, se centra **exclusivamente** a:

- Cuentas de correo electrónico "ICASAL": asesoramiento y ayuda para la configuración, manejo e información sobre fallos técnicos de las cuentas de correo

- electrónico que proporciona el Consejo (@icasal.com). Soporte a incidencias técnicas, bloqueos, cuentas que no reciben correos, altas /bajas...
- Asesoramiento acceso a videoconferencias Juzgados.
 - LEXNET. Soporte, consultas y recomendaciones sobre su uso.
 - Asesoramiento, ayuda, acceso y petición de documentación en el sistema Acceda Justicia y HORUS. (Copia expedientes judiciales).
 - Soporte para presentación telemática de escritos en otras Comunidades Autónomas. (Sistema Vereda, JustiziaSIP, Ejusticia, ...).
 - Soporte para la tramitación de Apud Acta, Registro único, Inscripciones en Registros mediación y otros servicios proporcionados por la administración que permiten el uso del certificado digital ACA.
 - Asesoramiento/orientación sobre el RGPD.
 - Asesoramiento sobre informática forense.
 - Certificados digitales, ayuda a la instalación del Kit ACA, firma electrónica: altas, renovaciones y cancelaciones de certificados digitales ACA.
 - Firma digital de escritos.
 - Información y educación sobre virus informáticos.
 - Asesoramiento para la adquisición de equipamiento informático o tecnológico.
 - Información y alta telemática en el convenio del Colegio con Agencia Tributaria. Convenios con otras administraciones (ATRIGA, ATRIAN, Comunidad de Madrid...). Altas y bajas de usuarios colegiados en ATRIAN.
 - Asistencia técnica para realizar conexiones a la red WIFI colegial.
 - Altas, bajas y modificaciones en los Sistema de Penitenciario y Comisiones.
 - Dudas, consultas e incidencias relacionadas son la Centralita de Guardias.
 - Incidencias de acceso a SIGA. Se han elaborados manuales y se da solución a los problemas con el navegador EDGE y Windows 11.
 - Resolución de dudas, incidencias y consultas sobre la web colegial.
 - Asesoramiento y formación en Ciberseguridad.

3.- Mantenimiento de la red y de los sistemas informáticos colegiales

A lo largo del año se realizaron tareas de mantenimiento preventivo, y otras tareas de reparación y montaje de ordenadores y resto de equipamiento informático.

Durante los meses de marzo, abril, mayo y junio, gracias a la colaboración de un becario estudiante del grado en Formación Profesional de Técnico en Sistemas Microinformáticos y redes, se realizaron las siguientes tareas tutorizadas:

- Inventariado de equipos. Mantenimiento, limpieza y administración de equipos, redes internas, servidores y periféricos.
- Soporte técnico a las incidencias diarias en los sistemas informáticos, y al personal del Colegio.
- Revisiones de funcionamiento de la Web y pruebas, carga de información...
- Instalación, limpieza y actualizaciones de software en equipos.
- Actualización, reparación y mantenimiento de los equipos de la biblioteca para uso de colegiados.
- Instalaciones de discos SSD, para la actualización de equipos.
- Saneamiento. Etiquetado y revisión de la red. Reparación de cables de red.
- Recolocación de cableado en mesa de informática de la biblioteca. Desmontaje de 8 equipos, saneamiento de cableado y conexiones.
- Reconfiguración del árbol de opciones y locuciones en la centralita.

Copias de seguridad

El Colegio mantiene:

- a) Un sistema de copias de seguridad ubicado en las propias dependencias.
- b) Un servicio de copia de seguridad contratado fuera de las instalaciones que es gestionado por Red abogacía.

Se comprueba periódicamente con pruebas de restauración, seguridad y velocidad.

4.- Formación, programación, diseño gráfico y elaboración de informes

- Se diseñaron a lo largo del año varios carteles, presentaciones y material multimedia para cursos y eventos.
- Se grabaron videos de ayuda para los colegiados que se han dejado en el canal de formación del Colegio.
- Se impartió formación a los colegiados, relacionada con ciberseguridad: "Historias reales de Ciberseguridad. ¡Qué no te pase!"
- Se realizaron numerosos informes técnicos dirigidos a la gerencia y a la Junta de Gobierno sobre nuevas adquisiciones o servicios.

5.- Carnés colegiales y certificados digitales.

Expedidos **427 certificados** ACA

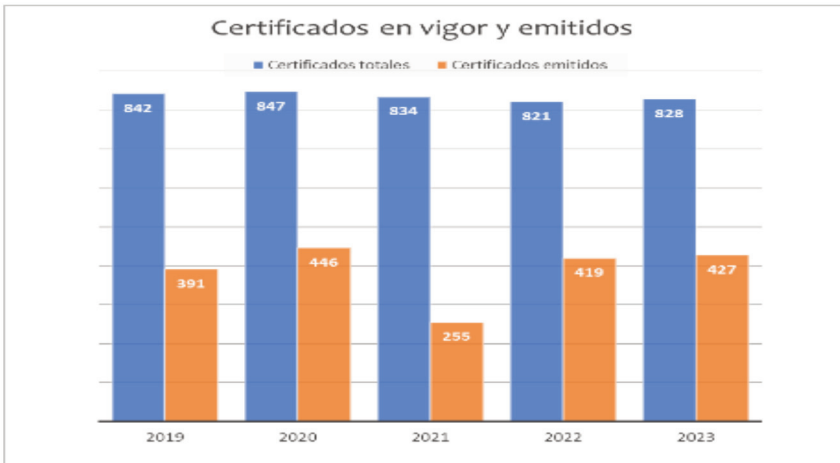
Disponemos de **828 certificados** ACA activos.

Las altas de certificados se mantienen en niveles del pasado año.

Ante bloqueos o pérdidas de certificados por parte de los letrados, se les proporciona de manera inmediata, uno nuevo.

El próximo año y antes del 17 de abril, habrá que renovar 100 tarjetas, debido a la obsolescencia de su chip que dejaron de ser válidas.

El CGAE ha anunciado que en junio de 2024 culminará un **ambicioso proyecto para trasladar los certificados emitidos por ACA a la nube**. Con ello la clave privada del certificado va a ser accesible en cualquier momento y en cualquier lugar, bastará con disponer de un dispositivo con conexión a Internet. Ya no será necesario disponer de una tarjeta física, aunque se podrá seguir utilizando. Este cambio precisará realizar una migración de todos los certificados de los usuarios (828 en nuestro caso) que habrá que organizar e implementar adecuadamente por el CGAE y por el Colegio. Durante el



6.- Correo electrónico.

Direcciones de correo en nuestra lista de distribución: **1.337**.

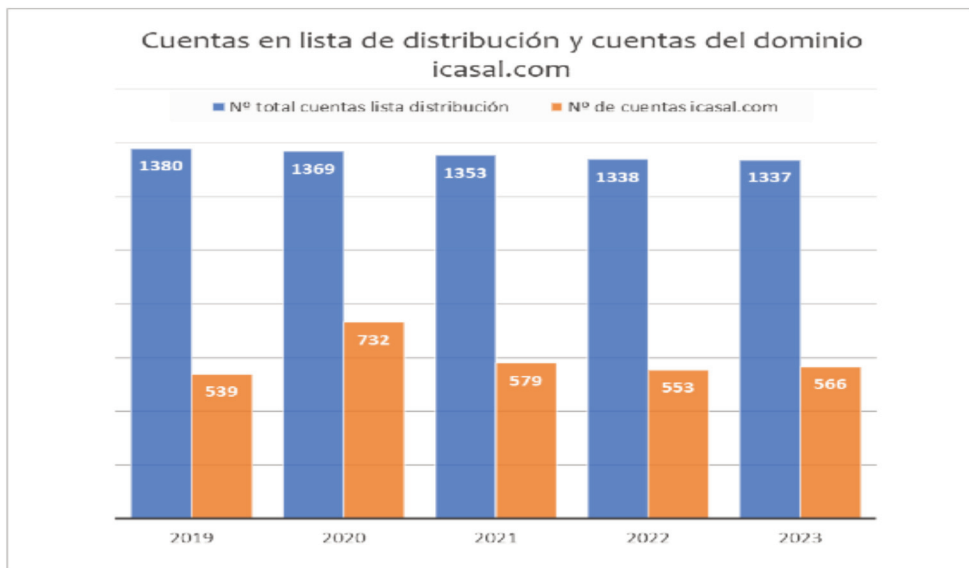
Cuentas de correo con dominio icasal.com: **566**

En 2023 Microsoft retiró el método de autenticación básico de sus cuentas de correo lo que implicó que algunos usuarios tuvieran problemas en su acceso al correo si utilizan programas "cliente" (como Outlook u otros). Tanto el centro de atención telefónica habilitado por Red Abogacía como el Colegio informaron y asesoraron a los usuarios afectados para la resolución de las incidencias.

Las cuentas de correo electrónico facilitadas desde el Colegio y que actualmente provee el Consejo General de la Abogacía Española son licencias tipo E1 de

Office 365, por que contienen importantes funcionalidades como Teams o OneDrive, entre otras. Hasta 2020 la provisión de tales cuentas/licencias se realizaba sin coste alguno para las/los profesionales de la abogacía, sin embargo, a partir de dicha fecha, y como consecuencia del incremento de precio considerable que hubo que soportar el CGAE cambió su criterio y acordó que cada Colegio debería asumir parte del coste y repercutirlo a los usuarios.

Así las cosas, desde el 1 de enero de 2022 el Colegio repercute parte del coste de la licencia E1 de Office 365 a aquellas/os colegiadas/os que desean continuar disfrutando de la cuenta de correo colegial (licencia E1 de Office 365), y por ello cada colegiado que disponga de cuenta abonará la suma establecida para el mantenimiento de la misma en cada ejercicio; **Para 2023, la repercusión al usuario se estableció en 10 euros al año (IVA incluido)**, debiendo insistir en que el colegio y el consejo continúan subvencionando una buena parte del coste por licencia (45 euros). Para 2024 la subvención del Consejo se reduce por lo que la repercusión acordada será de 13 euros.



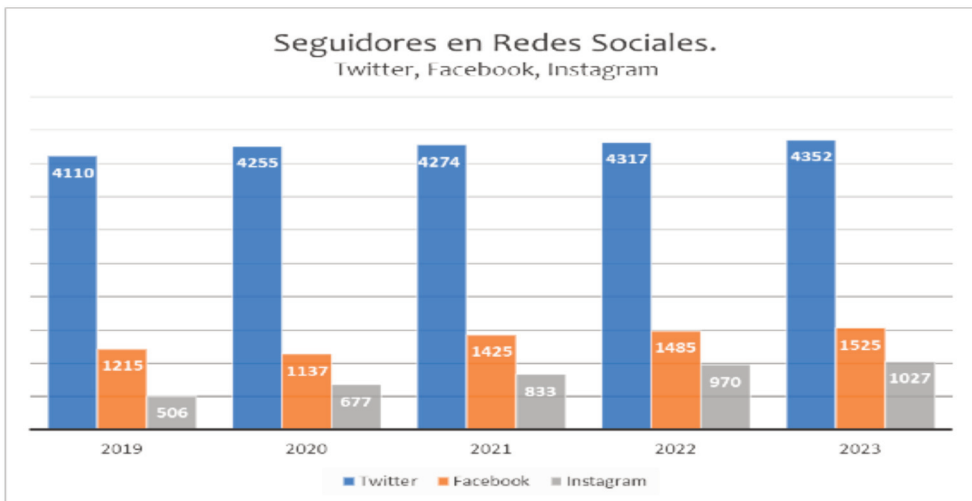
7. – Redes Sociales. Twitter, Facebook e Instagram. YouTube.

Las redes sociales nos permiten informar de las novedades relacionadas con la Abogacía y de los eventos colegiales de forma ágil y dinámica. Cada vez más se utilizan como un vehículo de transmisión de información rápido y conciso.

El Colegio debe usar las redes sociales de forma estratégica y posicionarlas como

canal preferente en la información a letrados, para ello trabajaremos en un plan estratégico, saber que queremos transmitir y como queremos hacerlo, con formación adecuada para hacerlo

4352 seguidores en Twitter
1525 seguidores en Facebook
1027 seguidores en Instagram



Además, se dispone de un canal de **YouTube** del Colegio con 94 suscriptores.

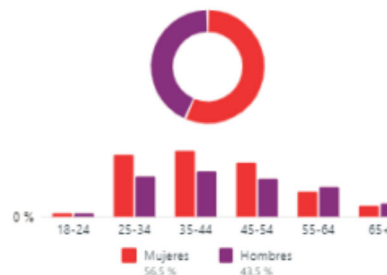
Seguidores en Facebook ⓘ

1525

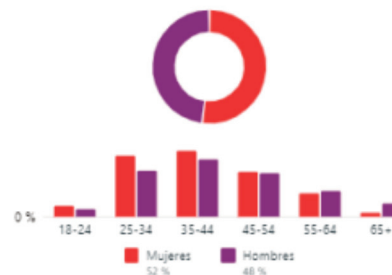
Seguidores de Instagram ⓘ

1027

Edad y sexo ⓘ



Edad y sexo ⓘ



8. – Escuela de Práctica Jurídica

Se realizaron diferentes tareas de soporte informático relacionadas con la EPJ. Si bien para el año próximo habrá que plantear rehacer la web ya que la tecnología que utiliza plantea problemas de funcionamiento y seguridad.

- Registro de usuarios en el servidor de fichajes.
- Informe periódico de asistencia de los alumnos.
- Creación y gestión de usuarios.
- Modificación completa de los apartados de la Web “Preinscripción, admisión y matrícula”. Modificación de apartados varios.
- Creación de material gráfico. Invitaciones, carteles, guías, tarjetas, ...
- Actualización del gestor de cookies de la web a uno gratuito. El que teníamos detectó más de 500 subpáginas, lo que implica que hay que pagar por él.
- Generación de formularios varios, (nuevas plazas de profesor...etc.)
- Campañas de marketing en RRSS. Se realiza campaña para publicitar el Máster e incentivar las inscripciones.
- Información en redes sociales.

9.– Otros proyectos y gestiones

Durante este año se acometieron algunos proyectos y gestiones destacables:

- Alta del convenio con la Agencia Tributaria de Andalucía (ATRIAN), gracias al cual nuestros colegiados pueden presentar y liquidar impuestos en representación de terceros vía internet. El alta y la baja en el sistema se gestiona desde este departamento.
- Alta del convenio con la Agencia Tributaria de Galicia (ATRIGA).
- Implantación de la autenticación en 2 pasos en las cuentas de correo del personal.
- Gestiones con el DPO para la implantación de ordenadores y otros dispositivos en el servicio del SOJ y en el Centro Penitenciario de Topas.
- Elaboración de informes y asistencia a reuniones con los técnicos del CGAE con relación al proyecto “ACA en la nube”.
- Junto a la gerencia del Colegio participamos como proyecto piloto “Censo Abogacía”, impulsado por el CGAE.
- Asistencia junto a la gerente del Colegio, a reunión tecnológica en la sede de la Abogacía en Madrid.
- Formación continua a los empleados del Colegio sobre consejos y directrices de seguridad en el trabajo diario con la mayor seguridad posible.
- Organización de la formación a los empleados del Colegio en EXCEL.
- Se realiza edición de vídeo para formación y Jura de colegiados.
- Adaptación del sistema de fichajes, eliminando las huellas dactilares de los empleados. Se sustituye por llavero RFID.

Objetivos para el año 2024

Para el 2024 se plantean nuevos e importantes retos como son:

- Integrar la Inteligencia Artificial en el trabajo del personal del Colegio, para automatizar tareas repetitivas, optimizando labores y tiempos de trabajo.
- Migración de tarjetas de aproximadamente 90 certificados de colegiados
- Acometer junto al CGAE la migración de certificados ACA a la nube y formación a colegiados.
- Estudio de posibilidades y alternativa al correo electrónico institucional, puesto que en 2025 concluye el contrato del CGAE con Microsoft.
- Cumplimiento de los planes de renovación equipos. Los antiguos pasarán a renovar los de la Biblioteca. Hay que tener en cuenta que Microsoft ha anunciado que en 2025 dejará de prestar soporte a Windows 10.
- Estudio de alternativas para la implantación del expediente digital. El coste de implantación del sistema del CGAE es alto, tarde o temprano habrá que dar una solución a este tema.
- Implantación del doble factor de verificación en la gestión de la web colegial. Continuar con las actualizaciones de seguridad en la web colegial y seguir creciendo en funcionalidades y contenido. La web del Colegio debe ser una herramienta viva, dinámica y actualizada.
- Posibilidades sobre implantación del Esquema Nacional de seguridad (ENS), de aplicación a todo el Sector Público, así como a los proveedores que colaboran con la Administración, en este caso los Colegios Profesionales, y que ofrece un marco común de principios básicos, requisitos y medidas de seguridad para una protección adecuada de la información tratada y los servicios prestados. A colación, es necesario concluir con la Adaptación al Reglamento de Protección de Datos. Siendo necesario acometer el Análisis de Riesgos y la Evaluación de Impacto por parte del DPO.
- Continuar con la formación de los letrados en tecnología, seguridad informática e Inteligencia Artificial en los despachos.
- Plan Estratégico en el uso de las Redes Sociales como canal preferente en la información a letrados.
- Como siempre, el resto de los retos que vayan surgiendo.

K.- BIBLIOTECA.

La Memoria que se presenta a continuación responde a la recogida regular de información realizada en la Biblioteca durante el año 2023.

Este año, hemos sufrido un año anómalo debido a la huelga de funcionarios de abril a junio que afectó a nuestros colegiados tanto en el aspecto económico-laboral como en la esfera más emocional, donde la crispación y el pesimismo se volvieron la tónica habitual. En este contexto, hemos tenido un primer trimestre con unos niveles de uso elevados, donde notamos una alta permanencia en sala, pero que, con la convocatoria de huelga, se evidencia una bajada en el número de visitas y en la preferencia de la comunicación vía correo electrónico o telefónica. Finalmente, en la última parte del año, especialmente en noviembre, vivimos una fuerte alza en la utilización de los servicios y, en particular, en el servicio de consultas.

En los meses de mayo a julio, aprovechando la disponibilidad de un poco más de tiempo para el trabajo técnico, hemos acometido una de las tareas pendientes que teníamos respecto al fondo: se ha procedido a inventariar el fondo en sala y además re-colocamos y expurgamos obras sin uso.

Otro de los aspectos que se ha trabajado mucho este año, a demanda por parte de los colegiados, ha sido la asistencia para el manejo de plataformas web, nube de lectura y bases de datos disponibles por los convenios firmados por los consejos y algunas editoriales como Sepin, Tirant y VLex.

En resumen, este servicio sigue creciendo y evolucionando con las nuevas formas de trabajo, lo que nos obliga a renovar las formas de presentar los servicios de la biblioteca, pero sin olvidar los trabajos técnicos e ineludibles de una biblioteca especializada.

En este año, la Memoria se articula en torno a estos grandes ejes y unas conclusiones a modo de resumen:

- A. Recursos y colección
- B. Servicios
- C. Personal
- D. Presupuestos.
- E. Conclusiones y Objetivos.

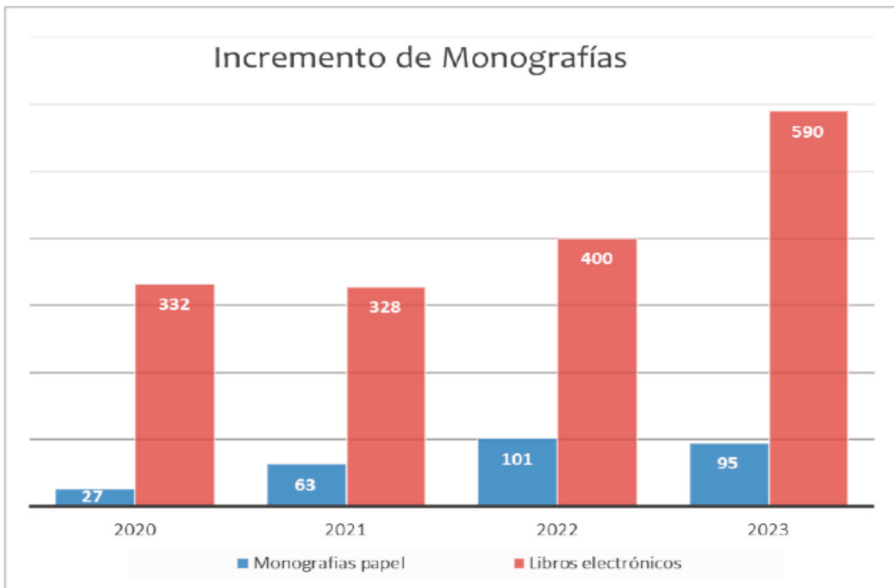
A-RECURSOS Y COLECCIÓN

Monografías

Como vemos en el gráfico, este año se añadieron a la colección 95 monografías

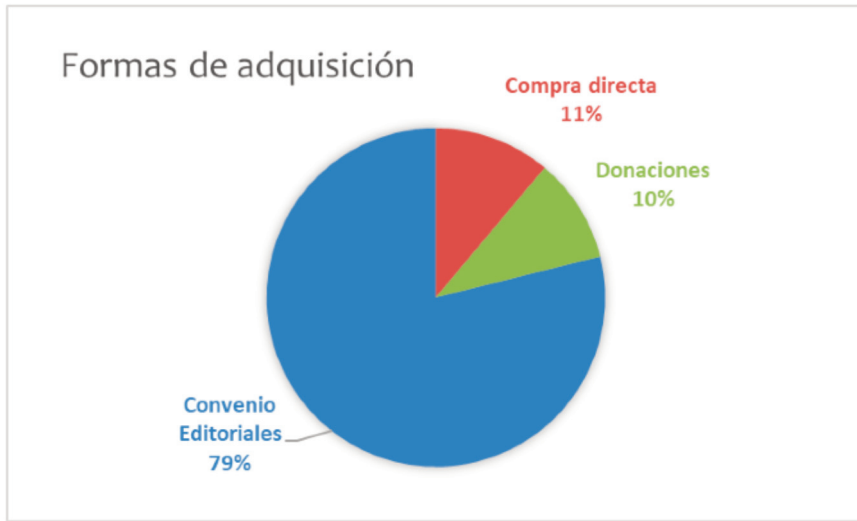
en papel y se cargaron 590 libros electrónicos, que se fueron incorporado al ritmo que nos facilitaba los archivos la editorial. Los registros de novedades electrónicas preparados para su integración en Sophia se cargan después de seleccionar los títulos pertinentes para nuestra colección.

La forma de adquisición principal sigue siendo el convenio con Editoriales, pero son los libros provenientes de la compra directa los que, en general, tienen unos niveles de préstamos más elevados, por tratarse de autores muy apreciados o libros que cuentan con mucha tradición como es el caso de los mementos.



En 2023 las novedades más prestadas son las tres de compra directa:

- Tofiño Padrino, A. División judicial de la cosa común y extinción del proindiviso: Aspectos de derecho sustantivo y procesal. Las Rozas, Madrid: Wolters Kluwer Bosch.
- Pérez Martín, A. J. Pensiones alimenticias: modificación y extinción de la pensión. Córdoba: Lexfamily
- La prueba digital: guía práctica sobre la prueba digital en los diferentes órdenes jurisdiccionales. A Coruña: Colex.



Suscripciones

Cada año revisamos la máxima efectividad de las suscripciones, siempre conservando las que mejor respuesta den a las necesidades de los colegiados y buscando las mejoras innovaciones tecnológicas en los productos ofertados.

Durante 2023, hemos renegociado la licencia del Broca Majada de La Ley al descubrir que existía una versión de suscripción, con las funcionalidades que usamos, a un precio inferior a los que nos facturaban a nosotros.

En cuanto a altas, hemos visto algunas extensiones de IA en las bases de datos, pero creemos que hay margen de mejora y hemos optado por esperar, entre otras causas, por el escenario de inflación existente donde algunas de las suscripciones han subido más de lo habitual y la necesidad de contener el gasto.

Sistema de gestión – Sophia

A lo largo de 2023, hemos depurado errores y duplicados en las tablas auxiliares, provenientes de la captura de registros de otros catálogos. Además, se realizaron tareas de mantenimiento para la unificación de puntos de acceso idénticos en las tablas de autoridades del SIGB Sophia.

Estado de la colección

Para garantizar el mantenimiento y conservación de los fondos de la biblioteca, es necesario llevar a cabo de forma periódica un inventario. Los recuentos detallados permiten conocer el estado real de los fondos que componen la colección y de los elementos necesarios para su buena conservación.

En 2023, nos propusimos inventariar todo el fondo ubicado en sala con los siguientes objetivos:

- Reordenar y reorganizar el fondo de forma
- Expurgar los materiales deteriorados u obsoletos.
- Revisar, para conocer exactamente la correspondencia entre libro de registro y la realidad.
- Evaluación del nivel de deterioro

El resultado final ha sido satisfactorio: hemos liberado espacio con el expurgo de 99 libros con motivo de su desactualización y se han **movido 40 metros lineales** para facilitar el crecimiento de la colección. Además, no hemos observado pérdidas al contrastar los ejemplares de las estanterías con el libro de registro.

Equipamiento

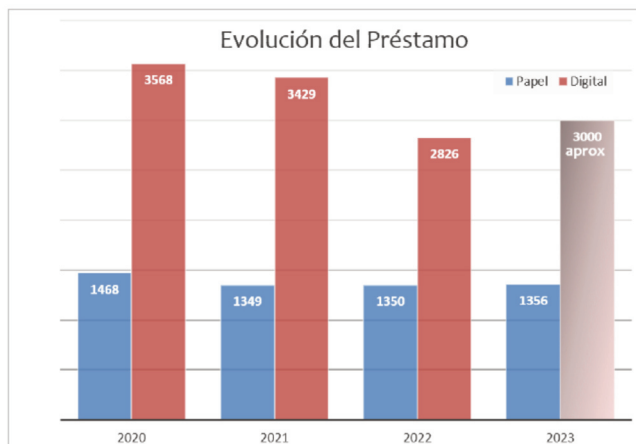
Este año, continuamos el plan de renovación y adaptación de los equipos a Windows 11. Se adquiere uno nuevo y otro que era de personal pasa a la biblioteca, de esta manera se destruyen 2 ordenadores de la biblioteca que no estaban funcionando correctamente, incluso uno se apagaba solo de vez en cuando.

B- SERVICIOS

Préstamo y Circulación

A lo largo de 2023 se han realizado un total de **1356 préstamos** de obras en papel. Este año han utilizado este servicio **137 usuarios**.

La materia más prestada sigue siendo derecho de familia y en concreto la colección de los libros azules de Javier Pérez Martín que se encuentran siempre entre los libros más prestados, año tras año.

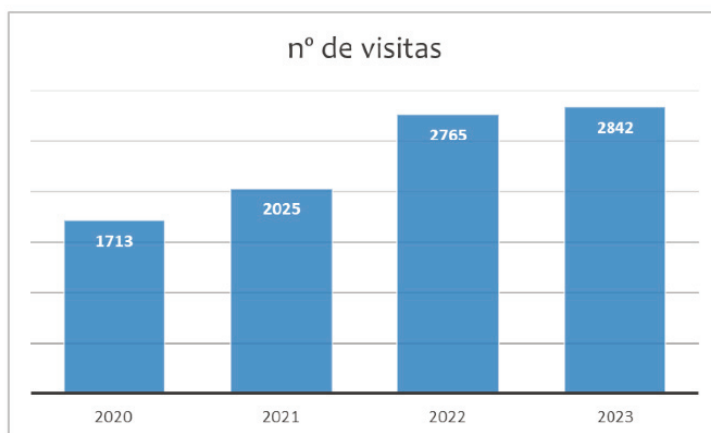


En cuanto al préstamo de libros electrónicos, en 2022 apreciamos una bajada en el uso de este servicio debido a las dificultades de acceso por la migración de las bases de datos a la web del CACYL. Así que, en 2023 nos propusimos facilitar y volver a formar a los colegiados en el uso del préstamo digital. La estrategia que adoptamos es que, ante una solicitud de documentación, incorporamos, siempre que fuera posible, materiales de la nube. En muchas ocasiones, entramos con ellos en su sesión y realizábamos el préstamo digital presencialmente en la Biblioteca, para que se familiarizan con la herramienta.

No hemos logrado conseguir, a pesar de nuestra insistencia, los datos estadísticos específicos de Salamanca, por lo que estimamos que se habrán realizado unos 3000 préstamos.

Consulta en sala

A pesar de haber sido un año muy irregular, por la incidencia que tuvo la huelga de funcionarios en el uso de los servicios por parte de los colegiados, los datos contabilizados son ligeramente superiores a los del año pasado. En 2023, hemos registrado **2842 visitas** únicas.

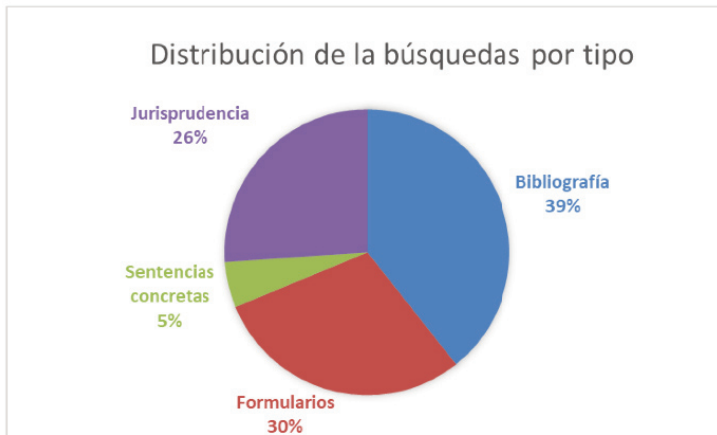


Servicio de referencia o de búsquedas documentales.

En 2023 se han realizado 826 consultas, lo que supone una media de 3,7 consultas al día y han utilizado este servicio 239 usuarios. Si bien la huelga y el estado de crispación, tuvo un impacto temporal en nuestros servicios y en el número de consultas recibidas, hay que destacar que en cuanto la situación se normalizó, vivimos un fuerte repunte en la petición de documentación con una media de casi 5 consultas al día.



Como todos los años se ha atendido todo tipo de cuestiones: artículos, jurisprudencia, sentencias de primera instancia, legislación, formularios. En este año, no ha habido un tema estrella como otros y las consultas han sido muy variadas, pero destacan ligeramente las peticiones sobre procedimientos de segunda oportunidad, el complemento de maternidad o las cláusulas abusivas. También han sido habituales las consultas sobre discapacidad y provisión de apoyos.



Difusión y Gestión de Documentación digital

Las leyes se modifican y las interpretaciones judiciales se ajustan; en este escenario, estar al día es esencial para desarrollo profesional de los colegidos. Desde la Biblioteca, mantenemos el compromiso con la actualización para facilitar que los colegidos puedan mantenerse al día sin invertir demasiado tiempo. Con este objetivo, promocionamos nuestros fondos y servicios, de una manera no necesariamente presencial y por tanto más accesible para todos estés donde estés.

En cuanto a nuestros boletines tradicionales: se ha mantenido el envío semanal del boletín de novedades legislativas y tan solo se ha podido enviar un boletín de vaciado de revistas en el mes de junio.

La difusión de las novedades bibliográficas se ha llevado por otras vías como son la inclusión del apartado “lo más leído” en la web y en el OPAC tenemos un menú dinámico con las portadas de las adquisiciones más recientes.

En 2023, se publicaron 3 post con novedades disponibles en la biblioteca y a raíz de ellas, colegidos jóvenes se acercaron a preguntar por ellas. Por tanto, de cara a 2024, estableceremos la publicación de un post al mes con novedades en los perfiles de redes sociales del colegio.

Formación

El trabajo en esta área ha sido constante desde la Biblioteca en coordinación con el departamento de Informática. Hemos detectado una mejoría en conocimientos básicos de herramientas informáticas y nos hemos centrado más en manejo de nuevas herramientas como son las bases de datos accesibles a través del CACYL, SIGA y aplicaciones del Ministerio de Justicia.

C.- PRESUPUESTO

En este año hemos mantenido el presupuesto vigilando el aprovechamiento efectivo de los recursos con las suscripciones contratadas.

D.-PERSONAL

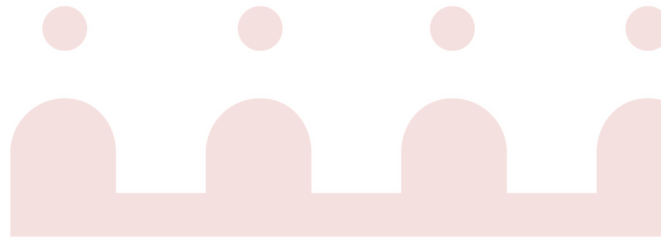
Durante 2023 a través del Convenio firmado con la Facultad de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Salamanca, ha colaborado con nosotros

Alba María Guijarro Merchán como estudiante en prácticas que participó activamente en el Inventario general del fondo de la Biblioteca, realizando un recuento detallado de las obras disponibles y su correspondencia con el catálogo.

E.- CONCLUSIONES Y OBJETIVOS

En 2023, pudimos acometer tareas técnicas que llevábamos mucho tiempo posponiendo como la revisión de autoridades y el inventario de la parte principal del fondo. Así en 2024, podemos y debemos centrarnos en mejorar la comunicación con las nuevas generaciones que en este año han comenzado a seguirnos y no podemos perder su atención.

- Relanzar los materiales de difusión de la biblioteca buscando otros canales y formatos más atractivos.
- Es indispensable para mantener el servicio, la renovación de los puestos informáticos que quedaran obsoletos en 2025.
- Incorporar la Inteligencia Artificial a la gestión documental. La IA puede automatizar tareas repetitivas en el proceso de búsqueda y recuperación de información legal, como la clasificación de documentos, la extracción de datos y la identificación de tendencias. Esto libera tiempo para que el personal se centre en tareas más complejas y de valor añadido.
- Fomentar la formación a medida de los Colegiados en habilidades informáticas y manejo de la información para lograr mayor autonomía en el manejo de todo nuestro entorno digital.



5

INSTALACIONES COLEGIALES

Destacables en 2023 dentro del capítulo de mejora y renovación de las instalaciones colegiales son:

- Se organizó técnicamente el servicio de Orientación Jurídica, con informe del DPO para digitalizar todo el expediente. Se instaló para ello un ordenador portátil, una impresora, un escáner, un cargador para dispositivo móvil y HUB USB.
- Se instaló un ordenador en los locutorios del Centro Penitencio de Topas. Se reutilizan piezas de ordenadores antiguos. Se adquirió alguna pieza nueva y un candado y cable de seguridad para su ubicación. También por seguridad se instaló de programa de congelación. También se informó al DPO.
- Se puso en marcha la fotocopiadora para la primera planta destinada al personal. La antigua KM 3060 se entregó a la empresa concesionaria para su destrucción.
- Sustitución de dos ordenadores del personal, siguiendo el plan de renovación y actualización a Windows 11. A final de año, se anticipó la compra de uno más del personal. Los antiguos van sustituyen a otros más antiguos con menos requerimientos de uso hasta que definitivamente deban ser destruidos
- Se adquirió un ordenador para la biblioteca. También dentro del plan de renovación puesto que los antiguos ya no soportarán Windows 11.
- Se instaló un dispositivo de seguridad para fotocopiadora.
- Se instaló repetidor WIFI, para dar cobertura a la segunda planta del edificio y sala de juntas de la buhardilla.
- Se realizaron pequeñas compras destinadas al correcto funcionamiento de dispositivos y equipos. Cables, ratones, pasta térmica, crimpadora.

A 31 de diciembre el Colegio dispone de los siguientes equipos en la sede colegial:

- 22 ordenadores de sobremesa + 2 no operativos que se valorará usar para piezas de repuesto.
- 5 ordenadores portátiles, de diferente antigüedad.
- 1 PC Servidor.
- 1 servidor NAS. Antiguo en stock para piezas de repuesto
- 1 SAI (Sistema de Alimentación Ininterrumpida).
- 1 impresora inyección tinta para registro biblioteca
- 3 fotocopiadoras/impresoras/escáner A3.
- 1 impresoras/escáner A4 color. Secretaría Colegial.
- 1 escáner de sobremesa para el registro
- 1 impresora en el SOJ
- 1 escáner en el SOJ
- 1 teléfono móvil para conexión en el SOJ
- 1 PC en el Centro Penitenciario de Topas
- 1 PC + 1 impresora, en la sala para letrados del Juzgado de Ciudad Rodrigo

SIGA (Sistema de Gestión Integral de la Abogacía) - PERICLES

El Sistema de Gestión Integral de la Abogacía, diseñado y administrado desde la Sociedad (RedAbogacía) creada por el CGAE para el desarrollo tecnológico de la profesión. Se adquirió por el Colegio en 2012, y a lo largo de estos años, ha ido incrementando sus funcionalidades para convertirse en el sistema de gestión colegial, que permite gestionar: censo, Turno de Oficio, comunicaciones, secretaria, facturación y gestión de cobros...etc. Su uso ha permitido agilizar las tareas colegiales, ofreciendo una mejor

calidad en la gestión interna y de cara al colegiado y una reducción considerable de los costes de trabajo y material en la oficina.

En 2018 tuvo lugar el comienzo del despliegue del **nuevo SIGA**, que poco a poco incrementa y agiliza las funcionalidades. Se espera que en 2024 vean la luz otros módulos como el de facturación. Se ha participado en 18 reuniones de seguimiento, donde se va informando de sus avances, pruebas y puestas en marcha.

El SIGA se abrió para su uso a los letrados con el fin de que éstos puedan justificar sus actuaciones del Turno de Oficio. En este momento hay 331 de alta en el sistema y 331 que lo han utilizado durante este año para justificar el turno. **Ello supone que el 100% de los letrados en el Turno utilizan SIGA.**

El departamento de informática ha de prestar soporte a las conexiones y fallos de acceso a SIGA, que han sido frecuentes durante el año tanto a los letrados como al personal.

En el mes de marzo, la Subdelegación del Gobierno, que hasta entonces utilizaba SIGA para la gestión de expedientes, comenzó a trabajar con un nuevo sistema llamado **Pericles**. El expediente de Justicia Gratuita pasa a ser completamente electrónico. Las solicitudes en papel ya no estarán permitidas por la Subdelegación. Todo se remite debidamente escaneado, incluso las asistencias al detenido.

Esta implantación de Pericles nos obligó a procesos y procedimientos dentro del Colegio lo que, llevó a implantar en la oficina del SOJ un equipamiento informático, para que personal desplazado desde el Colegio grabase allí mismo los expedientes.

Además, hubo varias reuniones técnicas en la Subdelegación para coordinar la puesta en marcha y los volcados de información entre Siga y Pericles.

LexNet y otras herramientas de la Administración de Justicia.

Lexnet es un sistema de gestión de notificaciones telemáticas y envío de escritos, entre los juzgados a los profesionales de la justicia (Abogados, Procuradores, Graduados sociales...). Su uso se basa en la utilización de un programa similar a un sistema de correo web mail que permite, previa identificación con certificado y firma electrónica con una tarjeta criptográfica, enviar notificaciones entre profesionales y juzgados, con efectos legales plenos. El acceso a esta plataforma ha mejorado mucho, aunque obliga a numerosas actualizaciones durante el año, que paralizan el sistema e inquietan a los usuarios.

El Colegio presta apoyo técnico a letrados y tiene a su disposición dos equipos exclusivos para recepción y presentación de escritos desde el sistema LEXNET, aunque el resto de los equipos también están preparados para este cometido. Se realizan auditorias de mensajes, a petición de los letrados, mediante el acceso para Administradores de Colegios Profesionales, que proporciona el Ministerio de Justicia y se presta apoyo en la descarga o presentación de escritos.

A través del Centro de Atención al Usuario (CAU VIP-Canal exclusivo para Colegios de Abogados) del Ministerio de Justicia se solucionan incidencias como la que impedía a los Juzgados notificar a los letrados por no encontrarlos en los Sistemas de Gestión Procesal que utilizan los funcionarios de los Juzgados. desde el CAU VIP.

Centralita de Guardias

La centralita de Guardias es un servicio de Red Abogacía adquirido por este Colegio que, a través de llamadas de teléfono automatizadas permite gestionar el ciclo completo de asignación de un abogado a una asistencia. Se trata de un único sistema que funciona como punto de conexión entre los centros de detención, los letrados y el Colegio.

El Colegio introduce en el sistema los listados de guardias, configura parámetros de localización de abogados y puede posteriormente revisar todas las llamadas y asistencias realizadas a través de la propia aplicación. El Colegio de Salamanca fue pionero en su uso, ofreciéndose como colegio piloto para las pruebas, y desde entonces lo utiliza en las guardias de Penal General y Juicios Rápidos. Sistema bastante valorado por los colegiados que lo utilizan.

En 2023 se han gestionado **1.946 solicitudes**



Videoconferencias

Se presta soporte técnico a los colegiados que lo demandan y ordenadores portátiles a disposición de los letrados que por motivos de urgencia soliciten realizar una videoconferencia con los Juzgados.

<https://video.justicia.es>

Acceda Justicia - HORUS

El Ministerio de Justicia puso en marcha este año el sistema HORUS, visor que permite el acceso al Expediente Judicial Electrónico y la consulta telemática de la documentación asociada a un procedimiento judicial por parte de los intervinientes en el mismo y de aquellos profesionales que ostenten la defensa o representación procesal. También en algunos casos, permite el acceso por parte de los ciudadanos.

Complementando HORUS y en algunos supuestos, se continúa utilizando ACCEDAJusticia que permite solicitar documentación de los expedientes judiciales o copia íntegra de los procedimientos de forma telemática, sin necesidad de desplazarnos a los órganos judiciales. La solicitud de copia de expediente vía Acceda no elimina la necesidad de seguir las operativas actuales dictadas por los Partidos Judiciales, con relación a la solicitud previa del expediente vía Lexnet.

Desde el departamento de informática del Colegio, se presta soporte técnico a nuestros colegiados.



6 PERSONAL

La plantilla a 31 de diciembre de 2023 es de 9 trabajadores:

- ✓ A tiempo parcial: 2
- ✓ A tiempo completo: 7

Está integrado por:

- 1 Secretaria técnica/gerente.
- 1 Responsable de Informática y Nuevas Tecnologías.
- 1 Técnico responsable de la Biblioteca y de Formación.
- 1 Oficial de Primera, responsable del Turno de Oficio.
- 1 Oficial de Segunda responsable de la Secretaría.
- 2 Auxiliares Administrativos en la oficinas.
- 1 Operador informático en prácticas.
- 1 Conserje.

Desde 2017 el Colegio tiene implantada la jornada flexible, gracias a la cual los trabajadores pueden realizar su jornada de Convenio, repartida semanalmente según su conveniencia, y controlada gracias al sistema de control de accesos, siempre manteniendo un horario común de atención en la oficina mínimo de 8:30 h a 14:30 horas. Existe la posibilidad de complementar el horario (sin exceso del 30%) en teletrabajo, en caso de necesidad.

Durante este año hubo que suplir una baja paterna mediante la contratación de una antigua becaria, doña Carmen Moríes Gil, que permaneció durante cuatro meses en la oficina colegial.

En la Junta de Gobierno celebrada el 15 de junio se aprobó la propuesta de gerencia para que los trabajadores realizaran un curso de formación avanzada de Excel, en el propio Colegio. Se impartió en las dos primeras semanas del mes de julio desde las 8:00 a las 9:00 horas. Realizaron el curso: doña Carlota Hernández, Doña Montserrat Rodríguez, doña Cristina Santero y doña María Jesús Pedraz. El coste, de 600 euros, fue

financiado con cargo a la fundación tripartita.

Este año, además, se puso en marcha un sistema de comunicación interna mediante un grupo de WhatsApp gracias al cual todos los trabajadores reciben información cada lunes de las actividades programadas en el Colegio para la semana. Cada semana uno elabora el guion y se envía a los demás para su conocimiento.

La gerente del Colegio se incorporó al grupo de trabajo “Cultura y Talento en los Colegios” coordinado desde el CGAE, y trabajó en los protocolos de “comunicación Interna”; “Protocolo Anti-acoso”, “Formación Interna” y “Evaluación del Desempeño”

CONVENIO CON LA DIRECCION GENERAL DE INTITUCIONES PENITENCIARIAS.

Este convenio fue suscrito en 2011 con la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, en orden a que penados condenados a la realización de Trabajos en Beneficio de la Comunidad cumplan esta pena en el Colegio. Se ha ido renovando a lo largo de los años. Durante 2023 prestaron servicios en el Colegio: Tomás Caballero Bernal y Juan Agustín Rodríguez Pérez.

BECAS Y PRÁCTICAS ACADÉMICAS

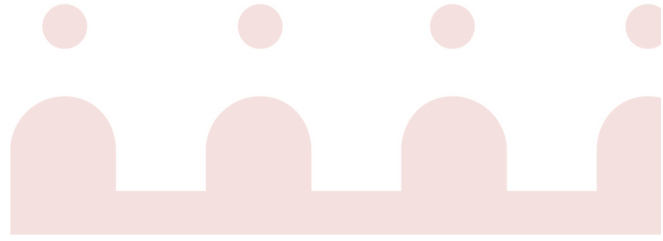
El Colegio tiene suscritos diferentes convenios de prácticas que permiten acoger a becarios de diferentes disciplinas, a quienes se facilita formación y experiencia y de quienes se recibe impulso y juventud.

Por un lado, a través del Programa Clave, para titulados universitarios de la Fundación General de la Universidad, prestaron su colaboración como becaria en el Colegio, durante seis meses doña María López Muñoz.

A través del Programa Cicerón, para la realización de prácticas en empresas e instituciones por los alumnos matriculados en el último año de los estudios de Formación Profesional, realizaron sus prácticas en el Colegio:

- Doña Sheila Francisco González de la rama Informática del IES Venancio Blanco.
- Doña Lucía Álvarez Silva y doña de la rama Administrativa. IES Venancio Blanco

Finalmente, pudo llevarse a efecto el programa de prácticas suscrito con la Facultad de Biblioteconomía, realizando prácticas en la biblioteca, durante dos meses, don Jorge Ramos Sánchez.



7

COMISIONES ORDINARIAS

El Colegio organiza su trabajo a través de Comisiones y Grupos de Trabajos informativos, cuya responsabilidad recae normalmente en uno o dos vocales de la Junta de Gobierno quienes junto con un grupo de colegiados que desinteresadamente, se ofrecen para trabajar en la materia, atienden las solicitudes diarias de los compañeros o las responsabilidades cotidianas de la Comisión y preparan los correspondientes informes para la Junta de Gobierno que es, en definitiva, el órgano decisor.

A.- COMISIÓN DE HONORARIOS

El cometido primordial de la Comisión de Honorarios es la elaboración de las propuestas de informes y dictámenes, previo estudio y deliberación sobre el objeto y contenido de cada uno de los asuntos y de las concretas actuaciones realizadas en los mismos por los letrados, en orden a la determinación del importe de los honorarios profesionales que se considera correcto y adecuado a dichas actuaciones. Con ello se da cumplimiento a las funciones que, en materia de honorarios profesionales, corresponden al Colegio según el artículo 3 de sus Estatutos, dentro de su ámbito territorial: procedimientos de tasación de costas o de cuenta de abogado, declarativos de reclamación de honorarios, etc. a solicitud del tribunal correspondiente o incluso de parte.

Dichas propuestas de dictamen o de informe se elevan a la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados que, una vez aprobados en su redacción definitiva, los remite al Juzgado o Tribunal solicitante.

Para realizar sus funciones esta comisión dispone de una aplicación informática propia a través de la web colegial.

Composición de la Comisión:

Responsables:

- Doña Esther Becerro Seoane. Diputada 3ª de la Junta de Gobierno.
- Doña Patricia Rivas Sánchez. Diputada 5ª de la Junta de Gobierno. Vocales:

Vocales:

- Don Jesús Antonio García Morán
- Don Florencio Acevedo González
- Don Nazario Sánchez Sacristán
- Doña Almudena Sánchez Mata
- Doña María José Rodríguez Domínguez
- Don Elías Plaza López-Berges
- Don Juan Ignacio Martín Miguel
- Don Miguel de Lis García
- Doña Sara Díez Gómez
- Doña Beatriz López Moreno
- Doña Susana Nieto Escribano
- Don Emilio Pérez Rueda
- Don Marcos Anta Valverde

Actividad desarrollada por la Comisión:

A lo largo de 2023 se han emitido un total de 418 dictámenes, de los cuales 100 habían sido solicitados en 2022.

Al término de 2023 se encontraban pendientes de emisión 105 dictámenes.

Es oportuno destacar que todos los dictámenes o informes emitidos lo han sido a requerimiento de órganos judiciales; ninguno, pues, en virtud de solicitud de arbitraje entre letrados.

En el cuadro siguiente se refleja la estadística de la actividad del ejercicio.

| COMISIÓN DE HONORARIOS | | |
|-----------------------------|-----------------|------------------|
| | Pendientes 2022 | Registradas 2023 |
| Excesivas: | 17 | 30 |
| Correctas: | 81 | 288 |
| Otros: | 2 | 0 |
| Pendientes: | 0 | 105 |
| Total: | 100 | 423 |
| Total Resuelto 2023: | | 418 |
| TOTAL REGULACIONES | | 523 |

La actividad de la Comisión de Honorarios en el curso de 2023 ha experimentado, de nuevo, un incremento, manteniendo con ello la tendencia del año anterior que ya reveló un elevadísimo aumento en el número de regulaciones registradas. De hecho, en este ejercicio de 2023 se ha superado el máximo de regulaciones registradas en la historia de la Comisión. A continuación, se detalla el histórico desde 2012.



El número de expedientes resueltos por la Comisión en los últimos años ha pasado de 130 regulaciones resueltas en 2016 a 207 en 2017, 127 en 2018, 176 en 2019, 77 en 2020, a 263 en 2021, a 359 en 2022 y a 423 en 2023.

El incremento en este último año viene motivado, posiblemente, por la llegada de expedientes judiciales todavía afectados por el retraso o ralentización que determinó la pandemia en el funcionamiento de dichos órganos y los periodos de huelga de este último año. Pero, sin duda, la causa principal es el elevado número de impugnaciones (que se mantiene e incluso se incrementa respecto al curso anterior) en buena medida sistemáticas, de las minutas de letrado incluidas en las tasaciones de costas en procedimientos en que se demandó la nulidad de productos, contratos y cláusulas bancarias: participaciones preferentes y subordinadas, acciones, cláusulas de limitación a la variabilidad del tipo de interés en préstamos hipotecarios –cláusula suelo– y otras que se van adicionando como las relativas a intereses usurarios, tarjetas “revolving”, comisiones de gastos y de apertura, etc., que determinan un elevado porcentaje de los dictámenes evacuados.



Tal actuación determina que las citadas impugnaciones, en muy elevado porcentaje, no merezcan acogida, siendo significativo que resulten confirmadas como no excesivas el 88% de las minutas sometidas a dictamen de la Comisión, una tendencia que ha sido continua desde 2016.



Una vez más, merece especial reconocimiento el esfuerzo realizado por los miembros de la Comisión, afrontando desinteresadamente el arduo trabajo que ha exigido la resolución fundada, certera y con la mayor celeridad posible, de los dictámenes e informes relativos a los honorarios impugnados, en tan significativo volumen, incrementado en 2023. Y persistiendo en esa dedicación altruista, con el marcado objetivo de resolver en el ejercicio venidero aquellos que quedaron pendientes.

B.- COMISIÓN DE DEONTOLOGÍA.

La Comisión Deontológica del Colegio de Abogados tiene entre sus finalidades la tramitación y propuesta de resolución de aquellas situaciones en las que, denunciada una actividad profesional, ésta pueda resultar contraria o discordante con el Estatuto y/o con el Código Deontológico.

La estadística nos demuestra que el nivel de cumplimiento general de las actuaciones letradas en Salamanca ha sido conforme a los criterios de actuación del código deontológico. Los números de incidencias son similares a años anteriores

La forma de presentación de las quejas por parte de los ciudadanos se realiza por los distintos canales: correo, presencia correo electrónico, página Web...si bien la opción preferida parece ser el correo electrónico.

El número de Informaciones Previas y de Expedientes Disciplinarios que se han abierto para investigar las actuaciones denunciadas ha sido superior al de años anteriores.

En 2023, la Comisión Deontológica se ha reunido en 17 ocasiones, de manera presencial en la sede colegial, con periodicidad de quincenal.

Composición de la Comisión.

En 2023 hubo cambios entre los miembros que conforman la Comisión. Permanecieron de años anteriores:

Responsables:

- **Presidenta: Doña Inés Blanco Hernandez**
- **Vicepresidenta: Doña Maria Teresa Moro García**

Vocales:

- Don Gerardo Bueno Salinero
- Doña María Teresa Sánchez Juanes
- Don Fermín Barbero García

Secretaria:

- Silvia Cuesta Pedraz

Se incorporaron, en virtud de la Circular 51\2022: “Vacantes existentes en la Comisión Deontológica”, enviada a todos los letrados ejercientes, el 4 de noviembre de 2022 los siguientes:

- Don Carlos Tomás Chico Martín
- Don Francisco Javier Ramos Vega
- Doña Laura Alonso Holguera
- Doña María Victoria Julián Paniagua
- Doña Susana Iglesias Hernández
- Don Francisco Javier Sánchez Pérez

De igual forma, a lo largo del año 2023, han causado baja algunos miembros que antes de dejarla terminaron sus expedientes pendientes y tutorizaron, durante un tiempo, a los nuevos miembros en las tramitaciones:

- Doña Dolores Auxiliadora Marcos Encinas
- Don Jesus Hernandez Mora
- Don Roberto García Martín
- Don Miguel de Lis García
- Laura Janet Falcone Canteros

Cabe resaltar la labor de cada uno de los miembros de la Comisión Deontológica, cuyo compromiso ha sido intenso al tramitar los expedientes encomendados con diligencia y solventando las circunstancias generadas en cada momento.

Expedientes Abiertos en 2023

El desglose de los expedientes que se han tramitado durante el año 2023 viene expresado gráficamente de la siguiente manera:

• Quejas Iniciales:

En 2023 se dio trámite a 69 por actuaciones letradas en Salamanca.

| Quejas Iniciales 2023 | |
|--------------------------|-----------|
| Acuerdo | Nº |
| Apertura IP | 39 |
| Archivos de Plano | 21 |
| Retirada queja | 2 |
| Otras | 7 |
| TOTAL, Tramitadas | 69 |



Su

tramitación vino determinada por diferentes cuestiones o por su contenido:

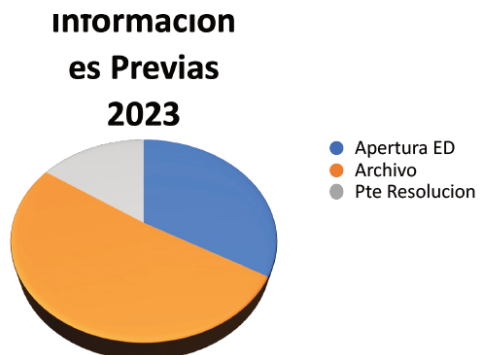
- Escritos de quejas a letrados contratados de forma particular: 32
- Escritos de queja a letrados designados en Turno de oficio:27
- Incidencias abiertas por parte de la Junta de Gobierno:3
- Quejas trasladadas a otros colegios:1
- Escritos de queja retirados por el denunciante:2
- Escritos de queja solicitando documentación del cliente:3

Todas las quejas que se presentaron en 2023 fueron tramitadas en el año.

Tres Resoluciones de Archivo de Plano dictadas por la Comisión de Deontología fueron objeto de Recurso de Alzada ante el Consejo de la Abogacía de Castilla y León, que refrendó el archivo.

• **Informaciones Previas:**

| Informaciones Previas 2023 | |
|----------------------------|-----------|
| Acuerdo | Nº |
| Apertura ED | 13 |
| Archivo | 20 |
| Pte. resolución | 6 |
| TOTAL, Tramitadas | 39 |



Destaca en 2023, el significativo aumento de expedientes de Informaciones Previa tramitadas por los miembros de la comisión (11 más que en 2022)

Frente a las resoluciones dictadas por la Junta de Gobierno en las Informaciones Previa en 2023, no se ha presentado ningún Recurso de Alzada ante el Consejo de la Abogacía de Castilla y Leon.

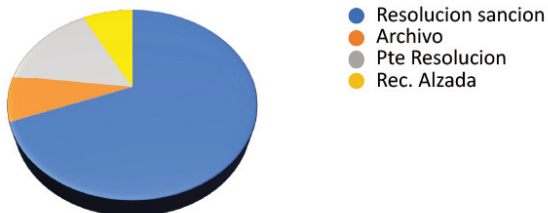
• **Expedientes Disciplinarios:**

En el año se tramitaron **13** expedientes disciplinarios, de los que 9 finalizaron con Resolución sancionatoria. Están todavía en plazo de recurso de alzada o en su defecto de recurso contencioso-administrativo 4 de ellos.

También en este caso ha de destacarse el incremento de expedientes disciplinarios abiertos respecto a 2022 y de igual forma, el número de expedientes finalizados con sanción para los letrados.

| Expedientes Disciplinarios 2023 | |
|---------------------------------|----|
| Acuerdo | Nº |
| Resolución sanción | 9 |
| Archivo | 1 |
| Pte. resolución | 2 |
| Rec. Alzada | 1 |

Expedientes Disciplinarios 2023



| | |
|--------------------------|-----------|
| TOTAL, Tramitadas | 13 |
|--------------------------|-----------|

Únicamente se ha interpuesto un recurso de alzada frente a la resolución de la Junta de Gobierno de un expediente disciplinario, que está pendiente de Resolución.

Respecto al contenido de los expedientes:

- Se denunciaron 3 asuntos por intereses en conflicto al haber iniciado procedimientos contra un cliente anterior.
- Hubo 9 denuncias por falta de información o de diligencia en el encargo
- Hubo 1 denuncia por falta de liquidación de los honorarios.

Respecto al ámbito de la actuación letrada, 7 de los expedientes abiertos, lo fueron en actuaciones derivadas del servicio de Turno de Oficio y el resto en actuaciones de designación particular.

C.- COMISIÓN DE IGUALDAD

La Comisión de Igualdad está compuesta por los siguientes colegiadas:

- **Inés Blanco Hernández (responsable), Diputada Sexta.**
- Patricia Rivas Sánchez (vocal), Diputada Quinta.
- María Nieves López Miguélez, Colegiada nº 2614.
- María Victoria Julián Paniagua, Colegiada nº 2829.
- M.^a Inmaculada Sánchez Barrios, Colegiada nº 3198.
- Sonsoles Prieto Antona, Colegiada nº 1551.
- Susana Santos Torres, Colegiada nº 2991.
- Aranzazu Cagigal Casquero, Colegiada nº 2094.
- Susana Iglesias Hernández, Colegiada nº 3260.
- Silvia Cuesta Pedraz, secretaria técnica del ICASAL, Colegiada nº 1506.

La actividad de la Comisión de Igualdad propuso a la Junta de Gobierno que dictase una declaración institucional en la gestión del acoso con la que manifieste su tolerancia cero ante la concurrencia en el Colegio de conductas constitutivas de acoso sexual o acoso por razón de sexo. Al adoptar este protocolo, la Junta de Gobierno el día 25 de mayo, quiso subrayar su compromiso con la prevención y actuación frente al acoso sexual y del acoso por razón de sexo en cualquiera de sus manifestaciones, informando de su aplicación a todo el personal, y a los profesionales de la Abogacía integrados, así como a las personas que, no teniendo una relación laboral, prestan servicios o colaboran con el Colegio, tales como personas en formación, las que realizan prácticas no laborales o aquéllas que realizan voluntariado. La Junta acordó delegar en la Comisión de Igualdad la elaboración de un protocolo para impedir o solucionar cualquier situación de acoso de forma inmediata y eficaz. Esta actividad ha centrado gran parte del trabajo de la comisión durante el año, teniendo prácticamente terminado el protocolo.

Además, desde la Comisión se organizaron las siguientes actividades:

. - El día 8 de marzo, con ocasión del **día internacional de la Mujer**, se celebraron una serie de actos conmemorativos y, entre otros, como ya es tradicional, la entrega del Premio Beatriz Galindo “La Latina”. La Junta de Gobierno, a propuesta de la Comisión de Igualdad, aprobó la concesión del premio Beatriz Galindo, en su V Edición a Doña Araceli Mangas por su esfuerzo y labor, desde su posición profesional en su extensa e importante

carrera profesional y desde donde ha formado a numerosos juristas. El premio destaca sus numerosos méritos académicos y profesionales y en especial a su trabajo constante para avanzar en la igualdad plena, real, efectiva entre los hombres y las mujeres derribando techos de cristal lo que la ha convertido en un importante referente femenino, tanto a nivel nacional como internacional.

La entrega del premio tuvo lugar el día 8 de marzo de 2023 en la Biblioteca del Colegio y, a continuación, se procedió a una Lectura conmemorativa con motivo del día internacional de la mujer.

Siguiendo con los actos conmemorativos para esta fecha, el jueves 9 de marzo, se organizó una proyección de la película “Simone: la mujer del Siglo” en los cines Van Dyck, en un pase para colegiados y miembros de la Comunidad Universitaria, organizado junto a la Unidad de Igualdad de la USAL.

. - El día 9 de noviembre de 2023, la Comisión de Igualdad organizó una importante jornada formativa sobre: **conciliación personal, laboral y familiar de la Abogacía**», en la Biblioteca del Colegio. Se trató de plantear la aplicación práctica de la nueva regulación de la LEC y la LECRIM para solicitar las suspensiones de plazos o señalamientos que se han previsto en aplicación de este derecho de conciliación que es una necesidad y reivindicación histórica de la Abogacía que, por fin, este año, se vio reflejada en las normas. Doña Marga Cerro González, Presidenta de la Comisión de Igualdad del CGAE y Don Julio Escribano Sánchez, Secretario Coordinador de Salamanca, fueron los encargados de aclarar las dudas que plantearon los presentes.

. - 25 de noviembre es el **día internacional por la Eliminación de la Violencia contra la mujer**. Por ello el 24 de noviembre se organizaron los siguientes actos que tuvieron lugar en la Biblioteca del Colegio:

Presentación por parte de miembros de la Comisión de Igualdad del trabajo desarrollado en el Protocolo Antiacoso del Ilustre Colegio de Abogacía de Salamanca.

Lectura por parte de los asistentes de las circunstancias del asesinato de las mujeres asesinadas por la violencia machista a lo largo del presente año 2023, como homenaje y en recuerdo a todas ellas.

A continuación, se abordó el tema de la Trata de mujeres, en una emotiva exposición a cargo de una mediadora de la Asociación APRAM, superviviente de la trata de seres humanos que, en primera persona, contó su experiencia como víctima de esta lacra.

D.- COMISIÓN DE TURNO DE OFICIO, ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA Y SERVICIO DE ORIENTACIÓN JURÍDICA

La Comisión del Turno de Oficio está integrada por:

Responsable **D. Gervasio Moisés Cabrera Ramos.**

Vicepresidente: D. Rafael González-Cobos García.

Vocales:

- María Teresa Moro García, Secretaria de la Junta de Gobierno
- D. Rafael González-Cobos García
- D^a Gema Duarte Durán
- D. David Cruz Hernández
- D. Fernando Dávila Marcos
- D^a Esther Hernández Sierro
- D. Enrique José Varela Pampín
- D. Pablo Íscar Galán
- D^a Elena Noci
- D^a M^a Natalia Lama Bello: de baja por maternidad desde febrero de 2023.
- D^a Sara Cuesta Escudero: de baja por maternidad desde junio de 2023.
- D. Diego Sastre García, hasta el 19 de junio de 2023.

La Comisión se ha reunido en 21 ocasiones, además de usar las nuevas tecnologías (preferentemente email) para resolver algunas cuestiones que, por su urgencia, necesitaban una rápida respuesta.

Este año la Comisión se enfrentó a varios retos:

- La necesidad de realizar nuevo examen para el acceso al SOJ. La prueba se realizó en enero y se eligieron a los letrados que prestan el servicio desde febrero y para un periodo de 24 meses.
- Digitalización de todos los expedientes de Justicia Gratuita, el expediente en papel se abandona definitivamente por lo que todas las solicitudes de justicia gratuita deberán escanearse, registrarse y tramitarse de forma digital. Esto provocó el cambio del servicio del SOJ que paso a prestarse hasta las 11:30, por un único letrado, mediante cita previa, acompañado de un miembro del personal del colegio que realiza las tareas administrativas de grabación y escaneo en la propia oficina del SOJ.

Puesta en marcha del programa Pericles en la Subdelegación. La Comisión de AJG dejó de trabajar con SIGA. La adecuación del personal funcionario al

nuevo Pericles y la sincronización de ambos sistemas ha generado múltiples problemas y reuniones que hubo que enfrentar.

- Nuevos criterios de admisión y aprobación de expedientes motivados por la implantación de Pericles, que conlleva nuevas exigencias, y por la llegada de un nuevo Abogado del estado, con criterios diferentes del anterior. Esto ha generado también numeras reuniones para racionalizar las exigencias y hacer viable el cobro de actuaciones por los letrados.
- Numerosas reuniones para la exigencia de nuevos baremos y una nueva Ley de AJG que afectan a todos los Colegios dependientes del Ministerio de Justicia el llamado Territorio Común- formado en gran parte por partido de la España vaciada que precisan de decisiones urgentes para garantizar el servicio.

El trabajo ordinario de la Comisión fue además de:

Informes de insostenibilidad: Se han estudiado un total de **35** Escritos de insostenibilidad planteados, resultando:

- Insostenibles: **24**
- Sostenibles: **4**
- Enviados a la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita sin dictamen: **4**

Solicitudes de letrados: se han recibido y resuelto un total de **57 solicitudes**, que tratan sobre diferentes temas y plantean incidencias sobre el asunto encomendado. Disminuyó el número de dichas solicitudes respecto de las del año pasado.

Solicitudes de particulares: se han recibido y resuelto 47 solicitudes. Además, tanto el presidente de la Comisión como la Secretaria de la Junta de Gobierno se han reunido con cuantos interesados han solicitado alguna aclaración o información referida al Turno de Oficio, y se han atendido cuantas llamadas telefónicas se han recibido sobre todo en relación con solicitudes del Turno de Oficio.

Se han contestado **8 escritos/solicitudes/oficios** que los Juzgados o Centros de detención han dirigido a la Comisión del Turno de Oficio, respondiéndose con la máxima celeridad posible. Como se decía anteriormente, y al objeto de conocer la opinión de los componentes de la Comisión y resolver las cuestiones planteadas, se ha utilizado comunicación con todos los componentes por email, lo que ha permitido una solución rápida del asunto que se planteaba a la Comisión.

Además, se han resultado múltiples incidencias con la Comisión Provincial en cuanto a las justificaciones de las actuaciones de letrados y con los Juzgados y centros de detención.

LETRADOS INSCRITOS EN EL TURNO DE OFICIO DE SALAMANCA

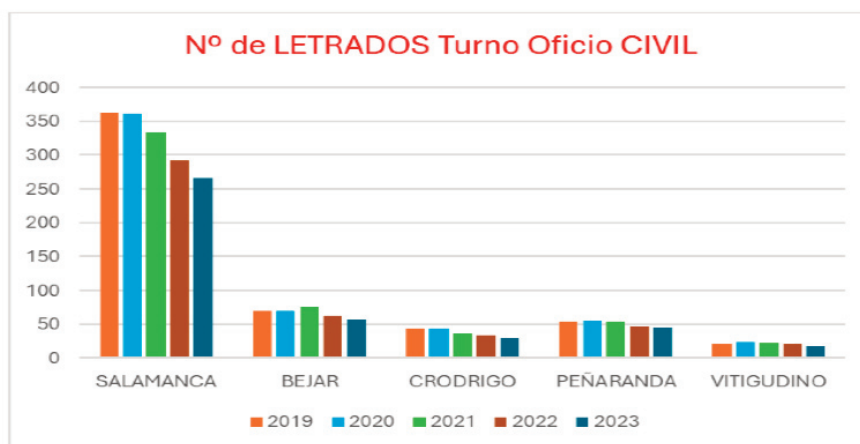
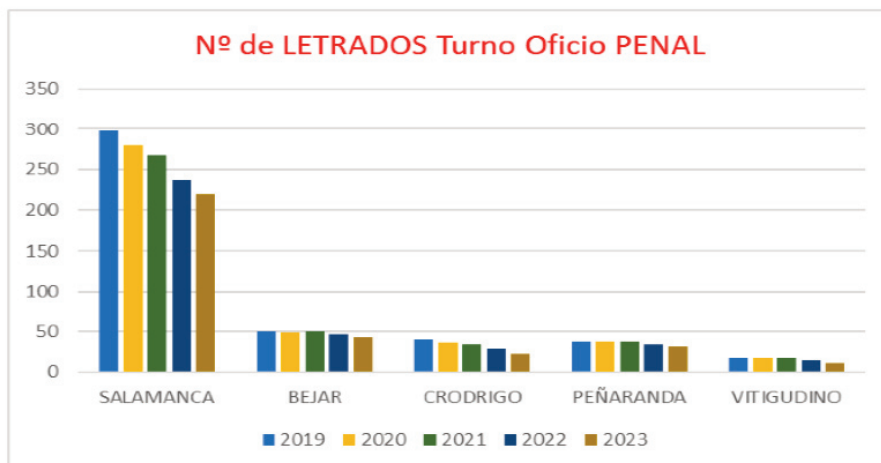
| | |
|-------------------------|-----|
| Penal General | |
| Salamanca | 219 |
| Béjar | 43 |
| Ciudad Rodrigo | 25 |
| Peñaranda | 31 |
| Vitigudino | 12 |
| Turno Civil | |
| Salamanca | 292 |
| Béjar | 63 |
| Ciudad Rodrigo | 33 |
| Peñaranda | 47 |
| Vitigudino | 21 |
| Turno de Familia | |
| Salamanca | 280 |
| Béjar | 61 |
| Ciudad Rodrigo | 35 |
| Peñaranda | 49 |
| Vitigudino | 21 |

| | |
|---------------------------------------|-----------------------|
| Violencia Doméstica | 121 |
| Servicio Orientación Jurídica | 13 |
| Menores | 146 |
| Extranjería -asilo (19) | Sal 94 F. Oñoro 15 |
| Laboral | 157 |
| Contencioso-Administrativo | 166 |
| Vigilancia Penitenciaria | 66 |
| Turno de Entidades Locales | 44 |
| Servicio de Atención a Mayores | 122 |

El número de letrados adscritos a los diferentes Turnos de Oficio ha ido disminuyendo cada año desde los últimos 8 años de hecho si observamos los números desde 2019, vemos que:

En 2018, el número de letrados adscritos al Turno Penal en Salamanca era de 313, en 2019 ya descendió y así hasta hoy: si prácticamente el 37% de los letrados ejercientes y residentes estaban adscritos al Turno Penal en 2018, hemos pasado al 26%. En los partidos el descenso es igualmente significativo, aunque más preocupante por la dificultad consiguiente para organizar los servicios y que se presten puntualmente.

Los letrados adscritos en el Turno civil, en Salamanca, 363 en Salamanca y se ha pasado a 266. De prestar el servicio el 44% de los letrados de la ciudad a prestarlo apenas el 32%. Esta disminución también tiene mayor incidencia en los partidos.



Los problemas de cobro de las actuaciones, las dificultades para justificar los asuntos, la imposibilidad de cobrar mucho del trabajo realizado, la falta de pago de los gastos del viaje hasta los Centros de Detención y juzgados en los partidos, los problemas de acceso al servicio, la falta de comprensión, en ocasiones, del resto de agentes, ha creado una autentica conciencia de mal trato al profesional, que ve como el trabajo en el Turno no está suficientemente remunerado ni reconocido, lo que le aparta cada año más de la vocación de prestar este servicio fundamental de la ciudadanía.

SERVICIO DE ORIENTACIÓN JURÍDICA

Es un servicio público que se presta por parte del Colegio de Abogados en las instalaciones cedidas por el Juzgado al efecto (en el Palacio de Justicia), cumpliendo con el mandato constitucional previsto en el artículo 119, el cual consiste en un **asesoramiento previo** con un amplio contenido:

- ✓ Informa al interesado de si, para el asunto en relación con el que se solicita información, se requiere o no la asistencia de un letrado (sólo si la intervención del letrado es preceptiva puede serle nombrado un profesional correspondiente al Turno de Oficio).
- ✓ Se le orienta sobre cómo solicitar el derecho de asistencia jurídica gratuita.
- ✓ Se le facilita la solicitud y se ayuda en su cumplimentación.
- ✓ Y, se le asesora en relación con el procedimiento que se iniciará en relación con su pretensión.

Desde el año 2021 se estableció la cita previa para la prestación del servicio a través de la página Web mediante una aplicación que además es accesible desde cualquier dispositivo móvil y que complementa la opción de solicitar el servicio a través del Colegio.

El servicio se prestó por 15 letrados que previamente superaron una prueba de aptitud específica en abril de 2023. El SOJ se atiende de forma simultánea por dos letrados diarios, en horario de 9:30 a 11:30, con cita previa, que se da cada 15 minutos, recibiendo un máximo de 17 personas al día entre los dos letrados.

| | |
|--|--------------|
| Atenciones en el SOJ durante 2022 | 3.456 |
| Atenciones en el SOJ durante 2023 | 3.456 |

El Ministerio de Justicia comunicó que a partir del mes del mes de marzo se implantaría un nuevo sistema informático llamado Pericles para la gestión de los expedientes de Justicia Gratuita en las subdelegaciones del Gobierno. Esto supuso la necesidad de modificar la forma de trabajo como se venía operando puesto que hasta ahora subdelegación operaba con Siga. A partir de Abril de 2023 todos los expedientes se tramite únicamente en formato electrónico y esto supuso un importante cambio en la prestación del SOJ.

Por ello, se acordó que una persona de la oficina del Colegio acompañase al letrado durante la presentación del SOJ a los efectos de realizar la tarea de cumplimentar junto al peticionario el Expediente, recoger toda la documentación o requerirle en su caso para que la completase, y escanearla subiéndola al programa de gestión colegial, debidamente registrada. De esta forma el expediente queda ya grabado cuando el servicio del SOJ ha finalizado y el ciudadano se lleva copia del registro y su documentación original, pudiendo continuarse en el Colegio con la tramitación electrónica. Este nuevo sistema de trabajo ha permitido acelerar en gran medida la tramitación colegial de los expedientes, si bien este año, no se han visto los frutos de tal mejora por los problemas que el nuevo sistema ha generado en la propia Subdelegación del Gobierno.

Expedientes de Justicia Gratuita tramitados en 2023:

Expedientes tramitados en el Colegio: 5.061

Expedientes tramitados por la Subdelegación: 4.670

Expedientes resueltos con JG 4.437

Pendientes de resolución en la Comisión: 233

Pendientes de admisión por la Comisión 2023: 391

Quedaron pendientes de tramitación en la comisión prácticamente 390 expedientes que estaban pendientes de tramitar a final de 2023. Remitidos a Comisión o pendientes de documentación.

El Colegio recibió 103.900 euros por ingresos por infraestructura (de los que 10.440 correspondían a diciembre de 2022). Queda pendiente de recibir el pago ya certificado de noviembre y diciembre: 34.680 euros

Hubo 228 actuaciones de Violencia doméstica

Cantidades repartidas a los letrados por actuaciones en 2023:

- 206.064,14 euros por Asistencia Letrada al Detenido (sin abonar noviembre y diciembre)
- 58.239,17 por actuaciones en Violencia de Género
- 622.881,10 por actuaciones en Turno de Oficio.

SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA JURÍDICO-PENITENCIARIA

El Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria (SOAJP) se creó en el año 2003 con el objetivo de ofrecer a las personas presas del Centro Penitenciario de Topas toda aquella información y asistencia Letrada, que contribuyera (como señala el art. 25 de la Constitución) al efectivo ejercicio de los Derechos Fundamentales y de un modo especial al pleno ejercicio del derecho de defensa.

El sistema de Asistencia Jurídica Gratuita que existe en nuestro país, no prevé la designación de Letrado del Turno de Oficio para los asuntos penitenciarios, exceptuando la revisión de determinados autos del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria ante la Audiencia Provincial del lugar en que se haya el Centro Penitenciario o Juzgados/Tribunales Sentenciadores, haciéndose necesaria la Orientación y la asistencia Letrada en momentos muy anteriores a dicha alzada, constituyendo así una pieza fundamental para el acercamiento al contenido del art. 24 de la Constitución.

El Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria, por ir destinado a un sector de la población con nulos o escasos recursos económicos, personifica uno de los aspectos más importantes de la dimensión social de la Abogacía, así como el contenido real del Derecho de Defensa.

Dentro del amplio campo señalado, la actuación del Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria se concreta en los siguientes aspectos:

- Orientación jurídica sobre el contenido del ordenamiento penitenciario español, en particular, clasificación, procedimiento sancionador, trabajo en los centros, permisos, traslados, libertad condicional y reclamaciones administrativas. Queda excluido, en todo caso, la presentación de recursos en vía judicial, que corresponderá a los abogados y/o abogadas que tengan asignada la defensa en juicio de la persona interesada, excepto el recurso de reforma ante el Juez de Vigilancia Penitenciaria en que no sea preceptiva la intervención de un letrado o letrada.
- Orientación y gestión de cuestiones relativas al cumplimiento de las penas: refundición y acumulaciones de condenas, remisión de testimonio de sentencia y liquidación de condena, solicitudes de indulto...
- Orientación jurídica previa a procesos judiciales, en todos los órdenes jurisdiccionales, a quienes pretendan reclamar tutela judicial de sus derechos e intere-

ses, cuando tengan por objeto evitar el conflicto procesal, o analizar la viabilidad de la pretensión, siempre que para estas actuaciones no tengan profesional previamente designado/a.

- Información sobre los requisitos que exige la ley para gozar y obtener el derecho de justicia gratuita, facilitando los documentos que debieran cumplimentarse para tal fin.
- Tramitación, en caso de persona interna de nacionalidad extranjera, de las instancias ante la Subdirección General de Cooperación Jurídica Internacional del Ministerio de Justicia y demás organismos, así como la información necesaria para solicitar y tramitar el traslado a otro país, para el cumplimiento en el mismo de la condena impuesta en España.
- Procurar la comunicación de las personas presas con sus abogados y abogadas, especialmente del Turno de Oficio, cuando por algún motivo no hubiera resultado posible la misma. En ningún caso el SOAJP suplirá el contacto directo y presencial de la persona presa con el abogado y/o abogada designada/a. Cuando a una persona presa no le fuese posible el contacto con su abogado o abogada, desde el SOAJP se pondrá en conocimiento del/la profesional de la abogacía el deseo de contacto de su cliente.
- Orientar a las personas internas sobre los beneficios que les corresponden en la Seguridad Social: condiciones y requisitos necesarios para acceder a las prestaciones y subsidios por desempleo al abandonar el centro penitenciario.
- Cualquier otro asunto relativo al estatus jurídico de la persona que requiera de información jurídica para poder ser satisfecho en tanto que ciudadano.

El Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria se compone de un máximo de 30 Letrados y/o Letradas ejercientes y residentes que han de haber superado el curso de formación jurídico-penitenciaria. Además, para su permanencia en el Servicio también se requiere la asistencia al curso de formación y a 9 de las 11 reuniones mensuales que se convocan y se celebran a lo largo del año.

Para la organización del curso de formación, que se celebra cada dos años, se toma como referencia el contenido del programa del curso sobre “Especialización para los servicios de orientación jurídica penitenciaria” elaborado por la Subcomisión de Derecho Penitenciario y aprobado por el Pleno del Consejo General de la Abogacía

Un día a la semana acuden al Centro Penitenciario dos o tres miembros del SOAJP para prestar el Servicio en las dependencias asignadas por el Centro Penitenciario. En la actualidad se presta los miércoles por la mañana en locutorios de abogados.

Las personas internas en el Centro Penitenciario de Topas solicitan, por medio de instancia dirigida al SOAJP o carta al Colegio de Abogados, comunicar con el Servicio. También son atendidas personas presas derivadas por ONGs o por compañeros y/o compañeras y por familiares.

A comienzos del año 2020 el Ilustre Colegio de Abogados de Salamanca firmó su adhesión al Convenio entre la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y el Consejo General de la Abogacía Española, para la organización y prestación del servicio de orientación y asistencia jurídica a internos de Centros Penitenciarios y Centros de Inserción Social.

Salamanca forma parte de la Subcomisión de Derecho Penitenciario del Consejo General de la Abogacía Española. En el año 2023 las reuniones se han celebrado de forma presencial, pero permitiendo la asistencia telemática. Se han abordado temas como el estado de la ejecución de Convenio entre la SGIP y el CGAE para la implantación del sistema de comunicación por videoconferencia entre los Colegios de la Abogacía y los Centros Penitenciarios; Convenio con la SGIP sobre la localización de presos; Estudio del Parlamento Europeo sobre prisiones y condiciones de detención; Situación de los médicos en los Centros de Prisión.

Las XXV Jornadas de los Servicios de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria tuvieron lugar de forma presencial los días 9 y 10 de noviembre en Ávila, con el siguiente programa:

- Ponencia: Propuestas procesales de la Abogacía para una ley de procedimiento y materia penitenciaria. (Ponentes: Florencio Marcos Madruga, Magistrado titular del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria de Valladolid; Carlos García Castaño, abogado del Colegio de la Abogacía de Madrid y vocal de la Subcomisión de Derecho Penitenciario del CGAE).
- Ponencia: Las reglas de Bangkok, las grandes olvidadas de nuestro sistema penitenciario. (Ponentes: Rosa Martínez Perza, abogada del Colegio de la Abo-

gacía de Sevilla y Directora del Centro de Información de la Mujer de la Rinconada de Sevilla; Carmen Meneses Falcón, doctora en antropología social, Universidad de Granada, Profesora titular en la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales en la Universidad Pontificia de Comillas y Directora del Grupo de Investigación Género, Riesgo y Vulnerabilidad; Alicia Alonso Merino, abogada del Colegio de la Abogacía de Valladolid, Doctora en Derecho, Universidad de Buenos Aires; Laura Pérez García, Directora de la prisión de Brieva).

- Ponencia: Convenio entre la SGIP y el Consejo General de la Abogacía Española para la implantación del sistema de comunicación por videoconferencia entre los Colegios de la Abogacía y Centros Penitenciarios. Experiencia y perspectivas en la regulación de los Colegios. (Ponentes: Eulalia Barros Navinés, abogada, Decana del Colegio de la Abogacía de Sabadell; Jorge Postigo Rosa, abogado, vocal de la Subcomisión de Derecho Penitenciario del Consejo General de la Abogacía Española).

- Ponencia: Deontología profesional en la orientación y asistencia penitenciaria. (Ponente: Albino Escribano Molina, abogado, Decano del Colegio de la Abogacía de Albacete, Secretario de la Comisión de Deontología del Consejo General de la Abogacía Española).

- Presentación de libro “El Juez de Vigilancia Penitenciaria y su marco competencial específico. Una guía de actuación ante los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria” del Magistrado Florencio Marcos Madruga.

- Ponencia: Responsabilidad patrimonial en la administración penitenciaria. (Ponentes: César Manuel Pinto Cañón, Abogado del Colegio de la Abogacía de Madrid; Pau Pérez Sales, licenciado en Medicina, Doctor en Psiquiatría en el Hospital La Paz de Madrid)

- Mesa: Protocolo de los Servicios de orientación y asistencia jurídica penitenciaria. La gestión de los expedientes. Evolución de los SOAJP. (Participantes: Representantes de los Colegios de la Abogacía de Ávila, Cuenca, La Rioja y Oviedo, con la coordinación de María Luisa Díaz Quintero, abogada, vocal de la Subcomisión de Derecho Penitenciario del Consejo General de la Abogacía Española).

A las jornadas acudió la Secretaria de la Junta de Gobierno, también miembro del Servicio junto con otras dos compañeras.

| | |
|--|------------|
| NUMERO TOTAL DE PRESOS ATENDIDOS: | 624 |
| | |
| PENDIENTES EN LISTA DE ESPERA: | |
| | |
| <u>ACCEDEN UNA UNICA VEZ AL SOAJP:</u> | 162 |
| | |
| <u>ACCEDEN VARIAS VECES:</u> | 462 |
| | |
| NÚMERO TOTAL DE VISITAS ATENDIDAS: | 624 |
| | |
| TOTAL, CONSULTAS Y TRÁMITES ENCOMENDADOS: | 639 |

POR NACIONALIDAD:

| | |
|-------------------|-----|
| - Españoles: | 316 |
| - Extranjeros: | 307 |
| - No determinada: | 1 |

POR EDADES:

| | |
|-----------------------|-----|
| - Menores de 18 años: | |
| - de 18 a 25: | 49 |
| - de 26 a 40 años: | 267 |
| - de 41 a 55 años: | 257 |
| - de 56 a 70 años: | 38 |
| - Más de 70 años: | 2 |
| - No determinada: | 11 |

POR SEXOS:

| | |
|------------|-----|
| - Hombres: | 561 |
| - Mujeres: | 63 |

POR SITUACION PENITENCIARIA:

| | |
|---|-----|
| - Régimen ordinario: | 567 |
| - Régimen cerrado: | 1 |
| - Régimen abierto (tercer grado): | 3 |
| - Preventivos No juzgados: | 30 |
| - Condenados pendientes de clasificación: | 21 |
| - Pendientes de Recurso: | |
| - Internamientos Judiciales: | |
| - No determinado: | 2 |

POR RAZON DE LA CONSULTA:

- Abogados:

| | |
|--------------|-----|
| * Solicitud: | 50 |
| * Contacto: | 101 |
| * Queja: | 18 |
| * Renuncia: | 2 |

- Asuntos Penales:

| | |
|---|-----|
| * Consultas: | 117 |
| * Recursos: | 2 |
| * Desistimiento casación: | |
| * Listados causas: | 6 |
| * Retraso Testimonio de sentencia y liquidación: | 2 |
| * Denuncia malos tratos (por otros internos o funcionarios) | 8 |
| * Abono de prisión preventiva | 3 |

- Asuntos Penitenciarios:

| | |
|---|----|
| * Sanciones: | 3 |
| * Indultos: | |
| * Recursos: | 16 |
| * Abonos preventivas: | 4 |
| * Condicional: | 3 |
| * Traslados: | 22 |
| * Permisos: | 47 |
| * Clasificación: | 29 |
| * Cumplimiento en Centro Deshabitación: | 4 |
| * Art. 76 Código Penal (límites de cumplimiento): | 62 |
| * Comunicaciones: | 7 |

- Asuntos civiles y familiares:

| | |
|--|----|
| * Asuntos civiles, familiares y otras jurisdicciones | 25 |
|--|----|

- Asuntos de extranjeros:

| | |
|---|----|
| * Documentación: | 6 |
| * Convenio traslado: | 1 |
| * Sustituciones por expulsión, expulsiones: | 48 |
| *Extradiciones | |
| *Asilo | 29 |

- Otros:

| | |
|-----------------|----|
| * Otros asuntos | 26 |
|-----------------|----|

En el apartado “otros asuntos” se incluyen diversas gestiones tales como facilitar direcciones de contacto con Embajadas y Consulados, Colegios Profesionales, Notarías... ; Gestiones realizadas ante el Registro Civil para la obtención de certificaciones así como

para informar de los trámites y documentación necesaria para contraer matrimonio; Consultas sobre el extravío de efectos personales y averiguaciones al respecto; Contactar con familiares para el abono de multas, indemnizaciones o ingresos de peculio e informar de los números de cuenta de las ejecutorias para la consignación de multas e indemnizaciones; Entrega o recogida de documentación para sus Letrados cuando éstos lo solicitan.

Destaca en este apartado la recogida de documentación para su remisión al Letrado o Letrada correspondiente. También sigue siendo elevado en número de consultas y reclamaciones en relación con la asistencia médica.

| CONSULTAS Y TRÁMITES: | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|--|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| NUMERO TOTAL DE PRESOS ATENDIDOS | 1001 | 1013 | 820 | 1075 | 1075 | 801 | 574 | 609 | 729 | 624 |
| PENDIENTES EN LISTA DE ESPERA | 0 | 0 | 11 | 30 | 11 | 24 | 0 | 4 | 4 | 0 |
| ACCEDEN POR PRIMERA Y UNICA VEZ AL SOAJP | 268 | 222 | 184 | 189 | 188 | 156 | 137 | 139 | 195 | 162 |
| ACCEDEN VARIAS VECES | 733 | 791 | 636 | 886 | 887 | 645 | 437 | 470 | 534 | 462 |
| Nº TOTAL DE VISITAS ATENDIDAS | 1001 | 1013 | 820 | 1075 | 1075 | 801 | 574 | 609 | 729 | 624 |
| TOTAL, CONSULTAS Y TRÁMITES ENCOMENDADOS | 1219 | 1254 | 1046 | 1262 | 1268 | 894 | 626 | 677 | 638 | 639 |

POR NACIONALIDAD

| | | | | | | | | | | |
|--------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| Españoles | 498 | 545 | 421 | 579 | 602 | 431 | 297 | 266 | 339 | 316 |
| Extranjeros | 503 | 468 | 387 | 488 | 473 | 368 | 276 | 342 | 390 | 107 |
| No determinada | 0 | 0 | 12 | 8 | | 2 | 1 | 1 | | 1 |
| Menores de 18 años | | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | | | |
| de 18 a 25 años | 128 | 79 | 75 | 84 | 99 | 49 | 53 | 63 | 100 | 49 |
| de 26 a 40 años | 461 | 537 | 402 | 529 | 518 | 382 | 237 | 277 | 202 | 267 |
| de 41 a 55 años | 356 | 343 | 280 | 363 | 399 | 311 | 219 | 208 | 343 | 257 |
| de 56 a 70 años | 41 | 49 | 55 | 53 | 36 | 28 | 40 | 50 | 51 | 38 |
| Más de 70 años | 0 | 0 | 3 | 3 | | 3 | 0 | | | 2 |
| No determinada | 15 | 5 | 5 | 43 | 23 | 28 | 25 | 11 | 33 | 11 |

POR SEXOS:

| | | | | | | | | | | |
|---------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| Hombres | 870 | 806 | 712 | 925 | 879 | 673 | 506 | 538 | 658 | 561 |
| Mujeres | 131 | 207 | 108 | 150 | 196 | 128 | 68 | 71 | 71 | 63 |

POR SITUACION PENITENCIARIA

| | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| Régimen ordinario | 839 | 788 | 673 | 871 | 859 | 656 | 480 | 513 | 596 | 567 |
| Régimen cerrado | 21 | 26 | 18 | 24 | 23 | 13 | 11 | 13 | 6 | 1 |
| Régimen abierto | 12 | 22 | 22 | 19 | 28 | 7 | 17 | 16 | 12 | 3 |
| Preventivos no juzgados | 65 | 91 | 49 | 105 | 119 | 67 | 45 | 32 | 76 | 30 |
| Condenados pendientes de clasificación | 58 | 72 | 50 | 28 | 33 | 30 | 12 | 24 | 34 | 21 |
| Pendientes de Recurso | - | - | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | |
| Internamientos Judiciales | 6 | 10 | 0 | 0 | 1 | 0 | | | | |
| No determinado | - | 4 | 8 | 28 | 12 | 28 | 9 | 11 | 5 | 2 |

POR RAZON DE LA CONSULTA:

| | | | | | | | | | | |
|-----------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
| Solicitud | 52 | 54 | 58 | 68 | 76 | 75 | 46 | 63 | 50 | 50 |
| Contacto | 117 | 175 | 137 | 215 | 211 | 164 | 143 | 138 | 25 | 101 |
| Queja | 4 | 15 | 5 | 14 | 4 | 7 | 9 | 7 | 16 | 18 |
| Renuncia | 1 | - | 3 | - | 3 | 3 | 3 | 4 | 5 | 2 |

**Asuntos Penales
y Penitenciarios**

| | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|----|----|-----|-----|
| Consultas | 132 | 151 | 121 | 166 | 156 | 96 | 71 | 86 | 112 | 117 |
| Recursos penales | 30 | 36 | 21 | 32 | 29 | 22 | 9 | 9 | 13 | 2 |
| Desistimiento casación | - | - | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | 0 |
| Listados causas | 29 | 10 | 22 | 7 | 8 | 6 | 3 | 3 | 3 | 6 |
| Retraso Testimonio de sentencia y liquidación | 1 | 5 | 3 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | | 2 |
| Denuncia malos tratos | 22 | 15 | 11 | 11 | 19 | 1 | 1 | 4 | 1 | 8 |
| Sanciones | 23 | 25 | 13 | 11 | 33 | 6 | 7 | 8 | 9 | 3 |
| Indultos | 7 | 0 | 0 | 3 | 1 | | 0 | | 2 | 0 |
| Recursos penitenciarios y PYQs | 42 | 53 | 54 | 24 | 25 | 26 | 13 | 27 | 16 | 16 |
| Redenciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | 0 |
| Condicional | 42 | 39 | 34 | 27 | 24 | 4 | 9 | 8 | 8 | 3 |
| Traslados | 61 | 43 | 20 | 32 | 43 | 10 | 15 | 9 | 18 | 22 |
| Permisos | 95 | 59 | 69 | 82 | 85 | 72 | 45 | 42 | 44 | 47 |
| Clasificación | 68 | 66 | 66 | 39 | 54 | 26 | 22 | 17 | 20 | 29 |
| Comunicaciones | 27 | 33 | 18 | 26 | 23 | 10 | 1 | 11 | 5 | 7 |
| Cumplimiento en Centro Deshabitación | 6 | 17 | 13 | 12 | 25 | 8 | 2 | 3 | 2 | 4 |
| Remisión Condicional | NC | NC | NC | NC | NC | NC | NC | NC | NC | NC |
| Abono Preventivas | 24 | 6 | 12 | 20 | 23 | 5 | 7 | 4 | 6 | 3 |
| Art. 76 Código Penal (límites de cumplimiento) | 129 | 116 | 131 | 179 | 113 | 106 | 58 | 58 | 63 | 62 |

| | | | | | | | | | | |
|---|----|-----|----|-----|-----|----|----|----|-----|----|
| <u>Asuntos civiles, familiares y otras jurisdicciones</u> | 92 | 121 | 60 | 31 | 46 | 48 | 29 | 30 | 29 | 25 |
| Documentación | 29 | 15 | 17 | 18 | 34 | 34 | 20 | 21 | 13 | 6 |
| Convenio traslado | 13 | 4 | 6 | 5 | 13 | 5 | 1 | 1 | | 1 |
| Sustituciones por expulsión | 85 | 113 | 92 | 99 | 90 | 76 | 53 | 79 | 107 | 48 |
| Otros: | 88 | 83 | 60 | 140 | 130 | 74 | 47 | 67 | 55 | 26 |

E. COMISIÓN DE FORMACIÓN

Como cada año, durante el año 2023, la Comisión de Formación ha organizado diversas jornadas formativas con el objetivo de abordar y estudiar las materias que, con un práctico, puedan resultar interesantes a la mayoría de los colegiados. En este año, la organización de la actividad formativa ha encontrado un refuerzo en las secciones del Colegio, la Agrupación de la Abogacía Joven con sus cafés jurídicos y la formación programada por el CGAE, CACYL y Sepín.

La Comisión de formación, tras las elecciones y toma de posesión de nuevos miembros de la Junta de Gobierno, cambia su dirección. Los nuevos responsables son: Elias Plaza López-Berges, como vicedecano y Sara Díez Gómez como Bibliotecaria.

Despedimos de esta comisión a Lorenzo Fuentes de Antonio, Alejandro Pérez de la Sota y a Teresa Pedrero a los que le damos las gracias por su gran trabajo y los proyectos que hemos compartido para conseguir una formación colegial de calidad. A finales de año, se incorpora Adela Turrión para reforzar la comisión.

En el término de 2023, los miembros de la Comisión son los siguientes:

- **Elias Plaza López-Berges** (Responsable de la Comisión)
- Sara Díez Gómez
- M^a Teresa Moro García
- Marcos Anta Valverde

- Nuria González Montero
- Julio Guerrero Hernández
- Germán Sánchez Díaz de Isla Adela Turrión Martín

En la última parte del año la asistencia a las comisiones por parte de sus miembros ha mejorado, pero es necesario una mayor implicación.

Organización técnica de Formación

A mediados de año, se ha incluido un nuevo servicio de formación online a todos los colegiados de Castilla y León, gracias al convenio firmado por el Consejo de la Abogacía de Castilla y León y la Editorial Sepín, por el cual se ha incorporado, a la web del CACYL, el acceso al Aula Jurídica de Sepín. En esta plataforma se pueden encontrar webinars en directo, acceder a vídeos de webinars celebrados o a útiles píldoras formativas.

Durante el año 2023, se ha apostado, desde el Colegio, por organizar jornadas muy prácticas y participativas, con un formato taller en su mayoría, donde tratar y ayudar en el conocimiento de las novedades legislativas, jurisprudenciales y procesales que hemos sufrido este año. Para ello, hemos tenido en cuenta la formación ofertada por los consejos y hemos dado un carácter más personal a nuestra formación. En total, desde la comisión de formación se han organizado 15 jornadas formativas, de las cuales 2 han sido online, 2 presenciales con grabación y 11 presenciales. Además, se ha aprovechado el Campus para mejorar la difusión y el acceso a la charla informativa con Rafael Navas, director de la mutualidad, sobre la modificación del sistema de cuotas

Con el ánimo de mejorar y modernizar la Formación del Colegio, hemos seguido incrementando el potencial del Campus ICASAL. En 2023 hemos cambiado de versión de Moodle con la que mejoraremos la velocidad de acceso y se podrán incorporar nuevos formatos y materiales a las jornadas.

Al mismo tiempo, seguimos ayudando a los colegiados a conocer el manejo de esta herramienta, procurando que todos se vayan familiarizando con el pago web de forma segura, abandonando los pagos en mano y transferencias a cuenta. En general, la herramienta cuenta con mucha aceptación y en este año se han dado de alta 103 usuarios nuevos. A finales de diciembre de 2023 contamos con **747** usuarios.

Resumen de la Formación desarrollada

Las jornadas y cursos que se han desarrollado durante el año 2023 han sido, cronológicamente, los siguientes:

Curso de Derecho Penitenciario 2023

| | |
|------------------------------------|---|
| Fecha y hora de realización | 16, 23 de enero, de 17:00 h. a 20:00 h. 13, 22 y 27 de febrero, de 17:00 h. a 20:00 h. |
| Lugar de realización | Aula de Formación (Ilustre Colegio de Abogados de Salamanca) |
| Duración | 15 horas en total |

Programa

16 de enero 2023

- Ingreso en prisión, tratamiento, clasificación, comunicaciones y visitas. Especial referencia al acceso directo al tercer grado
María Tostado Lloves. Subdirectora CIS Zamora
Carmen Herrero Gutiérrez. Subdirectora CIS Salamanca

23 de enero 2023

- Permisos de salida
Marcos Anta Valverde. Abogado SOAJP
- Drogodependencia en prisión
María Jesús Pérez González. Asesoría jurídica Cáritas.

13 de febrero 2023

- Libertad condicional y beneficios penitenciarios
Andrés Manuel Encinas Bernardo. Magistrado Juez de Vigilancia Penitenciaria nº 5 de Castilla y León (Salamanca)
- Mujer en prisión. Funciones de trabajadores sociales en prisión.
Cristina Filardo, Trabajador Social C.P Topas
- Triple de la mayor
María Teresa Moro García. Abogada SOAJP Salamanca

22 de febrero 2023

- Personas extranjeras en prisión
Cristina Almeida Herrero. Asesoría Jurídica Cáritas
- Servicio de orientación y asistencia jurídica penitenciaria y Turno de oficio.
Sara Cuesta Escudero. Abogada SOAJP Salamanca

27 de febrero 2023

- Trabajo en prisión
Valentín Jesús Aguilar Villuendas. Abogado subcomisión Penitenciario CGAE.
- Derechos Fundamentales en prisión
Valentín Jesús Aguilar Villuendas. Abogado subcomisión Penitenciario CGAE.
- Justicia restaurativa en prisión

| | |
|-------------------------|--|
| Precio propuesto | <p>50 € colegiados 40 € colegiados de menos de 5 años y pasantes inscritos en el Registro del Colegio 100 € resto de asistentes Gratuito para miembros del Turno de Oficio Penitenciario, SOAJP y EPJ y turno penal Jornadas individuales. 12 €.</p> |
| Facturación | <p>Ingresos: 95 € Gastos: 877,50 €</p> |

Curso Extranjería 2023

| | |
|------------------------------------|--|
| Fecha y hora de realización | 1 y 8 de febrero de 17:00 h. a 20:00 h. |
| Lugar de realización | Salón de actos CEOE CEPYME |
| Duración | 6 horas |
| Programa e Intervinientes | <p>1 de febrero.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Reformas en nacionalidades, una operada por la ley de nietos (de memoria democrática) y otra la de menores. Aurelia Álvarez Rodríguez. Dra. Profesora de Internacional en la Universidad de León, especializada en nacionalidad. Vocal de la Subcomisión de Extranjería del CGAE <p>8 de febrero.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Repaso a la reforma del reglamento de extranjería Óscar García Prieto. Jefe de la Oficina de Extranjería de |
| Precio propuesto | <p>Gratuita para los colegiados y alumnos EPJ. Formación necesaria para el alta en Turno de Extranjería. 50 € - público en general</p> |
| Facturación | <p>Ingresos: 48,20 € Gastos: 658,50 €</p> |

Jornada: Protección del consumidor por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea

| | |
|------------------------------------|------------------------------------|
| Fecha y hora de realización | 28 de marzo de 17:00 h. a 19:00 h. |
|------------------------------------|------------------------------------|

| | |
|-----------------------------|---|
| Lugar de realización | Salón de actos CEOE CEPYME |
| Duración | 2 horas |
| Programa | Cuestiones prácticas para la presentación de cuestiones prejudiciales ante el TJUE Comienza con una introducción de 40 minutos sobre el tema y, a continuación, se abre el debate para resolver las preguntas que planteen los asistentes. |
| Intervinientes | Moderadores-Presentadores: Iluminado Prieto Curto Ponentes: José Ramón González Clavijo. Magistrado Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional |
| Precio propuesto | 5 € Colegiados menos de 5 años al corriente de pago. 10 € Colegiados al corriente de pago. 20 € No Colegiados. Alumnos EPJ: Gratuita |
| Facturación | Ingresos:240,12 € Gastos: 250 € |

Jornada de derecho societario y concursal

| | |
|------------------------------------|---|
| Fecha y hora de realización | 12 y 13 de abril, de 17:00 h. a 19:00 h. |
| Lugar de realización | Facultad de Derecho – Salón de Grados Minor |
| Duración | 4 horas |

| | |
|----------------------------------|---|
| Programa e intervinientes | <p>Miércoles 12 de abril</p> <ul style="list-style-type: none"> — Inauguración <ul style="list-style-type: none"> Fernando Carbajo Cascón. Decano de la Facultad de Derecho Javier Román Capilla. Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Salamanca — Novedades en el régimen de responsabilidad de administradores sociales por no promover la disolución, el concurso o precurso de la sociedad. <ul style="list-style-type: none"> Jesús Quijano González. Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Valladolid. — Cuestiones problemáticas en relación con las restricciones legales y estatutarias a la transmisión de participaciones sociales y acciones en sociedades de capital. <ul style="list-style-type: none"> Antonio Pipó Malgosa. Abogado. Despacho Cuatrecasas. |
| | <p>Jueves 13 de abril</p> <ul style="list-style-type: none"> — Novedades en el régimen jurídico de la calificación concursal. <ul style="list-style-type: none"> Rafael Lara González. Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad Pública de Navarra. Magistrado Suplente de la Audiencia Provincial de Navarra. — Exoneración del pasivo insatisfecho. <ul style="list-style-type: none"> Javier Menéndez Estébanez. Magistrado-Presidente de la Audiencia Provincial de Pontevedra. — Planes de reestructuración empresarial: oportunidades y problemas. <ul style="list-style-type: none"> Javier Mata Vázquez. Abogado (Andersen) |
| Precio propuesto | 5€ - Colegiados al corriente de pago 20€ - No Colegiados |
| Facturación | Ingresos: 166,50 € Gastos: 175 € |

Modificación de medidas: falsas creencias

| | |
|------------------------------------|-------------------------------------|
| Fecha y hora de realización | 19 de abril, de 17:30 h. a 19:30 h. |
| Lugar de realización | Salón de actos CEOE CEPYME |
| Duración | 3 horas |

| | |
|-------------------------|---|
| Programa | La continua transformación en los últimos años de la jurisprudencia del Derecho de Familia ha conllevado matizaciones y cambios de criterios en los procedimientos de Modificación de Medidas; pero sin embargo hoy en estos procedimientos se siguen utilizando argumentos que han quedado desplazados por otros nuevos. En esta jornada conoceremos el Procedimiento de Modificación de Medidas y la nueva tendencia jurisprudencial sobre el tema. |
| Intervinientes | Moderador: Marta Bolivar Laguna Ponentes: Eva María Martínez Gallego. Magistrada-Juez del Juzgado de Familia nº8 de Salamanca |
| Precio propuesto | 5 € Colegiados menos de 5 años al corriente de pago. 10 € Colegiados al corriente de pago. 20 € No Colegiados. Alumnos EPJ: Gratuita |
| Facturación: | Ingresos:626,25€ Gastos: 300€ |

Procesos de Familia en los Juzgados de Violencia de Género.

| | |
|------------------------------------|---|
| Fecha y hora de realización | 11 de mayo, de 17:00 h. a 20:00 h. |
| Lugar de realización | Salón de actos CEOE CEPYME |
| Duración | 3 horas |
| Programa | ¿Cuántas veces nos hemos preguntado qué Juzgado es competente para un procedimiento de modificación de medidas, el Juzgado de Violencia de Género donde se tramitó el divorcio o el de Familia? ¿y para una ejecución en el ámbito de familia? ¿Qué ocurre con el procedimiento de familia cuando se ha dictado una sentencia absolutoria por violencia de género? En esta jornada conoceremos las respuestas a esta y otras muchas |
| Intervinientes | Moderador: Marta Bolivar Laguna Ponentes: Cristina Mendigutia de la Cruz, Magistrada- Juez del Juzgado de Violencia de Género de Cáceres. |

| | |
|-------------------------|---|
| Precio propuesto | 5 € Colegiados menos de 5 años al corriente de pago. 10 € Colegiados al corriente de pago. 20 € No Colegiados. Alumnos EPJ: Gratuita |
| Facturación | Ingresos: 149,04€ Gastos: 382,53€ |

Historias reales de Ciberseguridad. ¡Qué no te pase!

| | |
|------------------------------------|---|
| Fecha y hora de realización | 19 de mayo, de 17:00 h. a 19:00 h. |
| Lugar de realización | Salón de actos CEOE CEPYME |
| Duración | 2 horas |
| Programa | <ul style="list-style-type: none"> – Casos Reales. Se tratan las incidencias de seguridad detectadas en el último año. – Primeros Auxilios ante una ciberestafa. Como reconstituimos la prueba. – Prevención y defensa de tu despacho ante delitos informáticos. |
| Intervinientes | Moderador: Germán Sánchez Díaz de Isla Ponentes: Fernando García Corral, Ingeniero informático y responsable del departamento informática de Salamanca |
| Precio propuesto | Gratuita para los colegiados y alumnos EPJ. 20 € - público en general |
| Facturación | Ingresos: 0€ Gastos: 50€ |

La aplicación en la práctica profesional del Derecho Procesal Europeo.

| | |
|------------------------------------|------------------------------------|
| Fecha y hora de realización | 25 de mayo, de 17:00 h. a 19:00 h. |
| Lugar de realización | Online – Plataforma Zoom |
| Duración | 3 horas |

| | |
|-------------------------|--|
| Programa | Objetivo aproximar a los colegiados de Castilla y León a la práctica cotidiana del TJUE, para contribuir a la divulgación de su labor y funcionamiento «en un contexto en que la jurisprudencia europea disfruta de una notoriedad sin precedentes en nuestro país». En este sentido, el letrado indica que el curso pretende «incentivar una mayor participación de juristas españoles ante la jurisdicción de la Unión, familiarizándoles con las materias más recurrentes y habituales abordadas en sede europea, las cuales abarcan hoy en día innumerables ámbitos jurídicos y económicos |
| Intervinientes | Moderador: José Javier Román Capillas Ponentes: Juan Ignacio Signes de Mesa. Letrado español en el Tribunal de Justicia de la Unión Europea |
| Precio propuesto | 0 € Colegiados en Castilla y León |
| Facturación | Ingresos: 0€ Gastos: 0€ |

Práctico sobre delitos cometidos por Internet

| | |
|------------------------------------|---|
| Fecha y hora de realización | 30 de mayo, de 17:00 h. a 19:00 h. |
| Lugar de realización | Online – Plataforma Zoom |
| Duración | 2 horas |
| Programa | Estudio práctico de 3 modalidades de delitos informáticos: <ul style="list-style-type: none"> – Estafas informáticas. – Delitos de espionaje informático (197.2), de interceptación de comunicaciones (197.1), de intromisión no autorizada en equipos o hacking (197 bis). – Delitos con componente sexual (child grooming, pornografía infantil), de acoso (ciberacoso, stalking). |
| Intervinientes | Moderador: Germán Sánchez Díaz de Isla Ponentes: Andreu Van den Eynde. Abogado ICAB. Especialista en ciberdelincuencia |

| | |
|-------------------------|---|
| Precio propuesto | 5 € Colegiados menos de 5 años al corriente de pago. 10 € Colegiados al corriente de pago. 20 € No Colegiados. Alumnos EPJ: Gratuita |
| Facturación | Ingresos: 195.03€ Gastos: 250€ |

El rol de la abogacía en la sostenibilidad de las energías renovables

| | |
|------------------------------------|---|
| Fecha y hora de realización | 6 de junio, de 17:00 h. a 20:00 h. |
| Lugar de realización | Online – Plataforma Teams |
| Duración | 3 horas |
| Programa e Intervinientes | <ul style="list-style-type: none"> – Inauguración de la jornada Juan Francisco Merchán, presidente de la Sección de Protección del Medio Ambiente y Defensa de la Biodiversidad del Colegio de Abogados de Salamanca – Desarrollo de proyectos de energías renovables Izabel Rigo Portocarrero, subdirectora del área de Derecho Público y coordinadora académica del Máster Universitario en Derecho Ambiental de la UNIR – Impacto de las instalaciones energéticas en la avifauna y hábitats David de la Bodega Zugasti, responsable Programa Legal |
| Precio propuesto | Gratuita para los colegiados y alumnos EPJ, al estar organizada en colaboración con la Fundación de la Abogacía Española |
| Facturación | Ingresos: 0€ Gastos: 150€ |

Arrendamientos Rústicos: "Problemática jurídica actual de los arrendamientos rústicos, especial referencia a la incidencia que la Política Agraria Común (PAC) tiene en nuestro derecho interno"

| | |
|------------------------------------|--|
| Fecha y hora de realización | 26 de septiembre, de 17:30 h. a 20:30 h. |
| Lugar de realización | Biblioteca del Colegio y Grabación |
| Duración | 3 horas |

Programa

PARTE PRIMERA: LOS ARRENDAMIENTOS RÚSTICOS.

1º.- Diversos regímenes de explotación de la tierra.

2º.- El concepto de arrendamiento rústico.

- Diferencia entre arrendamientos de fincas regidos por la ley de arrendamientos rústicos, y aquellos que se rigen por el derecho común.

- Arrendamiento rústico y arrendamiento de explotación.

3º.- Las diversas legislaciones coexistentes en materia de arrendamientos rústicos y sus particularidades en relación con la duración de los mismos.

- La Ley de arrendamientos rústicos de 1980.

- Ley 19/1995 de Modernización de Explotaciones Agraria.

- Ley 49/2003 de arrendamientos rústicos y sus modificaciones.

4º.- El desenvolvimiento del contrato.

- Obligaciones de las partes, régimen de obras y mejoras, renta etc.

5º.- Los derechos de adquisición preferente de la propiedad por parte del arrendatario.

El concepto de Explotación prioritaria, los derechos de tanteo y retracto.

6º.- La resolución del contrato de arrendamiento.

PARTE SEGUNDA: LA POLITICA AGRARIA COMUN Y EL DERECHO INTERNO.

1º.- Breve referencia al origen y concepto de la Política Agraria Común.

2º.- Algunos conceptos necesarios en materia de PAC.

Agricultor activo, Activación de derechos, Explotación Agraria, Región Agronómica, Reserva Nacional, etc.

3º.- Concepto de derechos de PAC.

- Los derechos de pago Único.

- Derechos de Pago Básico.

- La Ayuda Básica a la Renta para la sostenibilidad. (ABRS)

4º.- La naturaleza jurídica de los derechos de PAC.

Tratamiento doctrinal y jurisprudencial de los derechos de PAC, especial referencia a la doctrina del Tribunal Supremo en materia de derechos de PAC, y su trascendencia en orden a la determinación de quien resulta titular de los derechos de PAC, su realización con la titularidad de las fincas, su naturaleza ganancia o privativa etc.

5º.- Régimen de transmisión de los derechos de PAC.

La transmisión voluntaria de los derechos de PAC, transmisión mortis causa, transmisión en caso de finalización de la relación

| | |
|-------------------------|---|
| Intervinientes | Moderador: Elías Plaza López-Berges Ponente: Ángel J. Domínguez. Abogado ICASAL |
| Precio propuesto | 5 € Colegiados menos de 5 años al corriente de pago. 10 € Colegiados al corriente de pago. 30 € No Colegiados. Alumnos EPJ: Gratuita |
| Facturación | Ingresos: 504,31€ Gastos: 237,80€ |

Taller de minutación: la impugnación de la tasación de costas

| | |
|------------------------------------|--|
| Fecha y hora de realización | 26 de octubre, de 17:00 h. a 20:00 h. |
| Lugar de realización | Aula de Formación del Colegio |
| Duración | 3 horas |
| Programa | Taller práctico sobre minutación o sobre cómo facturar donde se tratarán los errores frecuentes detectados por la comisión de honorarios del Colegio |
| Intervinientes | Ponentes Florencio Acevedo González Jesús Antonio García Morán |
| Precio propuesto | Gratuita Colegiados 30€ - Público en general Aforo máximo: 30 alumnos |
| Facturación | Ingresos: 0 € Gastos: 50 € |

Aplicación de la nueva regulación de la LEC: conciliación personal, laboral y familiar

| | |
|------------------------------------|--|
| Fecha y hora de realización | 9 de noviembre, de 17:30 h. a 19:00 h. |
| Lugar de realización | Biblioteca del Colegio |
| Duración | 2 horas |

| | |
|-------------------------|--|
| Programa | <ul style="list-style-type: none"> – Primera hora: La idea es que la presidenta de la Comisión de Igualdad del CGAE nos hable de los conceptos de conciliación y como ha sido el trabajo con relación a incluir esta propuesta en la LEC. – Segunda hora: la idea es que el secretario coordinador del Juzgado nos explique cómo se van a articular todas estas solicitudes de suspensión que actualmente se prevén en la nueva regulación de la LEC, la parte práctica. |
| Intervinientes | <p>Moderador: Patricia Rivas Sánchez Javier Román Capillas</p> <p>Ponentes: Julio Escribano, Secretario Coordinador Provincial de Salamanca y Dña. Marga Cerro, Presidenta Comisión de Igualdad CGAE</p> |
| Precio propuesto | Gratuita para Colegiados y Alumnos EPJ |
| Facturación | <p>Ingresos: 0 € Gastos: 193,75 €</p> |

Problemas y contradicciones en la actual normativa procesal y material con transcendencia en el ámbito inmobiliario

| | |
|------------------------------------|--|
| Fecha y hora de realización | 15 de noviembre, de 17:00 h. a 19:00 h. |
| Lugar de realización | Biblioteca del Colegio y Grabación |
| Duración | 2 horas |
| Programa | Análisis pormenorizado de las novedades de la nueva Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda, en el ámbito de los arrendamientos urbanos: zonas de mercado residencial tensionado, gran tenedor y situación de vulnerabilidad, nuevas prórrogas de los contratos de arrendamiento, limitaciones en la renta y las importantes modificaciones de la Ley de Enjuiciamiento Civil en los desahucios, así como en su vertiente administrativa. |

| | |
|-------------------------|--|
| Intervinientes | <p>Moderador: Elías Plaza López-Berges</p> <p>Ponente: Lorenzo Fuentes de Antonio. Abogado ICASAL Abogado. Responsable del Servicio Jurídico de la Cámara de la Propiedad de Salamanca</p> |
| Precio Propuesto | <p>5 € Colegiados menos de 5 años al corriente de pago. 10 € Colegiados al corriente de pago. 30 € No Colegiados.</p> |
| Precio propuesto | <p>Alumnos EPJ: Gratuita</p> |
| Facturación | <p>Ingresos:293,58€ Gastos: 217,80€</p> |

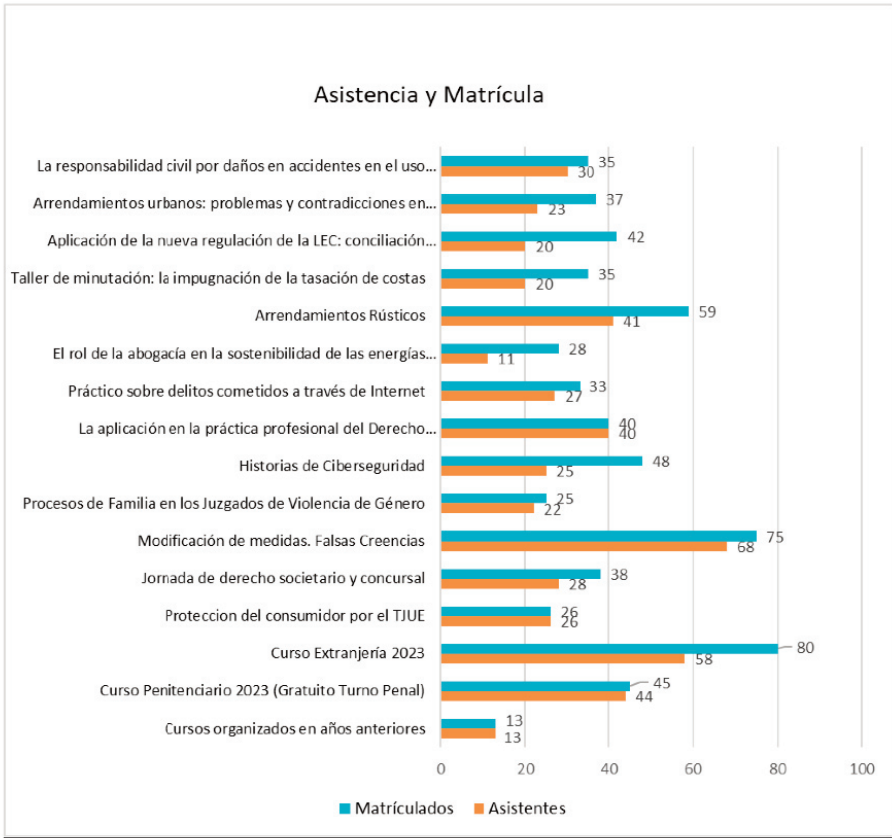
La responsabilidad civil por daños en accidentes en el uso de patinetes (VMP) y reflexiones sobre el criterio de intensidad del art. 135 del baremo

| | |
|------------------------------------|--|
| Fecha y hora de realización | 23 de noviembre, de 16:30 h a 19:30 h. |
| Lugar de realización | Salón de actos CEOE/CEPYME |
| Duración | 3 horas |
| Programa | <p>16:30 horas: Bienvenida a los asistentes y moderador.</p> <p>16:45 horas: “Mesa redonda: la responsabilidad civil por daños en accidentes en el uso de patinetes (VMP), su necesidad de aseguramiento y sentencias más recientes” D^a. María Remedios García-Valle D. Manuel Castellanos Piccirilli D. Jose Antonio Badillo Arias</p> <p>18:15 horas: “Verdades y mentiras en la valoración pericial del daño corporal. Problemática de las lesiones en columna vertebral” Dr. D. Javier Gorriz Quevedo</p> <p>19:00 horas: Coloquio y resolución de dudas.</p> |

| | |
|-------------------------|---|
| Intervinientes | <p>Moderador: Elías Plaza López-Berges</p> <p>Ponentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - María Remedios García-Valle. Abogada. Especialista en el tema y autora del libro sobre la materia. "Responsabilidad por daños en accidentes con patinetes eléctricos". - Manuel Castellanos Piccirilli. Abogado. Mediador de Seguros Titulado. Presidente de la Asociación Nacional Abogados de Víctimas de Accidentes y R.C. (ANAVA-RC). - Jose Antonio Badillo Arias. Abogado. Doctor en Derecho. Asesor DGS para la transposición de la Directiva de RC y Seguro circulación vehículos motor. - Javier Gorriz Quevedo. Licenciado en Medicina y Cirugía. Especialidad en Traumatología y Cirugía Ortopédica. Miembro de la Comisión Permanente de Seguimiento de Baremo Médico, UNESPA. |
| Precio propuesto | <p>5 € Colegiados menos de 5 años al corriente de pago. 10 € Colegiados al corriente de pago. 30 € No Colegiados. Alumnos EPJ: Gratuita</p> |
| Facturación | <p>Ingresos: 209,70 € Gastos: 450 €</p> |

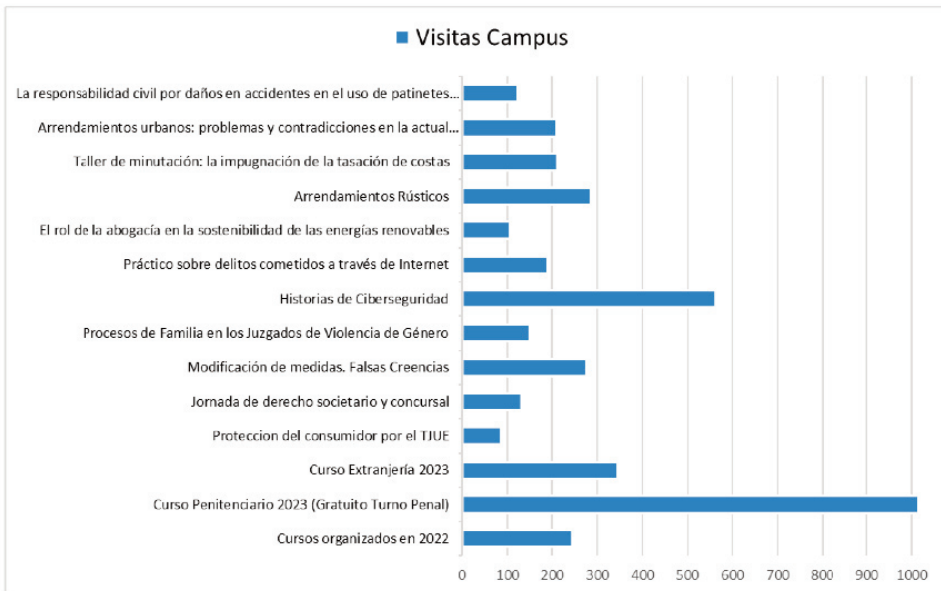
Análisis de datos de Formación

En las jornadas organizadas por el colegio se han matriculado un total de 692 alumnos con unos porcentajes de asistencia del 73% que baja un poco respecto del año pasado, lastrado por las formaciones gratuitas donde la matrícula es grande pero la asistencia no suele subir del 60%.



Por otro lado, la asistencia a los cursos se complementa con las visitas de los alumnos en el Campus de Formación. De esta manera, un curso no empieza y termina con las intervenciones de los ponentes, sino que una vez matriculado se habilita un espacio donde consultar documentación del curso, repasar grabaciones, rellenar encuestas y descargar certificados. En 2023, hemos contabilizado **4122** visitas.

Es de destacar el Curso de Penitenciario con más de 1000 visitas, debido a que este curso ofreció mucho material de calidad como son las ponencias, artículos, sentencias y documentación complementaria a la ponencia.



Si nos centramos en el aprovechamiento posterior de los cursos con la visualización grabaciones, vemos que en 2023 se realizaron un total de **275** visualizaciones y el video más visto fue el de “Practico sobre delitos cometidos por Internet” con 76 visualizaciones.

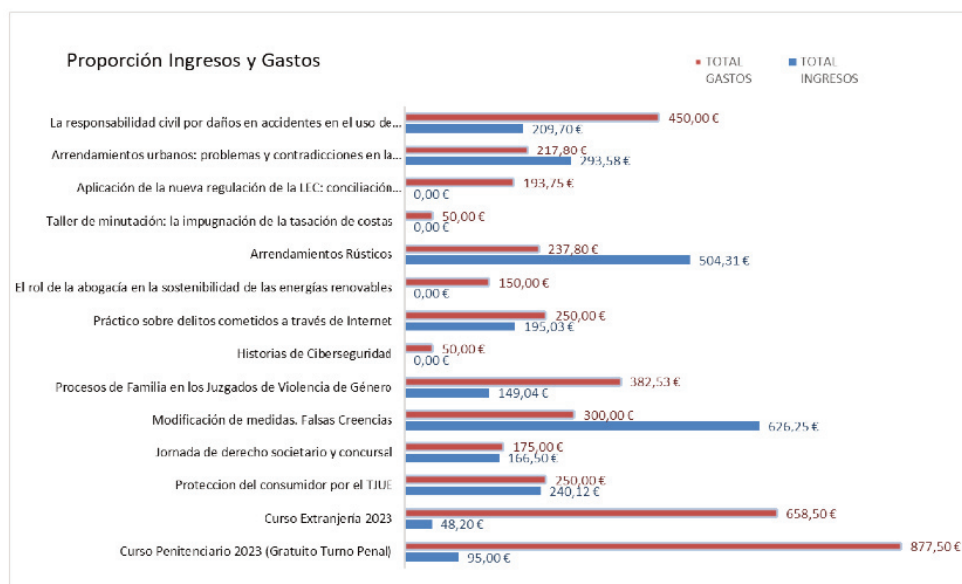
Estos datos deben ser tomados con cautela puesto que, los cursos que se impartieron en enero cuentan con ventaja respecto a los organizados en los últimos meses, por lo que es necesario hacer un seguimiento hasta el fin de su disponibilidad. Un ejemplo de esta casuística es el curso de contador-partidor que se celebró en octubre de 2022 y que a lo largo de 2023 ha contado con 26 visualizaciones que debemos añadir a las 68 del año anterior. Por tanto, los cursos de Arrendamientos Rústicos y el de Arrendamientos Urbanos, organizados en el último trimestre, experimentarán un crecimiento de sus visitas a lo largo de 2024.



En cuanto a la **valoración global de los cursos** por parte de los asistentes, podemos ver que los resultados de las encuestas correspondientes al año 2023 continúan con valores muy positivos y refleja los mismos buenos resultados que en el año anterior.



El presupuesto de 2023 consignaba una partida de gastos de 5.000 € para paliar eventuales desfases entre lo generado por cursos y jornadas. Al terminar el año, había una diferencia entre ingresos y gastos de -1.573,39 €. Esta cantidad, es muy moderada debido a la cantidad de cursos ofrecidos de forma gratuita a los colegiados. Unos, por ser de carácter obligatorio para pertenecer a algún turno, como es el caso de penitenciario o extranjería y otros, por ser considerarlos el Colegio como necesarios para la práctica general de la Abogacía, como fueron el de ciberseguridad y el de conciliación.



E.- COMISIÓN DE CULTURA, INFORMÁTICA Y REDES SOCIALES

Las actividades realizadas y programadas por la CIR en el año 2023 han sido organizada por las dos colegiadas que la integran:

- **Doña Patricia Rivas Sánchez;** Diputada Quinta Junta de Gobierno. Col. 3229
- **Doña María José Rodríguez Domínguez.** Colegiada 2284

A final de 2023 se acordó en Junta de Gobierno que esta Comisión incorporase nuevos miembros a fin de facilitar la realización de más actividades y relajar el trabajo entre más colegiados interesados.

1.- El 30 de marzo. - Visita guiada exposición “La llamada encendida”. Sala de exposiciones UNICAJA, en Plaza de los Bandos. El artista salmantino Jean Claude Cubino expone su obra en un homenaje a los voluntarios del Teléfono de la Esperanza.

Al mismo tiempo aborda, mediante una instalación, los problemas de la sociedad actual que pueden desencadenar situaciones personales críticas.

2.- El 27 de abril. - Exposición “Las hijas del Jazz”. Visita guiada en el Museo Art Nouveau y Art Déco Casa Lis. Esta exposición temporal es una muestra sobre papel de la mujer durante la Primera Guerra Mundial y la situación que ocupó después de la contienda, cuando surgen las denominadas “flappers”. Está estructurada en cinco espacios en los que se muestran a través de esculturas, grabados originales, cartelería, reproducciones fotográficas y audiovisuales el protagonismo de la mujer durante y después de la guerra, la actividad social y laboral y el espacio privado de estas mujeres. A “Las hijas del jazz” las unen, como leitmotiv, las melodías y ritmos afronorteamericanos que, procedentes de Estados Unidos, escuchan estas mujeres.

3.- El 26 de mayo. - Visita al Centro Documental de la memoria histórica. Plaza de los Bandos. Visita guiada sobre la labor que desarrollan y la exposición actual titulada «Mujeres, lucha y transformación, formada por 36 reproducciones de carteles procedentes de tres fondos documentales del CDMH en los que se muestran los diferentes roles que se han atribuido a las mujeres a lo largo del siglo XX, así como su lucha por conseguir la igualdad de derechos con los hombres

4.- El 7 de junio. -Ruta de los árboles singulares de Salamanca Junto con la Sección de Medioambiente. Esta ruta de 2 horas permite viajar en el tiempo y en el espacio a los rincones más diversos de la Tierra y asomarnos a tradiciones y climas que hoy ya son parte del pasado y que pueden revelarnos valiosas lecciones para nuestra supervivencia y conocer los árboles singulares de la ciudad.

5.- El 22 de junio. - Visita a la casa y exposición del pintor Zacarías González, guiada a la Casa-Museo donde vivió y pintó uno de los artistas más importantes de Salamanca. Su obra, apasionada, de una gran personalidad y calidad técnica, se encuentra en las mejores colecciones de España, Francia, Suiza, Italia, Alemania, Japón, Hispanoamérica. Fue el particular homenaje de nuestro Colegio por el centenario de este magnífico pintor.

6.- El 20 de septiembre. - Visita guiada a la exposición “Lengua y Política la transición española de la democracia” En ella hicimos un recorrido visual y textual por algunas de las palabras clave de la Transición española y su influencia en el cambio político y social de ese tiempo clave en la historia del país. Esta exposición de la USAL muestra cómo la moderación en el lenguaje traduce “la necesidad y el convencimiento de los grupos políticos de limar asperezas, de la búsqueda de la concordia y la reconciliación.

7.- El 19 de octubre. - Libro "Las moradas de Teresa de Jesús". Acto en torno a «Las Moradas», obra cumbre de Teresa de Jesús, nuestra patrona: a través de diálogos creativos de varias de las grandes voces de la poesía en español, la influencer Teresa de Jesús nos interpela desde el pasado en nuestro presente, haciéndonos resonar el corazón.

8.- El 20 de noviembre. – Actividad "Derechos del niño" en Torre de los Anaya. Lectura y escenificación mediante mimo de cada uno de ellos derechos por los niños participantes.

9.- El 14 de diciembre. - Visita a la exposición "Tomás Bretón" de la mano de don Víctor Sánchez Sánchez, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, Departamento de Musicología, y comisario de la exposición. La exposición se enmarca en los actos organizados por el consistorio para conmemorar el centenario de la muerte del músico y compositor salmantino. Reúne más de un centenar de obras de la propia colección de la Biblioteca Nacional de España y de otras instituciones españolas, como del Ayuntamiento de Salamanca.

SERVICIOS DE ASISTENCIA Y ORIENTACIÓN EN SECTORES ESPECÍFICOS MEDIANTE CONTENIDOS DE COLABORACIÓN

Convenio de colaboración entre la gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León y el Consejo de la Abogacía de Castilla y León, para el desarrollo de actuaciones de formación y de atención profesional a víctimas de violencia de género, dentro del modelo «Objetivo Violencia Cero».

El CACYL suscribió en noviembre de 2017 un convenio con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León para afrontar dos nuevas prestaciones: una de asistencia jurídica gratuita a mujeres y niñas víctimas de agresiones sexuales, y otra para la asistencia y atención letrada, también gratuita y en todo tipo de materias, para los menores huérfanos de mujeres asesinadas por violencia de género y a realizar actuaciones formativas que aseguren la eficacia de las medidas previstas en la atención a mujeres víctimas de violencia de género.

Este convenio se ha ido prorrogando hasta la actualidad.

De acuerdo con lo pactado el Colegio de Salamanca cuenta con un “turno de disponibilidad” de ámbito provincial para la atención a las Víctimas de agresiones sexuales y a los huérfanos y familiares de la violencia de género.

Para prestar este servicio los letrados de Salamanca han de acreditar estar dado de alta en los turnos de violencia de género y en el turno penal y haber asistido al curso específico en la materia que se organiza cada año.

En 2023 se atendieron, dentro de este convenio, 12 agresiones a las que se prestó asesoramiento y asistencia en todas las instancias judiciales que siguieron.

Contrato de servicios entre la Sociedad Municipal Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U, y el Ilustre Colegio de Abogados de Salamanca.” Programa de Asistencia letrada a los solicitantes de un Acuerdo Extrajudicial de Pagos”.

Este programa se firmó en 2022 con el objetivo de dotar de asistencia legal a los solicitantes de un acuerdo extrajudicial de pago. Se concibió como apoyo a los ciudadanos que estén en condiciones de hacer uso de la ley de la segunda oportunidad.

El abogado designado mediante turno específico se compromete a asesorar a su cliente, y de acuerdo con él, a preparar toda la documentación exigida por el texto refundido de la ley concursal para iniciar el procedimiento conducente al acuerdo extrajudicial de pagos, a presentar el plan de pagos y viabilidad exigida en la misma ley, y asistir a las reuniones que se convoquen.

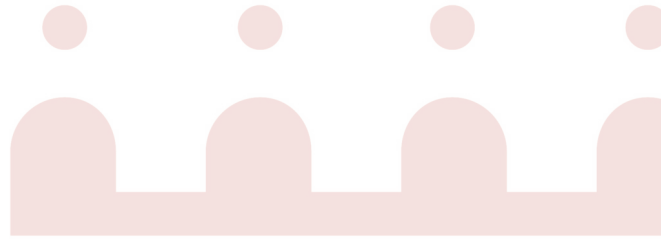
Durante 2023 se abonaron las últimas actuaciones del convenio que fue dejado sin efecto por las modificaciones operadas en la ley.

Convenio de colaboración entre la Excma. Diputación Provincial de Salamanca y el Ilustre Colegio de Abogados de Salamanca de “Asistencia Jurídica a las Entidades Locales de la Provincia para la Defensa en Juicio”.

Este Convenio de colaboración suscrito con la Excma. Diputación Provincial de Salamanca en 2004, se ha ido prorrogando para continuar hoy en día prestando apoyo a los municipios de nuestra provincia que, por carecer de recursos, no cuentan con letrados propios para defenderse en juicio.

Para prestar el servicio los abogados deben tener al menos, tres años de experiencia profesional. La solicitud se realiza por la diputación al propio Colegio y este designa un letrado del turno. Sus actuaciones, una vez justificadas, serán retribuidas por la diputación de conformidad con los baremos establecidos en el Convenio.

Durante 2023 se solicitaron 2 letrados.



9

SECCIONES COLEGIALES

En el año 2019, la Junta de Gobierno acordó la creación de las secciones colegiales, aprobándose su reglamento y comenzando su programación. En 2023 hay siete que están funcionamiento: Derecho de Familia, Discapacidad, Derecho Concursal, Derecho y Tecnología, Procesal Civil, Derecho europeo y Derechos Humanos, y Derecho medioambiental y biodiversidad. Con ellas se trata de aumentar la participación de los colegiados en las actividades y que, por la vía de la especialización de las materias, muchos compañeros se puedan sumar a la organización de ponencias y cursos y a profundizar en el conocimiento de áreas jurídicas concretas de su interés y que, finalmente, son puestas a disposición de todo el colectivo.

El resumen de lo actuado por cada una de ellas en 2023 es el siguiente:

SECCIÓN DE FAMILIA

MEMORIA ACTIVIDADES 2023

La Sección de Derecho de Familia tiene como objetivos, entre otros:

- a) Mejorar y reforzar la formación y especialización de los abogados en Derecho de Familia, fomentando el estudio de la legislación, jurisprudencia y doctrina en materia de Derecho de Familia, mediante cursos y otras actividades.
- b) Intercambiar experiencias entre compañeros sobre criterios judiciales, doctrinales, legislativos y de aplicación práctica del Derecho.
- c) Abogar por la especialización del Derecho en Familia en colaboración con diferentes agentes actores jurídicos como son jueces, fiscales, Equipos Psicosociales, etc.

- d) Promover debates jurídicos y sociales sobre el ámbito de Familia y participar en aquellos que se generen a través de diferentes instituciones públicas y privadas.

Durante el año 2023 y siendo fieles a estos objetivos se han organizado diversas reuniones con los miembros en las que se han tratado propuestas y proyectos, se han generado debates sobre la práctica del Derecho de Familia, aportado información sobre últimas novedades legislativas y jurisprudenciales, etc.

Todo ello se recoge en la presente Memoria, además de la organización de las reuniones y el número de colegiados con el que actualmente cuenta la Sección.

MIEMBROS DE LA SECCIÓN

A lo largo del año 2023, la Sección de Derecho de Familia del ICASAL ha aumentado a 75 miembros.

REUNIONES Y “CAÑAS JURÍDICAS”

En el año 2023 se han realizado diversas reuniones con los miembros de la sección que se han complementado con las siguientes “Cañas Jurídicas”:

- a) El día **27 de enero de 2023**, con el título: “¿Cómo se consigue una indemnización de 150 mil euros por vía del artículo 1438 CC?”, tuvimos como invitado al compañero, Manuel Santos Pérez Moneo que nos habló sobre la Sentencia de la Audiencia Provincial de León dictada a su favor sobre esta materia.
- b) El día **24 de marzo de 2023**, con el título: “El Fiscal como garante de los derechos de los menores en procesos de familia”, tuvimos como invitados al Excmo. Fiscal Superior de Extremadura, Don Francisco Javier Montero Juanes y al Fiscal Jefe de Salamanca, Don Juan José Pereña Muñoz.
- c) El día **2 de junio de 2023**, con el título: “Estrategia procesal: Abogados vs Magistrados”, tuvimos como invitados a Doña Carmen Varela Álvarez, Miembro de la Sección de Familia del ICAB y a Don Francisco Salinero Román, Magistrado-Juez de la Audiencia Provincial de Valladolid.

En las reuniones con los miembros de la Sección se han intercambiado experiencias y opiniones, se hacen consultas entre compañeros y se debate sobre las últimas

novedades jurisprudenciales y legislativas sobre el Derecho de Familia, además de ruegos y preguntas.

Igualmente, se informa a los miembros que tienen a su disposición el correo electrónico: seccionfamilia@icasal.com para ponerse en contacto con la Sección.

JORNADAS

Por la Sección de Derecho de Familia del ICASAL se han llevado a cabo en el año 2023 dos Jornadas:

- a) Jornada celebrada el 20 de abril de 2023, sobre “Modificación de Medidas.Falsas Creencias”, siendo ponente Doña Eva María Martínez Gallego, magistrada-juez del Juzgado de Familia número 8 de Salamanca.
- b) Jornada celebrada el 11 de mayo de 2023, sobre “Procesos de Familia en Juzgados de Violencia de Género”, siendo ponente Doña Cristina Mendigutia de la Cruz, Magistrada-Juez del Juzgado de Violencia de Género de Cáceres.

PROYECTO

El día 15 de septiembre se organizó una reunión entre los presidentes/as de Secciones y Comisiones de Derecho de Familia de diversos Ilustres Colegios de la Abogacía de España para impulsar un Proyecto partiendo de la base de que las Secciones y Comisiones de Familia, como parte de la organización de los ICAC y en su función de ofrecer a los colegiados un servicio de información, formación y auxilio en relación a esta materia, deben colaborar conjuntamente y formar parte en todas aquellas actividades y debates que en referencia al Derecho de Familia tenga lugar a todos los niveles tanto en el CGAE como en organismos públicos y organizaciones o asociaciones privadas relacionados con el ámbito de familia.

En este proyecto, la Sección de Derecho del ICASAL está teniendo una participación muy activa, en cuanto a llevar a cabo la coordinación y organización del trabajo entre las diferentes Comisiones / Secciones de los ICAC.

Actualmente, se está redactando el Proyecto para su presentación ante el CGAE, además de un Manifiesto destinado a las Juntas de Gobierno de los ICAC y sus colegiados a los efectos de recabar su apoyo a este Proyecto.

CONCLUSIÓN

Podemos concluir, que desde la Sección de Familia se ha llevado a cabo una actividad que, si bien no es toda la que nos hubiera gustado realizar, sí podemos considerar que ha sido de interés de los miembros de la Sección, así como del resto de los colegiados del ICASAL.

Para el próximo 2024 hemos elaborado un calendario con diversas actividades, proyectos, reuniones, “Cañas Jurídicas” y Jornadas.

SECCIÓN DE DISCAPACIDAD

ACTIVIDADES

Las actuaciones realizadas durante el ejercicio 2023, se detallan a continuación:

1.- En enero de 2023, se publica el Boletín número 4 de la Sección de Discapacidad.

2.- M^a Nieves Velasco Vicente. ABOGADA. Col 2.247 ICASAL Miembro de la Sección de Discapacidad de ICASAL, elaboró un manifiesto con motivo del día **8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer**, poniendo el foco en la situación de las mujeres con discapacidad, muchas veces olvidadas, invisibilizadas y desprotegidas en distintos ámbitos: social, laboral, penal, civil, sufriendo una doble discriminación, por género y por discapacidad. Manifiesto publicado en el espacio que la Sección de Discapacidad dispone en la página del Colegio.

3.- El día 14 de noviembre, la Sección de Discapacidad organizó una visita a los siguientes Centros de Personas con Discapacidad Intelectual de Asprodes: Centro ocupacional y Residencia EL CUETO en Santa Marta de Tormes, Centro Ocupacional EL ARCA y Centro de Día y Residencia MADRIGAL, en Salamanca, con las Magistradas, Doña Eva María Martínez Gallego y Doña María de la Paloma Álvarez Ambrosio y con la Forense Doña Esther García Sánchez.

4.- Con motivo del **Día Internacional de los Derechos de la Infancia**, el Colegio de Abogados y la Fundación Torre del Clavero, organizaron una actividad dirigida a niños y niñas, en colaboración con la Biblioteca Torrente Ballester, que tuvo lugar el día **20 de noviembre**, en el Palacio de Abrantes (Torre de los Anaya), en la que los participantes leyeron los artículos de la Declaración de Derechos del Niño, entre ellos, niños y niñas con Síndrome de Down.

5.- El día 30 de noviembre, a través de la Fundación Torre del Clavero, con motivo de la conmemoración del **Día Internacional de las Personas con Discapacidad** (Día 3 de diciembre), se organiza un taller en el Aula de Formación del Colegio, con el objetivo de facilitar orientación práctica para mejorar las habilidades de comunicación y conocer las herramientas necesarias para comprender, interpretar, hacernos entender e interactuar adecuadamente, en orden a salvar las barreras de comunicación que puedan existir en las relaciones con las personas con discapacidad.

TÍTULO: Comunicación Con Las Personas Con Discapacidad En El Acceso A La Justicia y En La Asistencia Letrada

Intervinientes:

- D^a Emilia Cruz Sánchez. Psicóloga y responsable del Servicio de Viviendas de la Asociación ASPRODES.
- D^a Raquel de Miguel Ruano. Trabajadora Social de la ONCE.

6.- LECTURA CONMEMORATIVA DE LOS DERECHOS HUMANOS. 75 ANIVERSARIO.

El día **11 de diciembre de 2023**, la Fundación Torre del Clavero, en colaboración con la Universidad de Salamanca y la Subdelegación del Gobierno, organizó en el Aula Salinas del Edificio de Escuelas Mayores de la Universidad de Salamanca, un acto conmemorativo del 75 aniversario de la Declaración.

Para finalizar el acto, se procedió a la lectura del articulado de la Carta de los Derechos Humanos y como venimos proponiendo todos los años desde la Sección de Discapacidad, dos artículos fueron leídos por Personas con Discapacidad.

Los integrantes de la Sección de Discapacidad, un año más, continuamos trabajando con esmero y con el compromiso de seguir abordando los retos que nos van presentando las Personas con Discapacidad.

SECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD.

I.- INTRODUCCIÓN

En Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Salamanca, 1 de diciembre de 2022 y cumpliendo los requisitos adoptó el acuerdo de creación de la Sec-

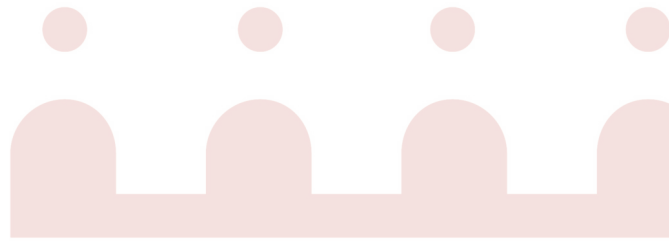
ción de Protección del Medio Ambiente y Defensa de la Biodiversidad; es por ello, que durante al primer semestre de 2023, se llevaron a cabo la creación de los grupos de trabajo, programación y desarrollo del proyecto, siendo un trabajo interseccional por el que se empezaba a dar los primeros pasos.

En la presente **memoria** recoge las acciones y las actividades realizadas a lo largo año **2023**, presentando datos cualitativos y cuantitativos disponibles de cada acción.

II.- ACCIONES Y ACTIVIDADES

- Presentación de la Sección en la sede colegial el día 5 de junio de 2023, coincidiendo con el Día Mundial del Medio Ambiente y presidida la mesa por nuestro Decano D. Javier Román Capillas, con la intervención del Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León D. Juan Carlos Martín Muñoz y la Concejala Delegada de Medio Ambiente Concejalía correspondiente del Ayuntamiento de Salamanca D^a Myriam González López. Asistieron al acto unas treinta personas y amplia cobertura en los medios locales de comunicación de radio y prensa.
- Queremos hacer hincapié que, con ocasión de puesta en marcha, “La Gaceta Provincial de Salamanca” publicó un artículo local donde se recogía la noticia, así como sendas entrevistas a miembros de la Sección por en los programas de radio de “Más Uno” de Onda Cero y “Cope Salamanca”.
- Jornada formativa el día 6 junio desarrollará de forma “on line”, titulada “La abogacía en la sostenibilidad de las energías renovables” y dividida en dos ponencias, la primera por doña Izabel Rigo Portocarrero, subdirectora del área de Derecho Público y coordinadora académica del Máster Universitario en Derecho Ambiental de la UNIR, que impartirá una conferencia con el título “Desarrollo de proyectos de energías renovables” y la segunda por don David de la Bodega Zugasti, responsable del Programa Legal SEO Birdlife, hablará sobre el impacto de las instalaciones energéticas en la avifauna y hábitats. A
- El día 7 de junio y junto a la CIR se organizó una visita guiada de la ruta de los árboles singulares de Salamanca y dentro del programa del “LIFE Vía de la Plata” la Concejalía de Medio Ambiente del Ayto. de Salamanca y donde se ofreció a los colegiados una visión de la belleza de nuestros monumentos arbóreos más singulares de la ciudad un buen grupo de árboles singulares van a desvelarnos la historia de nuestro planeta y de sus habitantes

- El día 21 de octubre dentro del programa de las fiestas colegiales se organizó Ruta de Senderismo conocida como RUTA DE LOS MILIARIOS (Montemayor del Río, Salamanca) con una distancia de 12 Km, siendo una de una ruta circular y tuvimos la ocasión de visitar la Ermita de San Antonio, el Puente de Palo, Puente de origen romano de la Magdalena, conocido como “la Malena”, el miliario CXXXIII y el Castillo de San Vicente de Montemayor del Río.
- Entrevista de un miembro de la Sección, para “SAVIA, red verde”, del programa del “LIFE Vía de la Plata” la Concejalía de Medio Ambiente del Ayto. de Salamanca y publicada la web <https://www.saviasalamanca.com/el-colegio-deabogados-de-salamanca-ya-tiene-una-seccion-de-proteccion-del-medioambiente-y-defensa>.



10

OTRAS ACTIVIDADES

DÍA DE LA JUSTICIA GRATUITA Y TURNO DE OFICIO

El Colegio de la Abogacía de Salamanca celebró el día 12 de julio el Día de la Justicia Gratuita y Turno de Oficio. Con el objetivo principal de reconocer y dar visibilidad a la importante labor social de los abogados de oficio, uniéndose así a sus homólogos en todo el territorio nacional.

El conjunto de Colegios de la Abogacía que dependen directamente del Ministerio exige, desde hace años, medidas para la mejora y viabilidad del servicio y la dignificación del trabajo de los abogados y abogadas del turno que todavía no han sido atendidas.

Como ya es tradición se ofreció a los medios de comunicación, en la biblioteca colegial, los datos estadísticos del Turno durante este año: número de personas atendidas, expedientes, asuntos y las reivindicaciones de la Abogacía, entre ellas la lucha por una retribución digna. Dichos datos fueron presentados por el Decano del Colegio, D. José Javier Román Capillas y por el Diputado 4º Junta de Gobierno y Responsable del Turno de Oficio D. Moisés Cabrera Ramos. Además, se expusieron las principales reivindicaciones de la Abogacía en esta materia:

- Dignificación, accesibilidad, transparencia y atención para una mejor calidad de la Justicia: establecer instrumentos que protejan de manera efectiva la calidad en el trato a los profesionales y a la ciudadanía en las actuaciones ante el sistema judicial.
- Retribución digna de las actuaciones realizadas por los profesionales de la abogacía que prestan los servicios de la Justicia Gratuita a través del Turno de Oficio, y su actualización conforme el IPC.
- Reconocimiento, y consecuente compensación, de todas las actuaciones de

los profesionales de la abogacía en las intervenciones derivadas del Turno de Oficio.

- Promover los acuerdos extrajudiciales en detrimento de la litigiosidad en la regulación de la Justicia Gratuita, e incluso incentivando económicamente lo anterior.
- Garantizar, en todo caso, que las actuaciones de los profesionales de la abogacía que hayan de ser asumidas por imperativo legal o judicial, a través del Turno de Oficio, obtendrán la correspondiente compensación económica.
- Garantizar el acceso de los ciudadanos al sistema de Justicia Gratuita y, para ello, establecer como criterio el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) en sustitución del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) para el reconocimiento del beneficio de justicia gratuita.
- Conseguir que las Comisiones de la Administración responsables de la concesión del beneficio de justicia gratuita actúen con criterios equiparables entre ellas, evitando disparidades e incluso contradicciones.
- Modernización de la Justicia: finalizar la implantación de los medios telemáticos a nivel policial y judicial en todas las jurisdicciones e instancias.
- Creación de turnos de oficio especializados en materia de protección internacional en aquellos territorios con mayor número de solicitudes (entre otros, zonas de llegadas marítimas, aeropuertos internacionales y CIES). Una vez creados, deberá promoverse entre la abogacía formación obligatoria y gratuita para acceder a los turnos de oficio de extranjería y protección internacional exigible a través de su normativa reguladora.
- Reducción de las cargas burocráticas para los profesionales de la abogacía y para las organizaciones colegiales en orden a la justificación de las actuaciones derivadas del Turno de Oficio y Justicia Gratuita, así como exigir a las Administraciones territoriales y órganos judiciales su corresponsabilidad en las tareas de la gestión.

Acto seguido se leyó por el Colegiado más joven en el Turno de Oficio, D. Pablo Mezquita, el manifiesto del Turno de Oficio.

A continuación, este año incidimos en la idea de la **Justicia como cuestión de estado** y, para ello, organizamos en la Biblioteca un debate entre los representantes de las principales fuerzas políticas de nuestra ciudad, representadas por los candidatos de los Partidos Políticos más representativos al Congreso o Senado. Se debatió sobre la importancia de la Justicia y la defensa del derecho a la Justicia Gratuita como servicio básico de nuestro estado social, y pudimos plantearles las necesidades fundamentales que, como operadores jurídicos, consideramos esenciales para una prestación correcta del mismo en Salamanca.

Intervinieron:

En representación del PSOE: Don Aquiles Magide Bizarro. Candidato al Senado.

En representación del PP: Doña María Jesús Moro Almaraz. Diputada y responsable del área de justicia del PP. Candidata al Congreso.

En representación de SUMAR: Don Vicencio Gómez Méndez.

En representación de VOX: Doña Laura Magdalena Miguel.

El responsable de la Comisión del Turno, Don Moisés Cabrera Ramos explicó además los problemas concretos en Salamanca y el porqué de nuestras reivindicaciones, a las que han prometido dar su apoyo y ayuda en el Congreso de los Diputados:

- Abono de los desplazamientos de los abogados y abogadas para prestar la asistencia letrada a la persona detenida o investigada y particularmente el de quienes se desplazan desde el partido judicial en que residen a los restantes, al ser necesario ya que el número de residentes es insuficiente para prestar el servicio, por la despoblación existente. Hemos remitido esta solicitud al Ministerio de Justicia y exigiremos al CGAE que la incluya en sus negociaciones.
- Explicación a jueces y responsables de los centros de detención para que conozcan la situación y sean conscientes del viaje que debe realizar el letrado, sin presionar el horario.
- Unificación de criterios en las subdelegaciones del gobierno para la concesión del beneficio de justicia gratuita, especialmente en los puntos conflictivos y evitar las disparidades e incluso contradicciones que existen.
- Dotación de infraestructuras en los partidos judiciales que permitan un trabajo digno en la atención de los ciudadanos donde no existen suficientes abogados y abogadas residentes, cediendo espacios de atención y sufragando los gastos si fuese necesario.

- Dotación de un letrado de violencia de genero para guardia en cada partido, de forma que multiplique por dos la actual dotación que resulta del todo insuficiente y que impide la atención inmediata a la víctima debido a la distancia que ha de recorrer el letrado y a la disponibilidad de este.

FIESTAS PATRONALES

Este año, la Junta de Gobierno elaboró un programa de fiestas colegiales con la implicación de distintos grupos de colegiados para la preparación de las actividades con el objetivo de captar el interés y lograr una importante participación de diferentes compañeros. Algunas propuestas repetían experiencias exitosas y con otras, se “inventaban” nuevas actividades en la búsqueda de que tuvieran una buena acogida y sirviera para reforzar las relaciones de compañerismo y amistad en nuestro colectivo.

Los actos centrales se trasladaron al viernes 20 de octubre, al coincidir el 15 de octubre, día de nuestra patrona, Santa Teresa de Jesús en domingo. La programación que conformó las fiestas patronales de 2023 fue la siguiente:

Del 9 a 13 de octubre se programó el I TORNEO ICASAL de WARGAME. Tema “La batalla de Arapiles” Aula del Colegio. Juego cultura y estrategia.

El 17 de octubre: que había sido suspendido una semana por razones climatológicas, y se celebraría el tradicional Campeonato de Golf del Colegio de Abogados, esta vez en el Campo de Golf de Zarpicos, con gran éxito de participación.

El 17 de octubre, a las 17:00 horas se visitó la biblioteca Histórica de la USAL.

El 18 de octubre: a las 19:30 horas. Se organizó una Visita cultural nocturna de Picaresca y Leyendas con gran éxito de participación.

Para el día 19 a través de la CIR se programó una actividad literaria en la Universidad sobre el libro “Las Moradas” de Santa Teresa de Jesús, María Ángeles Pérez López, profesora titular de Literatura Hispanoamericana de la Universidad de Salamanca y autora de la edición.

El día 20 de octubre, día central de las fiestas, comenzó con la Misa en honor de los familiares y compañeros fallecidos desde las últimas fiestas patronales en la Iglesia Parroquial de San Pablo.

A las 12:30 horas, tuvo lugar el acto togado y solemne de Jura o Promesa de nuevos Letrados y la entrega de medallas y distinciones en merecido reconocimiento a los compañeros que con esfuerzo, constancia y dedicación cumplieron sus bodas de plata en el ejercicio profesional. Se celebró en el Paraninfo del Edificio Histórico de la USAL.

Se tomó juramento o promesa a los siguientes nuevos letrados incorporados durante el año: Don Marcos Domínguez Hernández; Doña Ana María Sarrión Andaluz; Don Álvaro Moríñigo Gómez; Doña Jessica Olmedo Casado; Doña Clara Inés Lucas Martins; Doña Lucía Moreno Iglesias, Don Javier Prieto García; Don Alfredo Serrano Fernández; Doña Vanesa Pineda Llanos; Antonio Carrera Benavides; Doña Carmen Fortes Sanz; Don Luis Manuel Martín Santa Daría; y Doña Isabel Mateos Cárdenas

Recibieron en Medallas de Plata, por sus 25 años de ejercicio profesional, los siguientes compañeros letrados: Don Alfonso José Hernández Hernández, Don Enrique Luis Mateos Timoneda, Doña Sonia María Rodríguez Garzón, Don Alberto Román Rodríguez, Don José Luis San Román Manso, Don Francisco Olivares Santos, Doña Raquel Martín Carcelén, Don Rafael José Tavera Rodríguez, Doña María Isabel Alonso Alonso, Don José Luis Torres Gómez, Don German Domínguez Ballart, Doña María Pilar Calvo Fernando, Don Juan Luis Sánchez Herranz, Doña María Blanca Casado Andrés, Don Carlos Álvarez Sindín, Don Manuel Pablos González, Don Gustavo Javier del Río Enriquez, Don Agustín María Macías Castillo, Don Elías Plaza López-Berges, Don Juan Luis Sánchez de la Parra y Septién, Don Miguel Ángel Martín Herrero, Don Antonio Dávila González, Doña María Vega Benito Ingelmo, Doña María De La Asunción Barbero Inestal, Doña María Rosario Carrero García, Don José Luis García Sánchez.

Posteriormente, a las 14,15 horas se celebró la Comida de Compañerismo en el Hotel Alameda Palace. Salamanca. Hubo más de 220 comensales. Acudieron además de numerosas autoridades, decanos de los colegios de Castilla y León, y la propia Presidenta del CGAE que se animó también a acompañarnos. A continuación, terminó la velada con un rato de relax y tardeo, en la terraza del hotel, organizado por la Agrupación de la Abogacía Joven de Salamanca.

Para el día siguiente, 21 de octubre de 2023 aún quedaba un acto programado, la actividad de familiar y de compañerismo y naturaleza, organizada por la Sección de Medioambiente y defensa de la biodiversidad. Ruta de senderismo conocida como "Ruta de los Miliarios" (Montemayor del Río, Salamanca), con una distancia de 12 Km (Ruta Circular) y de dificultad Baja. Tras recorrer un bonito paisaje junto al río y disfrutar de la Ermita de San Antonio, y de algunos puentes de origen romano, se llegó al Miliario CXXXIII, donde se planeó un descanso y una comida en plan picnic y compartida por todos.



11

ASISTENCIA A CONGRESOS, JORNADAS y REUNIONES

Asistencias institucionales de representantes del Colegio:

Consejo General de la Abogacía Española: D. Javier Román Capillas

- 13 reuniones de **Pleno** presenciales: 3 de febrero; 17 de marzo; 30 de marzo; 11 abril; 21 abril; 5 mayo; 16 junio; 14 julio; 25 agosto; 29 septiembre; 8 noviembre, 24 noviembre; 15 diciembre.
- 1 reunión de Pleno virtuales; 13 de septiembre.

Comisión Relaciones con la Administración de Justicia Reuniones:

29-03; 20-04; 13-06; 13-07; 14 -12;

- Comisión de Formación

- Reuniones: telemáticas: 28-09; 23-11

Consejo Regional de la Abogacía de Castilla y León: D. Javier Román Capillas

- 11 reuniones de la Comisión Permanente virtuales.
- 5 reuniones de Pleno presenciales. Asiste también D. Fernando Dávila González. Consejero No Decano.

Junta de Gobierno:

XIII Congreso General de la Abogacía Española (Tarragona 3-5 de mayo de 2023)

Asistentes: don Javier Román Capillas, doña Teresa Moro García, don Elías Plaza López Berges, Don Rafael González Cobos.

Bajo el título "Por la cultura del acuerdo" este Congreso reunió a más de 1.500 abogados en sesiones deliberativas abiertas a todos los profesionales, y basadas en un sistema de ponencias y comunicaciones que han sido trasladadas ahora a los grupos parlamentarios.

Las propuestas resultantes del XIII Congreso de la Abogacía Española reclamaron, entre otros puntos, un refuerzo de la presunción de inocencia, el aseguramiento de las garantías de asesoramiento jurídico del detenido y una regulación pormenorizada del secreto profesional, con la inclusión expresa de la abogacía de empresa.

Representantes del Colegio.

Violencia de Género

Congreso anual: (Granollers 21 y 22 de septiembre 2023)

Asistentes: doña Sonsoles Prieto Antona

XII Jornadas de Abogados y Abogadas de Violencia de Género.

Fue moderadora en la Ponencia "Violencia de Género en el ámbito rural".

Reuniones de la Subcomisión del CGAE:

2 de febrero de 2023; 19 de junio de 2023; 15 de noviembre de 2023.

Comisión Provincial Coordinadora de la Violencia de Género.

Salamanca 15 de marzo.

Comisión Territorial de Violencia de Género:

Salamanca 20 de noviembre de 2023.

Asistencia Jurídica Penitenciaria

Reuniones telemáticas de la Subcomisión:

Fechas: 10 de febrero de 2023, 24 de marzo de 2023 y 30 de junio de 2023.

Asistentes: doña Sara Cuesta Escudero

XXV Jornadas de Derecho Penitenciario. Ávila 9 -11 de noviembre de 2023.

Asistentes: doña Selenita Silvestre Espinoza, doña Marta Sánchez García y doña Teresa Moro García.

Deontología

Jornadas de Deontología. (Alicante 14 y 15 de septiembre)

Asistentes: doña Inés Blanco Hernández y doña Silvia Cuesta Pedraz.

Extranjería y Asilo

Reuniones de la Subcomisión de Extranjería del CGAE.

Fechas: 20 enero; 2 de junio; 3 junio; 26 octubre.

XXXI Jornadas de Extranjería y Protección Internacional:

Castellón 16-18 de noviembre de 2023. Asistentes: César M. Tocino Hernández

Técnicas

Jornadas Técnicas de Colegios: Madrid 7 de noviembre.

Asistentes: Silva Cuesta y Fernando García Corral

Turno de Oficio

Reuniones de Turno de Oficio, Colegios del Territorio Común:

Telemáticas: 24 de abril y 26 de octubre.

Asistentes: doña Silvia Cuesta Pedraz y doña Carlota Hernández Hofmann.

El Colegio organizó en Salamanca:

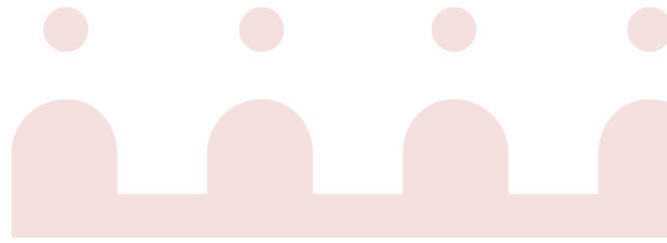
Jornadas de Colegios de Castilla y León de Comisiones de deontología, Honorarios y Secretarios Técnicos.

Se organizaron en Salamanca el día 10 de febrero de 2023.

Congreso de Derechos Humanos y Sistema Penal y Prisional.

Asistió presidiendo Don Javier Román Capillas. Además, y como ponentes intervinieron: Doña Teresa Moro García y don Aquilino Magide Bizarro.

Se organizó junto a la Universidad de Salamanca del 15 a 17 de junio de 2023.



12

ESCUELA DE PRÁCTICA JURÍDICA

PROFESORADO Y ORGANIZACIÓN

Tras la impartición de las clases que le habían sido asignadas para el curso 2022/2024 don Lorenzo Fuentes cesó como profesor de la Escuela.

D. Lorenzo Fuentes venía impartiendo dos asignaturas: “La ejecución provisional y definitiva de títulos judiciales y no judiciales. Oposición a la ejecución”, de la materia Proceso Civil (0,5 Créditos ECTS) y “Arrendamientos Urbanos”, de la materia Práctica Civil y Mercantil (0,5 Créditos ECTS).

Salieron a concurso ambas asignaturas por separado, pasando a formar parte del profesorado D. Marcos Iglesias Carrera, que impartirá “La ejecución provisional y definitiva de títulos judiciales y no judiciales. Oposición a la ejecución” y D. Roberto Martín López, que impartirá “Arrendamientos Urbanos”.

ACTIVIDADES DEL CURSO 2022/2024

La edición 22/24 de Máster comenzó con 29 estudiantes matriculados. Una estudiante curso baja poco después del comienzo de las clases, que tuvo lugar, presencialmente, en octubre de 2022.

La formación ha seguido basándose en la programación por objetivos, tendente a una formación de carácter práctico donde el protagonismo lo tiene el alumno que se forma como profesional de la abogacía. Se promueve, no obstante, la evaluación a través de pruebas test para que los alumnos se vayan familiarizando con la prueba de Acceso a la Abogacía que, de acuerdo con la normativa, deben superar para poder ejercer como abogados. Para la elaboración de dichas pruebas, cada profesor ha tenido que elaborar un mínimo de 8 preguntas y se ha nombrado un coordinador de área para elaborar el examen completo:

- Dña. Begoña Montero (Ejercicio de la Abogacía)
- D. Juan Manuel Bautista Jiménez (Garantías)
- D. José Luis García González (Penal y proceso penal)
- D. Lorenzo Fuentes de Antonio (Proceso civil)
- D. José Antonio Martín Pérez (Civil y Mercantil)

- Dña. Raquel Reyes Martínez (Procedimiento administrativo y Proceso contencioso)
- Dña. Priscila Martín Vales (Laboral)

Como viene sucediendo desde el curso 2009-2010, el pasado año, correspondiendo al curso 2022/2024, fuimos invitados a participar en las simulaciones de juicios en la Escuela Judicial de Barcelona junto a los alumnos de otras Escuelas de Práctica Jurídica. Dichas simulaciones se realizaron en el mes de mayo de 2023. Cada alumno tuvo un tutor que le acompañó desde la preparación a la realización de la simulación y que evaluó su actuación. Han sido tutores de simulaciones:

- Casos de Laboral: D. Miguel Ángel Fiz.
- Casos de Contencioso-Administrativo: D^a. Raquel H. Reyes Martínez.
- Casos de Penal: D. José Luis García González.
- Casos de Familia: D^a Begoña Montero Rodríguez.
- Casos de Civil: D. Lorenzo Fuentes de Antonio y D^a Alicia Vaquero Borrego.

Todos los alumnos realizaron su periodo de prácticas siendo asignados a un despacho de abogados, con una duración de 750 horas (30 ECTS). Se realizaron las siguientes asignaciones de despacho:

- Despachos de Salamanca: 31 asignaciones de las cuales han sido definitivas, de inicio a fin, 24. Uno de los casos de asignaciones no definitivas se corresponde con la estudiante que cursó baja una vez comenzado el curso. En tres de los casos de asignación no definitiva, se realizó el periodo de prácticas coincidente con periodo lectivo en Salamanca y, el resto Sevilla, Plasencia y Valencia. En otro de los casos el alumno ha repartido el periodo de prácticas en dos despachos de Salamanca y, en los otros casos, los despachos cursaron baja en su colaboración tras la asignación de estudiante.

- Despachos otras provincias: 3 asignaciones, Sevilla, Plasencia y Valencia. Se trata de colaboraciones puntuales para completar las horas de prácticas de los estudiantes a los que anteriormente se ha hecho mención.

Además de las prácticas en despacho, los estudiantes han realizado prácticas de Turno de Oficio (Penal General y Juicios Rápidos), SOJ y SOAJP.

En esta edición se han asignado 28 trabajos fin de título de los que, en primera convocatoria (diciembre de 2023) se han defendido 16.

Respecto al uso de la Biblioteca del Colegio, 6 alumnos de este curso se dieron de alta como usuarios y se realizaron 6 consultas bibliográficas.

Se han realizado las siguientes actividades:

- Seminario sobre “previsión social de los abogados” impartido por la Mutualidad.
- Seminario de derecho penitenciario impartido por D. Andrés Encinas, Juez de Vigilancia Penitenciaria núm. 5 de Castilla y León.
- Seminario “Herramientas y Servicios imprescindibles para el ejercicio de la Abogacía” impartido por Fernando García y César Tocino.
- Visita al Centro Penitenciario de Topas
- Asistencia a vistas y juicios reales en los distintos Juzgados y en la Audiencia Provincial de Salamanca, asistidos por profesores de la Escuela de Práctica Jurídica.
- Asistencia a diversos cursos organizados por el Colegio de Abogados. Tanto presenciales como online.

El Tribunal Supremo comunicó la supresión de las visitas, por lo que no pudo realizarse dicha actividad.

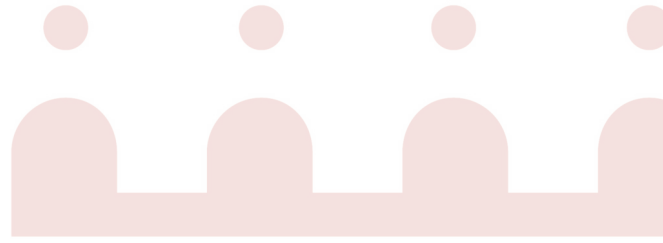
EXAMEN DE ACCESO A LA ABOGACÍA- CONVOCATORIAS 2023

Durante el año 2023 hubo dos convocatorias de examen de acceso a la abogacía.

INICIO DE LA EDICIÓN 2022/2025

Por Resolución del Secretario General para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia y del Secretario General de Universidades se ha acreditado el Curso de Formación de Acceso a las profesiones de la Abogacía y la Procura de la Escuela de Práctica Jurídica del Ilustre Colegio de Abogados de Salamanca, como formación especializada para acceder a las evaluaciones conducentes a la obtención del título profesional para el ejercicio de las profesiones de la Abogacía y la Procura.

En esta edición del Máster de Formación Permanente en Abogacía y Procura, se han matriculado 22 alumnos. Se ha creado un único grupo y las clases han comenzado impartándose en la Facultad de Derecho.



13

CORTE DE ARBITRAJE

TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES:

El pasado año no ha tenido entrada ninguna solicitud de arbitraje, por lo que el Comité Permanente de esta Corte de Arbitraje no se ha reunido ninguna vez con la finalidad prevista en el artículo 25 del Reglamento de Funcionamiento de la Corte.

Tampoco se han dictado laudos expedientes anteriores.

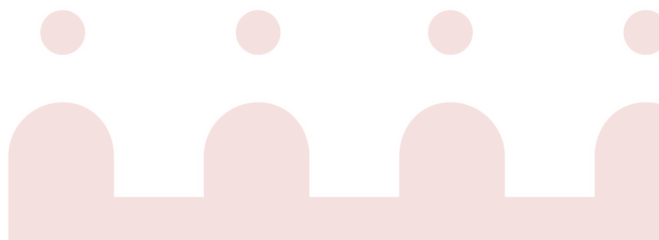
SESIONES DEL COMITÉ PERMANENTE

Aunque el Comité Permanente no se ha reunido durante el presente ejercicio, la Secretaría de la Corte mantuvo una reunión en el mes de junio con los miembros del Comité Permanente designados por el Colegio de Abogados a fin de tratar diversos aspectos relacionados con la modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Corte de Arbitraje. Las propuestas han sido elevadas a los órganos directivos del Colegio de Abogados y la Cámara de Comercio, teniendo prevista la celebración del Consejo Superior Arbitral en los primeros meses del año 2024.

OTRAS TAREAS REALIZADAS

La Secretaría de la Corte ha atendido 15 consultas relacionadas con los mecanismos de resolución extrajudicial de conflictos.

Asimismo, desde la Cámara de Comercio se han llevado a cabo labores de difusión de la Corte de Arbitraje a través de sus redes sociales y de las circulares remitidas a sus listas de distribución.



14

MUTUALIDAD GENERAL DE LA ABOGACÍA

En Salamanca desde que el Colegio se hiciera cargo de la Delegación de la Mutualidad, se han organizado numerosas jornadas y charlas informativas sobre los diferentes planes y opciones. El pasado año el Delegado Territorial acudió a Salamanca en dos ocasiones cada mes del año, para atender de forma personalizada las consultas que le hacían los mutualistas.

El día 10 de mayo se organizó una jornada informativa en la Biblioteca colegial sobre la Mutualidad y las novedades legislativas en torno a la misma, a cargo del director general de la Mutualidad, don Rafael Navas, que se desplazó a nuestro Colegio con el objeto de explicar todas estas nuevas medidas que afectan a los planes de pensiones y a las cantidades abonadas a la Mutualidad y con ello, la fiscalidad del ahorro y de las cuotas que se pagan. Todos los mutualistas pudieron conocer de primerísima mano la nueva realidad de los pagos que iban a tener que realizar cada mes, y preguntar sus dudas para descubrir la situación real de la entidad que gestiona nuestros ahorros y vela por el futuro de muchos de los abogados. Acudieron más de noventa abogados.

La Asamblea Territorial de Salamanca se celebró el día 28 de abril de 2023 con el objeto de elegir un representante de los mutualistas para la Asamblea General Ordinaria. Resultó elegida don Felipe Crespo Fradejas. Como representante del Colegio, se designó a don Julián Ongay.

La Asamblea General se celebró el día 17 de junio de 2023 en Madrid. El censo de mutualistas al comenzar el año ascendía a 208.759, de los que 187.004 eran mutualistas activos y 21.755 eran pensionistas.

Las aportaciones de los mutualistas en el ejercicio 2022 han alcanzado un importe de 706.031.726,06 millones de euros, lo que ha supuesto un aumento del 14,13% con respecto al ejercicio anterior.

La Asamblea aprobó una asignación a los mutualistas del Plan Universal de un

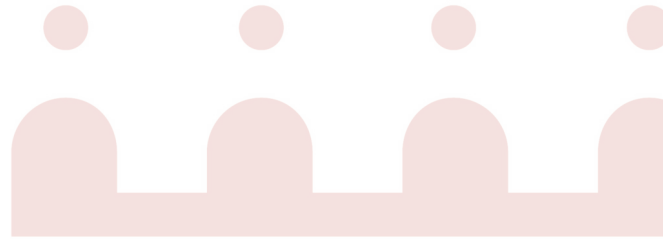
complemento de rentabilidad del 1,17% (diferencia entre el 4,17% final menos el 3,00% entregado a cuenta en 2022), y el abono, si procede, de una asignación extraordinaria a pensionistas de los Planes Básicos (P.S.P; P.P.PA y P.M.P) y sus causahabientes de 700 euros. Igualmente aprobó destinar el excedente de 34,4 MM a aumentar las reservas patrimoniales hasta 450,7 MM de euros

La rentabilidad de las inversiones de la Mutualidad asignadas específicamente al Plan Universal y Plan Junior durante el ejercicio 2022 ha sido del 4,67% sobre los activos medios invertidos, lo que permite retribuir a los mutualistas del Plan Universal una rentabilidad del 4.17% (el 90% de la rentabilidad).

El resultado del ejercicio fue de 24,3 millones de euros. Se aprobaron las Cuentas Anuales y los informes de gestión y auditoría. Se reseñó que la solvencia de la entidad supera en más de 2 veces los mínimos exigidos por la normativa aseguradora de Solvencia II.

Representantes del movimiento J2, solicitaron la cesión del aula de formación para tener una reunión con los mutualistas de Salamanca el día 15 de junio, que se celebró con asistencia de aproximadamente 13 personas.

Por su parte, Don Felipe Crespo, solicitó a la Junta de Gobierno la convocatoria una reunión informativa para información de la problemática de la grave situación actual de la mutualidad en cuanto a las pensiones y su cálculo y su gestión, que afecta en mayor o menor medida tanto a mutualistas alternativos como complementarios; informando igualmente de los movimiento y actuaciones que a nivel nacional existen a fin de mejorar dicha situación y forzar la creación de una pasarela al RETA para todos aquellos que así lo deseen. La Junta, consciente del interés despertado por el particular, accedió a remitir correo de convocatoria y la reunión se celebró en la biblioteca y acudieron numerosos mutualistas interesados por los distintitos movimientos que se estaban generando a nivel nacional. No se recibieron peticiones o conclusiones concretas de la misma.



15

AGRUPACIÓN ABOGACÍA JOVEN

COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

Presidente. - D. Marcos Anta Valverde.
Vicepresidenta. - Dña. Carmen Julia Gómez Pérez
Secretaria. - Dña. Belinda Inmaculada
Delgado Barrientos. Tesorero. - D. Alejandro Martín Abad.
Vocal Primera. - Dña. Gema María Duarte Durán.
Vocal Segunda. - D. María Victoria Julián Paniagua.

INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA: Actividades del año 2023 y previsión de actividades hasta el primer trimestre de 2024.

Organización de los siguientes cursos formativos/café jurídicos:

- “La tramitación de una herencia desde la perspectiva del abogado”, impartido por el letrado D. Daniel Piñero Pérez (23/03/2023).
- “Situación actual de las reclamaciones por usura de las tarjetas revolving”, impartido por el letrado D. Marcos Anta Valverde (04/05/2023)
- Charlas “Ley Penal del Menor” en Colegios e Institutos a través de la Fundación Cultura y Saberes del Ayuntamiento de Salamanca y Diputación de Salamanca (primer trimestre 2023).
- “Ley LGTBI y Ley Trans: retos, oportunidades y batallas”, impartida por la letrada D.ª Oihana Puente Cortés (19/12/2023).

Organización de actividades lúdicas y de convivencia.

- Comida de primavera en el restaurante Don Quijote (19/05/2023).
- Cena de fin de año judicial en el café-bar heladería Los Jesuitas (21/07/2023).

- Cata de sidras en la Sidrería Chigre (17/10/2023)
- Tardeo fiestas colegiales en la terraza del Hotel Alameda Palace (20/10/2023).
- Comida de Navidad en el restaurante El Bardo (15/12/2022).

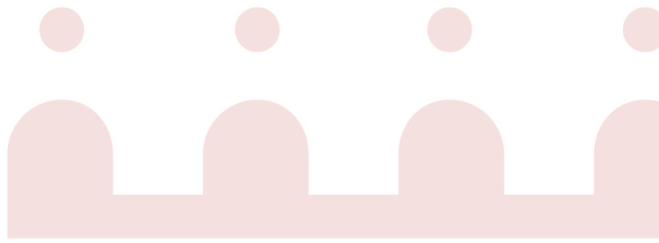
Relación de actividades de representación y congresos:

- Asistencia y representación en el pleno de la Confederación Española de Abogacía Joven celebrado en Madrid el 22 de diciembre de 2.022
- Asistencia y representación en el IV Congreso de la Abogacía Joven de Castilla y León celebrado en León en el mes de marzo de 2.023.
- Asistencia y representación en la Asamblea General Ordinaria de la Federación de Abogados Jóvenes de Castilla y León celebrada por videoconferencia (02/11/2023).

Otras actividades y previsión.

Donación a la Asociación PYFANO el importe recibido por la impartición de las charlas “Ley Penal del Menor”.

- PREVISIÓN: Charlas “Ley Penal del Menor” en Colegios e Institutos a través de la Fundación Cultura y Saberes del Ayuntamiento de Salamanca y Diputación de Salamanca primer trimestre del año 2024.
- PREVISIÓN: Café jurídico relativo a la enfermería pericial



16

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

| INGRESOS | | | | | |
|---------------|---|-----------------------------|-------------------------------|--------------------------|-----------------------------|
| Nº de cuentas | CONCEPTOS | Ejecutado Ejercicio 2023 | Presupuesto Ejercicio 2023 | Variación Ejec/presup | Ejecutado Ejercicio 2022 |
| | INGRESOS TOTALES EJECUTADOS | 716.307,38 | 744.151,84 | 96,26% | 782.234,93 |
| | a) Cuotas de Colegiados | 456.502,58 | 450.101,84 | 101,42% | 449.527,52 |
| 701.00 | Incorporaciones | 11.295,20 | 8.298,49 | 136,31% | 10.619,07 |
| 702.00 | Ejercicio residentes >Salto y < de 5 años) | 353.886,89 | 357.596,70 | 98,96% | 353.134,85 |
| | Ejercicio no residentes | 8.048,78 | 7.839,52 | 0,00% | 7.639,52 |
| 702.03 | No ejorientes | 79.803,13 | 81.579,19 | 97,82% | 81.441,89 |
| | bajas colegiados | 0,00 | -4.000,00 | 0,00% | -2.592,68 |
| | Provisión impagos | 908,59 | -1.000,00 | -90,86% | -3.455,13 |
| | Cuotas/ingresos Agrupación Jóvenes Abogados | 2.560,00 | 0,00 | 0,00% | 2.740,00 |
| 704 | b) Ingresos por infraestructura | 128.100,00 | 148.500,00 | 86,28% | 146.970,00 |
| | Consejo General de la Abogacía Española (turno de oficio) | 128.100,00 | 148.500,00 | 86,28% | 146.970,00 |
| | c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio | 1.958,33 | 12.323,00 | 15,89% | 6.469,92 |
| 730 | Donaciones | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 440,42 |
| 740 | Subvenciones (Agresiones JCYL) | 1.958,33 | 12.323,00 | 0,00% | 6.029,50 |
| 70 | 2. Ventas y otros ingresos ordinarios | 47.705,12 | 48.104,00 | 99,17% | 55.143,78 |
| | Ingresos por póliza colectiva de Accidentes | 7.080,00 | 7.104,00 | 99,66% | 7.152,00 |
| | Ingresos por póliza colectiva de IT | 16.470,00 | 16.830,00 | 97,86% | 16.932,00 |
| 70500 | Fotocopiadora | 612,64 | 2.000,00 | 30,63% | 960,94 |
| 70503 | Certificaciones pic | 9,62 | 800,00 | 1,65% | 62,55 |
| 70504 | Regulaciones Honorarios | 1.549,71 | 800,00 | 258,29% | 699,46 |
| 70512 | Ventas / Carnet digital | 2.712,89 | 4.000,00 | 67,82% | 10.215,12 |
| | Ingresos por publicidad | 500,00 | 1.500,00 | 33,33% | 1.810,00 |
| | Ingresos por cuenta de correo | 4.105,22 | 4.870,00 | 84,30% | 4.080,44 |
| | Participación benef. Contrato seguro | 6.764,74 | 3.500,00 | 193,28% | 7.042,27 |
| | Ingresos por cesión local | 60,00 | 100,00 | 60,00% | 0,00 |
| | Gestión Mutualidad | 7.880,00 | 7.000,00 | 112,14% | 6.150,00 |
| | 3. Otros ingresos | 6.835,10 | 9.000,00 | 75,95% | 10.031,05 |
| 75000 | Cursos | 2.675,00 | 6.000,00 | 44,58% | 8.095,00 |
| 75061 | Diputación Provincial | 1.566,70 | 3.000,00 | 52,22% | 181,05 |
| | Agrupación Abogados Jóvenes/Actividades | 2.593,40 | 0,00 | 0,00% | 1.755,00 |
| | 4. Ingresos financieros | 1.572,65 | 100,00 | 1572,65% | 32,50 |
| | 5. Escuela de Práctica Jurídica | 73.633,60 | 76.023,00 | 96,86% | 84.270,16 |
| 77 | Ingresos Extraordinarios | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 29.790,00 |

| GASTOS | | | | | |
|---------------|--|-----------------------------|-------------------------------|--------------------------|-----------------------------|
| Nº cuentas | CONCEPTOS | Ejecutado Ejercicio 2023 | Presupuesto Ejercicio 2023 | Variación Ejec/presup | Ejecutado Ejercicio 2022 |
| | GASTOS TOTALES EJECUTADOS | 737.643,06 | 763.556,58 | 96,6% | 726.558,98 |
| | I. Compras e Instalaciones | 56.233,81 | 55.614,92 | 101,1% | 54.405,23 |
| | Muebles y Togas | 2.175,52 | 1.000,00 | 217,6% | 0.481,43 |
| | Instalaciones Sede | 1.654,91 | 2.600,00 | 74,4% | 263,19 |
| | Metales, Insignias y otros bienes | 1.350,59 | 3.500,00 | 37,2% | 3.522,19 |
| | Informática (Web y Equipos) | 6.041,85 | 6.514,00 | 145,8% | 4.504,47 |
| | Protección de datos | 2.463,62 | 6.000,00 | 41,1% | 1.610,31 |
| | Correo institucional ICASAL | 6.282,67 | 2.350,94 | 267,2% | 4.843,85 |
| 60005 | Biblioteca | 34.034,85 | 34.650,08 | 99,2% | 30.140,79 |
| | Base de datos | 33.116,31 | 33.450,08 | 99,0% | 29.433,10 |
| | Monografías | 918,54 | 1.200,00 | 76,5% | 707,60 |
| | 2. Gastos de personal | 275.405,80 | 276.025,62 | 99,8% | 264.582,24 |
| | a) Sueldos, salarios y asimilados | 207.815,88 | 208.193,75 | 99,7% | 201.805,51 |
| 640, 641 | b) Cargas sociales | 67.789,92 | 67.831,87 | 99,9% | 62.976,73 |
| 642, 643, 649 | Seguridad Social cuota empresa | 65.724,34 | 64.331,87 | 102,2% | 61.921,14 |
| | Otros Gastos Laborales | 2.065,58 | 3.500,00 | 59,0% | 1.055,59 |
| 621 | 3. Arrendamientos y Cánones | 5.144,72 | 5.592,00 | 92,0% | 4.794,74 |
| | Comunidad y Menting | 5.144,72 | 5.592,00 | 92,0% | 4.794,74 |
| 622 | 4. Reparaciones y Conservación | 49.635,43 | 48.555,65 | 102,2% | 48.581,68 |
| | Limpieza | 15.044,01 | 14.000,00 | 107,5% | 13.903,88 |
| | Conservación y Reparación | 2.481,10 | 2.500,00 | 99,2% | 3.243,00 |
| | Mantenimiento informático | 29.651,12 | 29.269,89 | 101,4% | 29.011,45 |
| | Mantenimiento Ascensores | 2.419,20 | 2.785,76 | 86,9% | 2.423,55 |
| 623 | 5. Servicios Profesionales Independientes | 41.286,10 | 50.837,44 | 81,2% | 41.629,68 |
| | Asesoría fiscal, laboral y contable/ Auditoría | 12.391,03 | 12.250,65 | 101,1% | 11.970,52 |
| | Prestación del Servicio de Orientación Jurídica | 22.653,78 | 28.654,78 | 85,0% | 25.729,20 |
| | Pago Letrados por Convenios específicos de asistencia jurídica | 6.240,69 | 11.923,00 | 52,3% | 3.929,96 |
| 624 | 6. Transporte | 191,09 | 300,00 | 63,7% | 10,96 |

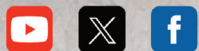
| | | | | | | | |
|-----|--|------------|------------|--------|------------|-----------|----------|
| 625 | 7. Primas de Seguros | 26.366,97 | 27.564,89 | 95,3% | 26.341,07 | -574,10 | -2,13% |
| | Edificio y Ciberseguridad | 2.352,88 | 2.384,87 | 78,7% | 2.550,13 | 295,49 | 6,33% |
| | Inseguridad | 19.474,10 | 19.630,00 | 97,5% | 18.973,04 | -498,54 | -2,54% |
| | Accidente | 7.010,33 | 7.104,00 | 98,7% | 6.848,41 | -161,52 | -2,38% |
| | Accidentes turno office | 540,80 | 608,38 | 90,7% | 540,80 | 0,00 | 0,00% |
| 627 | 8. Publicidad, Prop. Y RRR PP | 24.225,08 | 25.573,00 | 94,7% | 22.698,52 | -1.526,56 | -6,73% |
| | Atenciones sociales | 3.521,43 | 3.033,00 | 109,5% | 2.510,30 | 811,13 | 32,31% |
| | Gastos Junta y comisiones | 424,23 | 2.500,00 | 17,0% | 936,18 | -511,96 | -54,09% |
| | Asistencia a comisiones (viajes, desplazamientos) | 3.841,42 | 4.000,00 | 96,0% | 3.888,93 | -45,16 | -1,13% |
| | Asistencia congresos | 4.497,72 | 4.175,00 | 107,7% | 3.777,63 | 720,09 | 0,00% |
| | Revista y memoria colegial | 766,28 | 600,00 | 127,5% | 695,71 | 69,57 | 10,00% |
| | Publicidad institucional | 2.675,01 | 2.410,00 | 110,8% | 999,59 | 1.766,02 | 176,46% |
| | Actos patronales e institucionales | 7.166,59 | 7.350,00 | 98,0% | 8.420,62 | -1.221,13 | -14,50% |
| | Actividades Deportivas y Culturales | 1.500,00 | 1.500,00 | 100,0% | 1.500,00 | 0,00 | 0,00% |
| 628 | 9. SUBVENCIONES | 11.255,40 | 12.600,00 | 89,3% | 12.345,24 | -1.089,84 | -8,61% |
| 629 | 10. OTROS SERVICIOS | 20.787,15 | 30.560,52 | 68,0% | 23.784,64 | -3.017,49 | -12,88% |
| | Teléfono | 0.654,92 | 7.196,85 | 85,2% | 7.146,50 | -291,64 | -4,08% |
| | Imprenta y Papelería | 2.603,00 | 4.000,00 | 70,1% | 2.820,20 | -17,29 | -0,61% |
| | Correspondencia y reparto | 1.616,11 | 2.500,00 | 60,7% | 2.249,45 | -731,34 | -29,51% |
| | Fotocopiadora | 1.456,21 | 2.500,00 | 58,2% | 1.040,45 | -184,24 | -11,23% |
| | Pantófonos | 636,67 | 644,04 | 117,0% | 588,88 | 47,81 | 8,12% |
| | Formación | 5.656,47 | 11.000,00 | 51,4% | 7.238,33 | -1.540,89 | -21,23% |
| | Gastos diversos | 100,00 | 600,00 | 15,2% | 100,00 | 0,00 | 0,00% |
| | Isola colegial | 1.371,23 | 1.816,58 | 75,5% | 1.871,10 | -299,96 | -0,00% |
| | Servicio vigilancia | 331,54 | 340,00 | 97,5% | 331,54 | 0,00 | 0,00% |
| 63 | 11. TRIBUTOS | 4.732,80 | 4.270,80 | 110,8% | 4.517,17 | 215,63 | 4,77% |
| 639 | 12. OTROS GASTOS DE GESTIÓN | 105.988,82 | 105.815,96 | 100,2% | 103.761,99 | 2.226,83 | 2,15% |
| | Consejo General de Cuentas | 57.261,76 | 57.838,38 | 98,9% | 55.895,04 | 1.266,72 | 2,29% |
| | Consejo General Certificaciones | 2.860,39 | 2.616,48 | 109,3% | 2.616,48 | 0,00 | 0,00% |
| | CGAE proyecto tecnológico | 1.836,53 | 2.114,00 | 72,9% | 1.281,67 | 277,56 | 22,00% |
| | Consejo Ilustres Colegios Castilla y León | 37.892,82 | 40.041,00 | 93,2% | 37.788,24 | 104,58 | 0,28% |
| | Instituto de Mediación | 500,00 | 0,00 | 0,0% | 500,00 | -500,00 | -100,00% |
| | Fundación / Subvenciones | 1.600,00 | 1.500,00 | 100,0% | 1.500,00 | 0,00 | 0,00% |
| | Gastos Directos Agrupación Abogados diversos Actividades | 4.684,43 | 0,00 | 0,0% | 3.488,93 | 1.195,63 | 2,83% |
| | Agrupación Colegio Agrupación Abogados Jóvenes | 250,00 | 600,00 | 41,7% | 600,00 | -350,00 | -58,33% |
| | 13. Gastos financieros y gastos asimilados | 67.626,83 | 61.923,23 | 93,1% | 67.932,29 | -365,46 | -0,59% |
| | c) Por otras deudas | 67.626,83 | 61.923,23 | 93,1% | 67.932,29 | -365,46 | -0,59% |
| | Hipoteca | 65.020,12 | 60.623,23 | 92,4% | 66.072,27 | -1.843,15 | -3,41% |
| | Gastos Financieros | 2.364,43 | 2.000,00 | 118,7% | 990,02 | 1.434,41 | 148,41% |
| | Devolución recibos | 263,28 | 400,00 | 50,8% | 263,28 | 0,00 | 0,00% |

| | | | | | | | |
|-----|--|-----------|-----------|--------|-----------|-----------|----------|
| 654 | 14. Escuela de Práctica Jurídica | 49.439,06 | 52.375,00 | 94,4% | 52.485,95 | -4.046,89 | -7,73% |
| | Coordinación | 4.776,00 | 4.800,00 | 99,5% | 4.776,00 | 0,00 | 0,00% |
| | Dirección | | | | | | |
| | Profesores, tutores, jurado | 33.940,70 | 30.400,00 | 111,6% | 33.311,71 | 3.928,71 | 12,92% |
| | Personal Servicios EPJ Colegio | 717,91 | 2.000,00 | 35,9% | 733,15 | -61,24 | -8,42% |
| | Seminarios y conferencias | 435,20 | 750,00 | 58,0% | 708,05 | -272,85 | -36,38% |
| | Congresos EPJ | | 250,00 | 0,0% | 130,40 | 119,60 | 91,70% |
| | Simulaciones Escuela Judicial Barcelona | 2.267,70 | 4.000,00 | 56,4% | 3.847,54 | -1.579,84 | -39,45% |
| | Viajes | | 500,00 | 0,0% | 626,45 | -126,45 | -25,29% |
| | Publicidad y marketing | 60,00 | 1.000,00 | 5,0% | 108,13 | 48,13 | 4,81% |
| | guía académica | | | | | | |
| | Manual exámenes | | 500,00 | 0,0% | | 500,00 | 100,00% |
| | despachos colaboradores | 2.820,24 | 2.900,00 | 97,2% | 3.444,69 | -624,45 | -21,50% |
| | becas | 2.000,00 | 2.000,00 | 100,0% | 2.000,00 | 0,00 | 0,00% |
| | código textos legales | | 0,00 | 0,0% | 28,25 | 28,25 | 100,00% |
| | Material Oficina e informática | | 150,00 | 0,0% | | 150,00 | 100,00% |
| | Correspondencia y reparto | | 30,00 | 0,0% | | 30,00 | 100,00% |
| | Fotocopiadora | | 150,00 | 0,0% | | 150,00 | 100,00% |
| | Atenciones y representación | 2.441,31 | 2.900,00 | 84,2% | 2.675,23 | -233,92 | -8,05% |
| | Gastos diversos/Teléfono/Electricidad | | 45,00 | 0,0% | | 45,00 | 100,00% |
| | Matrícula condicionada | | | 0,0% | | | |
| | 15.Fondo Social (0,007) | 9.200,00 | 5.703,70 | 161,3% | 6.900,00 | 2.299,70 | 40,31% |
| 678 | 16. Gastos extraordinarios | | 300,00 | 0,0% | 1.189,58 | -1.189,58 | -100,00% |
| | Amortización Anticipada préstamo Hipotecario | | | | | 100000 | 100000% |

Plazuela de la Abogacía, 4-5
37001 Salamanca
Telef: 923 26 85 66



COLEGIO DE
ABOGADOS
DE SALAMANCA



@icasalamanca



@ica_salamanca



www.icasal.com



campus.icasal.com